enero 1986

SUPLUU

Revista Latinoamericana de actualidad y análisis

37

CETA centro de estudios teológicos de la amazonía

Revista latinoamericana de actualidad y análisis
Publicada por el CENTRO DE ESTUDIOS TEOLOGICOS DE LA AMAZONIA (C E T A)
VOL.XI Enero - Marzo 1986 No. 37
Director: Joaquín García Sánchez
Secretaria General: Bibiana Daigle Pelletier
Coordinación General: José Alvarez
Consejo de Redacción y Colaboradores: Jaime Regan, José María Arroyo, Basilio Mateos, Maximino Cerezo, Alberto Chirif, Juan Marcos Mercier.
Documentación: Alejandra Schindler
Bibliografía: Eloisa López de Soria
Ilustraciones: Maximino Cerezo B.
Fotocomposición: Alva Isern Catalao, Elita Tangoa.
Corrección de Pruebas: Julia Ramírez C.
Montaje: Rosín Azán Ayambo
Offset: Pedro Lerma, Juan Ruiz R.
Administración: Martha Pinedo.
Edita: Publicaciones CETA
Imprime: Talleres del Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía.
Redacción y Administración: Putumayo 355, Teléfono: 23-3552 Iquitos, Perú

Suscripciones:

PERU: 1 No.	**I/. 30.00**
4 No.	**100.00**
AMERICA LATINA:	**$ 15.00**
ESTADOS UNIDOS:	**$ 18.00**
EUROPA:	**$ 20.00**

37
SHUPIHUI
CONTENIDO

1. TEMAS

– Poblamiento de la Amazonía desde el siglo XIX hasta 1,940
Martha Rodriguez Achung 7

– La Población de Pucallpa
Mara Caenazzo 29

– Jenaro Herrera: Una experiencia de Colonización en la Selva baja peruana (*)
Héctor Martinez 73

– El crecimiento Urbano de Iquitos.
conocimientos estructurales en la década del 70
Martha Rodríguez de Gutiérrez 97

2.DOCUMENTOS

– Tenencia de la tierra y proceso social en la Amazonía Ecuatoriana
..... 107

– La tierra: Don de Dios-Derecho del Pueblo. 126

3.TEXTOS Y GLOSAS.

– Reacciones de Iglesias y líderes religiosos a la ayuda norteamericana a los con-

tra revolucionarios nicaragüenses 143
– Declaración de religiosos norteamericanos 144
– Carta de cristianos nicaragüenses a Reagan 146
– Carta de Iglesias Protestantes al Congreso de EE.UU. 148
– Terra e vida: los indios en Brasil 150
– Esclavos del caucho 152

4. AL RITMO DE LA NOTICIA.

5. BIBLIOGRAFIA

temas

DE DESIERTO VERDE A CIUDADES ABIGARRADAS

EN la llanura amazónica todo es repentino. Desde eras arcaicas, millones y millones de años atrás. Crecieron los Andes y aluviones gigantescos de tierra se relajaron a lo ancho de lo que antes era el mar. Hoy los ríos por donde aún drena aquel mar, cambian de curso sin advertencia previa. De un cielo limpio a una tormenta aciaga no hay intermedio. Las inmemoriales sociedades que recorrieron libres estos espacios de Selva se adaptaron, a pesar de su aparente quietud, a los cambios cíclicos de la naturaleza y cambiaron de ríos y de suelo en decisiones tan vertiginosas como las que imponía su entorno.

En términos de volumen la población amazónica desde hace un siglo experimentó cambios tan torrenciales que, de repente, lo que antes había sido apenas un paraíso perdido ("agua, verdor y nada más", decía La Condamine), se llenó de la turbulencia de caravanas de seres que llegaron hambrientos de oro y bienestar desde otras partes del Perú y del mundo. Cajamarquinos, sanmartinenses, amazonenses, liberteños; chinos, alemanes, franceses, españoles y judíos; portugueses y brasileros. Un imán mágico hizo que, también de la noche a la mañana, se levantaran como crecidas de la tierra improvisadas ciudades como campamentos: Iquitos, Yurimaguas, Caballo Cocha, Contamana. Más tarde, Pucallpa, con sus cercados satélites, al amparo de la arteria que le llevó hasta Lima.

La década del 70 fue más pródiga aún. Como por arte de encantamiento aquellas ciudades provincianas somnolientas y perdidas en la lejanía donde no llegaban las carreteras se vieron monstruosamente hinchadas. De 60.000 habitantes Pucallpa pasó a más de 150.000, Iquitos se desbocó de 120.000 tuvo que albergar a 250.000, Yurimaguas, de 30 saltó a

60. Requena, de quien las previsiones del Ministerio de Vivienda habían dicho en 1971 que tendría 7,000 habitantes para la siguiente década, saltó de 3,000 a 17,000 en prácticamente 4 años. Y en una progresión creciente parecida fueron haciéndose mayores los distritos, aldeas y caseríos a medida que se aproximaban a las ciudades eje. ¿Qué pasó? ¿De dónde salió tanto gentío? ¿Qué raros vientos de fecundidad recorrieron nuestros suelos para que nos reprodujésemos de este modo?.

Ante el fenómeno se descompaginan hasta los montajes ideológicos, aumentan preguntas aún más difíciles de responder: ¿acompañan a este crecimiento desmesurado las condiciones elementales de organización urbana, de reabsorción social? Llevando la reflexión a términos más concretos, ¿será posible mantener el equilibrio entre las posibilidades ecológicas y teconológicas de producción reales y las necesidades que viene demandando esta multitud empobrecida que llega a las ciudades en busca de mejores condiciones de vida?

Por estas y semejantes razones nos ha parecido necesario dedicar las páginas de este número al tema de la población en la región amazónica. No pretendemos decirlo todo, ni mucho menos. En esto, como en tantas otras cosas, apenas si hemos comenzado a saber un poco. Por si sirviera a la conciencia de nuestros lectores interesados y estudiosos, les presantamos una panorámica global del problema, con los aportes de personas generosamente colaboradoras a quienes agradecemos la cesión desinteresada de sus trabajos de investigación. Ya vendrán después quienes de un modo sistemático y mucho más científico se enfrenten al problema más central de cuantos padecemos: el del hombre concreto, en esta difícil sociedad.

SHUPIHUI

POBLAMIENTO DE LA AMAZONIA DESDE EL SIGLO XIX HASTA 1940

temas

MARTHA RODRIGUEZ ACHUNG

HISTORICAMENTE, el poblamiento u ocupación territorial de la región amazónica por parte de naturales o extranjeros se puede apreciar desde la época colonial en que se fundan centros poblados como Chachapoyas (1566) y Moyobamba (1539), en calidad de puestos de avanzada para la penetración en búsqueda del reino del Dorado. El inicial impulso militar-administrativo pronto fue secundado por la acción sistemática emprendida por las misiones religiosas (jesuitas y franciscanos), que desde diversos puntos de operación (Quito y Ocopa) organizaron expediciones destinadas a establecer centros poblados sobre la base de la "reducción" de la población nativa. De este modo, en el período colonial se levantaron alrededor de 80 centros poblados: Borja en 1634, Jeberos en 1640, Yurimaguas en 1709, etc (1).

La contrapartida de este proceso de desestructuración nativa fue la reacción, a veces violenta de estos al punto de adquirir características de levantamiento (Jíbaros en 1599; Piros en 1687, etc.), otras de internamiento a zonas inaccesibles, algunas a través de actos trágicos (suicidios y filicidios), y las demás de adaptación. En líneas generales, las aristas de dichas situaciones perduraron con intermitencia durante los casi tres siglos de dominación española (2).

Con el advenimiento de la República, la conquista, en el sentido literal del término, de la región amazónica cedió su lugar a un nuevo pro-

(1) Véase a este respecto: SAN ROMAN, Jesús, "Perfiles Históricos de la Amazonía". pp. 35-90.

(2) DAVILA, Carlos, "Rebeliones nativas en la Amazonía Peruana", en Panorama Amazónico, Año 3, Nº 4, Diciembre 1980, pp. I-V y 1-66.

ceso, cuyo aliento vital le era infundido desde la capital por el Gobierno Central y que encontraría materialización en la implementación de políticas tendientes a poblar la vasta región oriental del país. Estas políticas se tradujeron en dispositivos gubernamentales e incluso una legislación, que alcanzaron a cubrir aproximadamente los tres cuartos del siglo XIX. En ellas se pueden distinguir dos grandes políticas de poblamiento del espacio amazónico, la de fomento a la inmigración europea, y la de estímulo a la migración interna.

1. Políticas de poblamiento

El diseño de las políticas aludidas fue la resultante de un proceso en el cual los regímenes políticos gobernantes, que se sucedieron en el control del Estado desde la independecia del país, aportaron piezas diversas. Aunque éstas diferían según las circunstancias en el énfasis otorgado a cada vertiente de poblamiento, raramente ellas se presentaban en forma marcadamente separada en la realidad sino, antes bien, las más de las veces aparecían juntas. En vista de esto, el tratamiento aparte de cada una de ellas sólo está fundado en una prescripción metodológica conducente a la mejor comprensión de sus respectivas fisonomías.

1.1 Fomento a la inmigración europea

El punto de partida de la política de atracción de inmigrantes foráneos data de los albores de la República cuando, por la Ley del 21 de noviembre de 1823, se mandó conceder gratuitamente a todos los que quisieron establecerse en las "regiones amazónicas", fuesen naturales o extranjeros, títulos de posesión de terreno cuyas extensiones dependían de los medios y posibilidades de cultivar que dispusieran los solicitantes (1). La tentativa inicial de suscitar dicha corriente estuvo inspirada en un triple objetivo: remediar "la escasez de obreros nacionales", "aumentar y mejorar la población", y especialmente "colonizar las regiones amazónicas". Coherentemente con tales presupuestos, por Ley del 17 de noviembre de 1842, se concedió primas a los introductores de colo-

(1) LARRABURE y CORREA, Carlos, Ob. cit. T.V. p. 75.

nos, quienes por su parte disfrutarían del otorgamiento de privilegios en caso de recalar en aquella parte del país. Aún cuando esta Ley sería derogada por otra dada el 6 de octubre de 1853, siguió teniendo vigencia de facto hasta varios años más tarde, dándose el caso de que, en consonancia con su espíritu, en 1859 un decreto supremo ordenó hacer efectiva la paga a determinado introductor de colonos.

Las puntas primarias de la política inmigratoria adquirieron un nuevo impulso con la promulgación, por el Presidente Ramón Castilla, de la Ley de Fomento a la Inmigración (1849) mediante la cual fueron dictadas normas que propiciaban la venida de extranjeros para radicarse en la región; destacaba entre ellas la exoneración de impuestos por un período de 10 años, y la ratificación del establecimiento de primas para quien introdujera colonos (1). Algunas de estas disposiciones serían reafirmadas en los artículos 10 al 25 del Decreto Supremo dado el 15 de abril de 1853 por el Presidente Echenique; empero, dicho dispositivo consignaba otros no menos importantes como eran: la idea de establecer en gran escala colonias, pueblos y haciendas en virtud de concesiones gratuitas de porciones del territorio amazónico a empresas según contratos especiales que celebrasen con el Gobierno.Incluía también el compromiso gubernamental de proporcionar a los colonos una serie de facilidades gratuitamente (pasajes, instrumentos, semillas), y la puesta a disposición de un buque del Estado para que los condujese hasta cierto tramo de su itinerario.

El mandato contemplaba además el otorgamiento de facilidades promocionales para cuando estuviesen instalados: la exoneración de todo impuesto sobre las tierras que labrasen, edificaciones que construyesen e inclusive el del papel sellado y obtenciones eclesiásticas; así como autorizaba a las nuevas poblaciones a formar sus corporaciones municipales y designar por elección a sus jueces y magistrados. En armonía con el nuevo dispositivo, a los dos meses de su promulgación el propio Echenique admitió la propuesta de introducir a los territorios del Amazonas 13,000 colonos alemanes, por cada uno de los cuales pagaría la suma de 30 pesos a los empresarios promotores de la iniciativa (Ijurra y Schutz), a quienes les entregarían un adelanto y les concedía

(1) CHIRIF, Alberto, "Ocupación Territorial de la Amazonía y Marginación de la Población Nativa", en América Indígena, Vol XXXV, Nº 2, abril-junio 1975, pp. 271-272.

estas tierras de las que retendrían una parte y otra la darían a los inmigrantes. Al mismo tiempo autorizaba al Prefecto de Moyobamba a procurarse de fondos para atender a los inmigrantes que fuesen llegando a dicha región, y un año después comunicaba lo mismo a la Prefectura del Departamento de Amazonas (1).

Los frondosos alicientes ofrecidos por los regímenes políticos precedentes serían sustancialmente ratificados por el Decreto Supremo del 24 de mayo de 1868, durante el gobierno del Presidente José Balta, en particular los aspectos relativos a las facilidades para el establecimiento en las márgenes de los ríos amazónicos, la extensión de los beneficios a los cesantes y pensionistas del Estado; siendo añadida una mesada para alimentos válida para los seis meses siguientes al arribo de cada colono a su destino (2).

Cuatro años más tarde, en el gobierno de Manuel Pardo, el acentuado énfasis tendiente a provocar inmigración europea adquiría contornos institucionales con la creación de la "Sociedad de inmigración europea" (1872). No obstante, la proclividad del régimen pardista en este empeño le indujo a dictar la Ley del 28 de abril de 1873, con la cual el fomento de inmigrantes de otras latitudes se hacía a expensas de los terrenos del Estado que les eran cedidos, y se les brindaba préstamos para riesgos; el acto siguiente, congruentemente, fue la autorización al Sub-Prefecto de Loreto a ceder terrenos en forma gratuita bastando con que lo solicitasen los interesados (1887).

A partir de la Ley de 1873 se abriría un compás de espera que duraría exactamente dos décadas, al término de las cuales –el 14 de octubre de 1893– el Presidente R. Morales Bermúdez promulgaría la Ley de Inmigración y Colonización, orientada a poblar la Amazonía Peruana. Aún cuando seguía en la materia las huellas de sus predecesoras, dicha ley supuso un cambio en la perspectiva que animaba el aliento a la inmigración proveniente del viejo mundo: en efecto, para los legisladores del partido constitutcional, ya no se trataba de "mejorar la población" y "colonizar" sino de explotar "las riquezas naturales de la República", para lo cual se requería atraer "brazos y capitales al territorio" mediante el "sistema de inmigración", tal cual evocaba su considerando (3). Las oportu-

(1) CHIRIF Alberto, cp. cit. p. 272.
(2) LARRABURE y CORREA, Carlos, T. V. p. 82.
(3) BASADRE, Jorge. "Historia de la República del Perú", T. IX pp. 196-245.

nidades ofrecidas a quienes se acogieran a dicha ley eran: ser alojados y sostenidos durante la semana siguiente a su desembarco en el país así como en los tres meses siguientes a su llegada al lugar de colonización; pago de su pasaje desde su lugar de origen hasta su ubicación en algún punto de la Amazonía; exoneración de impuestos directos por un lapso de cinco años; concesión de tierras e instrumentos de labranza y herramientas en general (1). En la base de la preocupación del cacerismo gobernante y en las consiguientes medidas dispuestas estaba la actividad cauchera, cuyo despegue precisamente se alcanzaría por aquellos años; teóricamente, para contribuir a su explotación debían dirigirse hacia el Oriente los brazos y capitales que se buscaba atraer.

No obstante la proficua legislación promulgada durante los setenta años de vida republicana –desde 1823 a 1893–, se requirió en el siglo XIX de otra Ley, que fue expedida por el gobierno de Nicolás de Piérola el 21 de diciembre de 1898 con el nombre de Ley Orgánica de Tierras de Montaña. Su dación, a apenas seis años de la Ley de Inmigración, era explicada en el primer y más importante considerando de dicha Ley; aquel comenzaba admitiendo "que la experiencia ha demostrado lo ineficaces que han sido, para asegurar la colonización de las montañas, las leyes de la materia vigentes hasta hoy" (2). La constatación de la ineficiencia de toda legislación dictada desde el clarear republicano para suscitar un movimiento de inmigración europea de las dimensiones imaginadas por las cumbres del poder político, aleccionó al pierolismo en el sentido de proceder a reorientar por completo la política seguida y sustituirla por otra, cuyo cuerpo la formaban las tierras de la región amazónica. Estas, según dicha Ley, podían ser adquiridas, según cuatro modalidades: a) compra, con el pago de cinco soles la hectárea; b) concesión, pagando un sol de canon anual por hectárea durante los tres primeros años, y en lo sucesivo la misma suma por la parte cultivada y el doble por cada hectárea sin cultivar; c) contrato de colonización, sujeto a similares condiciones que el caso anterior, extendiendo el período de tiempo a cinco años; y d) adjudicación gratuita, cuando no excediese de dos hectáreas. Además, contemplaba la posibilidad de que las tierras entregadas en concesión podían convertirse en "dominio absoluto y perpetuo" de sus poseedores, en caso de que éstos abonasen diez soles por cada hectárea.

---

(1) CHIRIF, Alberto., op. cit. pp. 274 - 275.
(2) Anónimo, op. cit., p. 34; y BASADRE, Jorge. op. cit. T.X, pp. 259-260.

El viraje operado en la política inmigratoria, que se trasladaba de los incentivos tradicionales (pasaje gratis, regalo de herramientas, etc.) a la apertura de la apropiación de las tierras amazónicas, con todo lo atractivo que era, hubo de ser reformada tras una década de vigencia, por el régimen de Augusto B. Leguía, cuando el 31 de diciembre de 1909 se promulgó la Ley Nº 1220, titulada Ley General de Tierras de Montaña. En el considerando, esta Ley aducía la conveniencia de reformar la legislación previa "como medio de promover la colonización y progreso de las zonas orientales y ofrecer en ellas garantías de estabilidad a las industrias agrícolas y en especial a la industria gomera" (1). La reforma preconizada adquiría forma en circunstancias que la participación de la industria del caucho en el total de las exportaciones del país fue realmente notable, con un gran incremento en los primeros años del siglo XX: el 11% en 1903, el 16% en 1904-6, 21.7% en 1907 (2); lo cual evidenciaba hacia donde apuntaba el espíritu rector de la ley dada. La verdadera finalidad se percibiría inequívocamente en el tenor de la reforma; ésta partía de revertir a propiedad del Estado aquellas tierras que no hubiesen sido "legítimamente adquiridas conforme al Código Civil o con arreglo a las disposciones del 21 de diciembre de 1898" para establecer nuevas modalidades y términos de adquisiciones de tierras por particulares en la Amazonía.

Ellas eran cuatro: a) por venta, a razón de un sol por hectárea, hasta mil hectáreas para cultivos y treinta mil de gomales, debiendo contar con autorización legislativa las cantidades superiores a las fijadas; b) por denuncio, hasta un máximo de cincuenta mil hectáreas, con la obligación de pagar al Estado una contribución de cinco centavos semestrales por hectárea; c) por adjudicación gratuita hasta cinco hectáreas por persona, con la obligación de cultivar so riesgo de exponerse a perder sus derechos y la reversión de las tierras al Estado; d) por concesión "perpetua y absoluta" a razón de un sol la hectárea, cuando los terrenos se destinasen a la realización de obras públicas y colonización, exponiéndose solamente a pagar una contribución en caso de no ser cultivado un quinto de la extensión total. A este respecto, había una modalidad adicional no declarada, según la cual el Poder Ejecutivo podía ceder terrenos de la región como compensación a la ejecución de vías férreas y

(1) CHIRIF, Alberto., op. cit. p. 279.
(2) BASADRE, Jorge, op. cit. T.X. p. 314.

caminos carreteros o de herradura, hasta lotes de un máximo de 500,000 hectáreas, condicionados a su alternancia con lotes reservados de igual extensión (1). La reforma leguiísta de 1909 propendía, por tanto, a persuadir a la inmigración europea con más ventajas que las ofrecidas por la legislación de 1898 (rebaja del precio por hectárea a cinco veces menos, creación de la figura de denuncio, compensación por trabajos realizados, etc.); pero, sobre todo, les proporcionaba la posibilidad de convertirse en propietarios de fundos caucheros, gomeros y agrícolas, mediante las diversas modalidades de adquisición de tierras.

Al margen de esto, la Ley del primer gobierno de Leguía devino en el último de los dispositivos referidos a la inmigración europea, expedidos desde los años de la declaratoria de la Independencia hasta el Censo Nacional de Población de 1940; con él se cierra, por tanto, el examen de dicha política. El fomento a la inmigración extranjera –resumiendo– fue una constante, frecuentemente más explícita que implícita, de los regímenes gobernantes desde el Mariscal José La Mar hasta el Presidente Leguía. Dicha política presentó una ostensible evolución, en la cual se pueden distinguir dos períodos: el de 1823-1873, y el de 1893-1909. El primer periodo se caracterizó por ser errático, adoptando la legislación, la forma de una sucesión interminable de dispositivos; la mayoría de ellos eran reiterados por el que le sucedía, dependiendo las especificidades de cada gobierno. En la maraña legislativa de este período sobresalió la idea, que pareció convertirse en una obsesión presidencial, de poblar la Amazonía con el sistema de colonización, a cuyo propósito servían las facilidades de pasaje gratis, donación de materiales de trabajo, exoneraciones de impuestos de diversa índole, cesión de áreas para cultivos y habitat, etc. El sustrato ideológico informante de esta política residía, sobre todo, en la concepción aristocrática de "mejorar la población" a la par que aumentarla. El segundo período, en cambio, desplazó tanto el sentido como la orientación de la política propiciadora de la inmigración pues ofreció las tierras de la región como atractivo central, con el handicap de tratarse de zonas agrícolas y de gomales, cuyas dimensiones eran considerables. La justificación a tanta generosidad estribaba en la necesidad de disponer de brazos y capitales en un primer momento, y después promover la expansión de la industria gomera, simultáneamente a asegurar el poblamiento de la Amazonía.

---

(1) CHIRIF, Alberto., op. cit. p. 280 y BASADRE, Jorge. op. cit. pp. 122-173.

1.2. Estímulo a la migración interna

La política de poblamiento de la región amazónica adoptó también otra forma, expresada en el estímulo tendiente a provocar una corriente migratoria desde otros lugares del país con dirección a la Amazonía. Esta, al igual que la relativa a la inmigración europea, fue inaugurada en 1823 con el dispositivo que concedía títulos de posesión de tierras a quienes quisiesen establecerse en estos lugares, pues valía tanto para los extranjeros como para los naturales del país. El paso siguiente fue declarar, con fecha 31 de marzo de 1831, propietarios a los "indígenas y mestizos" de todas las tierras que poseyeran (1), cuyo complemento sería la suspensión por el Ministro de Hacienda Juan Távara del pago de la "contribución de índigenas en Maynas" el 30 de junio de 1842 (2).

Estos primeros atisbos de la política serían reafirmados llegando a adquirir un carácter más promocional con la legislación dada por el régimen de Ramón Castilla el 24 de mayo de 1845. En virtud de ésta, "todos los ciudadanos del Perú que se dedicasen a poblar y cultivar" en la Montaña se convertirían en dueños con "pleno y absoluto dominio" de los terrenos donde se asentaran y cultivasen (3), disposición gubernamental que era acompañada de otra por la cual se liberaba de impuestos a los nuevos pobladores de dichas zonas y en general de la región por espacio de veinte años. La gama de las exoneraciones tributarias cubría el amplio espectro de las contribuciones civil, judicial, etc., las cuales un año después (1846), se verían incrementadas con la prohibición del cobro de impuestos a la elaboración de sombreros en Moyobamba, que era la actividad dinamizadora de la amazonía (1). Esta seguiría disfrutando de la liberación impositiva a sus moradores por mucho tiempo más de lo provisto por la Ley del Mariscal Castilla, al serle prorrogada por diez años adicionales a partir del 14 de octubre de 1887, durante el gobierno de Andrés A. Cáceres (2).

A los estímulos precedentes para lograr inducir el traslado masivo de naturales de otras partes del país, el Presidente Echenique le agregaría otro, expresamente dirigido a los pensionistas del Estado, ci-

---

(1) LARRABURE y CORREA, Carlos. op cit. T.V. p. 128.
(2) LARRABURE y CORREA, Carlos. op cit., T.I. p. 228.
(3) LARRABURE y CORREA, Carlos. op cit., T.I. pp. 229-230.
(1) LARRABURE y CORREA, Carlos. op cit., T.I. p. 233
(2) LARRABURE y CORREA, Carlos. op cit., T.I. p. 279.

viles o militares, que "quisiesen residir" en los territorios amazónicos, y según el cual éstos, además de hacerse acreedores de las franquicias concedidas a los inmigrantes europeos (pasajes hasta el lugar de destino, semillas, herramientas, exención de todo tipo de impuestos, etc.), percibirían "el goce de sus respectivos haberes", a cuyo fin se facultaba a la Prefectura de La Libertad a poner los fondos necesarios a disposición del Gobernador General de Loreto (1). La inequívoca política de incentivos para la migración hacia la región amazónica, contenida en determinados artículos del Decreto Supremo del 15 de abril de 1853, sería convalidada por el régimen de Balta con su inclusión en el decreto que dictara en mayo de 1868. Y con la extensión de otro beneficio consistente en el mantenimiento alimenticio durante los seis meses siguientes a la llegada al lugar de establecimiento.

La atracción de migrantes cobró también una nueva modalidad, consistente en la adjudicación gratuita de terrenos a quienes colonizaran determinadas ciudades o puntos de la amazonía: en 1859, siendo Vice-Presidente José de La Mar, encargado de la Presidencia de la República en ausencia del titular, promovió la colonización de Chachapoyas; en agosto de 1871, Balta hizo lo mismo con el pueblo de Borja; y en 1887, Loreto fue incorporado a esta política, otorgando la Prefectura hasta un mínimo de 120 hectáreas (2)

Tales eran los dispositivos específicamente concebidos por el poder estatal, para inducir la migración interna desde distintas regiones del país. En esta política ocuparon un lugar marginal tanto la Ley Orgánica de Tierras de Montaña de 1898, como la Ley General de Tierras de Montaña expedida en 1909, en la medida en que distaban de estar explícita y exclusivamente reservadas para la inmigración europea, aún cuando ese era su sentido esencial. El resquicio legal de algún modo devendría en otra fuente de estímulo a la migración interna, dada la fuerza atractiva que contenían (inmensas extensiones de tierras agrícolas y gomales).

Evaluando en conjunto las legislaciones dictadas durante el siglo XIX y parte del XX, las evidencias conducen a indicar que la política de poblamiento de la Amazonía privilegiaba en demasía la vía de la inmigración europea, antes que la migración interna, como camino adecua-

(1) LARRABURE y CORREA, Carlos. op cit., T.V. p. 125
(2) LARRABURE y CORREA, Carlos. op cit., T.V. pp. 215-276-287.

do para ocupar sus territorios con nuevos asentamientos humanos y/o el engrandecimiento de los antiguos.

2. Impacto de las políticas de poblamiento

Independiente de la opción preferida por los gobiernos republicanos, interesa ahora examinar cuál fue el impacto real de las dos vertientes aplicadas para poblar la región. El objetivo trazado, empero, tropieza con dificultades derivadas del hecho de que solamente se puede cuantificar a grosso modo el poblamiento operado, y aún así, sólo en lo concerniente a ciertas zonas de la Amazonía. Con todo, se pueden trazar las líneas más gruesas de dicho proceso; en este sentido, el tema será analizado en tres niveles: formación de nuevos poblados, población extranjera radicada en poblados establecidos, y, finalmente, la población diseminada en el territorio.

En cuanto a la colonización propiamente dicha, cabe distinguir dos aspectos: la suscripción de contratos para internar europeos, y la real formación de centros poblados. Alentados por las primeras establecidas para introducir inmigrantes europeos, se firmaron contratos con individuos y empresas dedicadas a traerlos. La más temprana operación de este tipo de la que se tiene conocimiento data de 1853, cuando los empresarios Ijurra y Schutz propusieron al Presidente Echenique la introducción de 13,000 colonos alemanes, por cada uno de los cuales recibirían la suma de 30 pesos y dieciséis fanegadas de tierras (1). El incumplimiento de este contrato conduciría a la firma de un segundo, dos años más tarde, en el cual se comprometían a traer 10,000 colonos de la misma nacionalidad. Al contrato de 1853 le sucedieron: el suscrito con José Monteza para colonizar con elementos europeos territorios en Loreto (1854); el convenio con Mauricio Kieckbarch para colonizar las riberas amazónicas con 30,000 alemanes (1860); el contrato con Santiago Scottland para colonizar el Pozuso con 5,000 alemanes (1867); el contrato con la "Unión del Amazonas" para colonizar los terrenos entre los ríos Turumbuju, Morona y Potro (1894); el contrato con Antonio Moffa para colonizar las márgenes del río Pachitea con 300 "hombres blancos" (1898); el contrato celebrado con Lionel Rupert Swart para colonizar con inmigrantes ingleses las márgenes de los ríos Santiago, Napo y Curacay

(1) CHIRIF, Alberto. op. cit. p. 272.

(1900); el contrato con Guillermo Speedre para colonizar el río Pachitea con 120 familias europeas y norteamericanas (1901); el contrato con la Peruvian para colonizar los Departamentos de Amazonas y Loreto con extranjeros (1904); etc.

La realidad de dichos contratos fue que hacia el año 1853 llegaron a las costas peruanas algunos colonos en número inferior a la centena, siendo enviados a las regiones de Loreto por la vía de Cerro de Pasco y Huánuco, para terminar dirigiéndose a Tarapoto y Yurimaguas. Posteriormente, en 1857, la inmigración alemana volvía a reaperecer en el Perú con aproximadamente 300 colonos, que fueron enviados a las montañas del Pozuso, donde la mayoría se asentaría formando una colonia, mientras el resto se diseminaba en diversas direcciones. La exigüedad de la inmigración europea que se registraba llegaría al punto de que el gobierno de R. Morales Bermudez establecería en 1892, por Ley, una pequeña colonia en el camino del Pichis (1). Precisamente, la infructuosidad de la legislación vigente para compensar el esfuerzo desplegado por los gobiernos, sería esgrimida y conduciría en 1898 a su reemplazo por otra legislación cuya médula trataba de las tierras de montaña y las formas de apropiárselas. Frente a ésta, la Ley de Inmigración y Colonización de 1893, como diría Basadre, "no tuvo efectos visibles" (2). En cambio la legislación leguiísta fructificaría hasta cierto punto: en 1929, el Presidente Leguía, en el tradicional Mensaje al Congreso, aseguró haber promovido la venida al país de 14,285 europeos de distintas nacionalidades (3). Aún en el supuesto optimista de que dicha cantidad se hubiera dirigido íntegramente a poblar los territorios de la Amazonía, ciertamente, distaba de colmar las expectativas cifradas, sobre todo si se tiene en cuenta lo proficuas y ventajosas que resultaron las legislaciones republicanas sobre la materia.

Siendo el saldo en lo referente al proceso de poblamiento desventajoso, lo que puede atribuirse a las bondades de la legislación del período 1893-1909 es el surgimiento de los "fundos gomeros", donde "los patrones caucheros son generalmente los costeños, entre los que los más audaces son los limeños: los hay también brasileros, loretanos y

(1) LARRABURE y CORREA, Carlos, op cit. T. IV. p. 185.
(2) BASADRE, Jorge, ob. cit.,T. IX. p. 245.
(3) BASADRE, Jorge, ob. cit., T. XIII, p. 251.

algunos extranjeros" (1). De esta realidad sólo se dispone de información fragmentaria, pero que estaría indicando que la inmigración europea de fines del siglo pasado y principios del presente pobló ciertas áreas de la región ubicadas en las márgenes de los ríos Amazonas, Napo, Yavarí, Putumayo, etc.; sin embargo, dada su naturaleza, raramente dio origen a centros poblados. Otra parte de ella, también difícil de ser cuantificada (porque la mayoría de los censos locales y nacionales anteriores al de 1940 generalmente aluden a la población total y su división en hombres y mujeres, y en algunos casos a los grupos de edades), puede advertirse en algunos censos puntuales referidos a determinadas ciudades como Iquitos y Puerto Maldonado (en la primera había 542 extranjeros en 1903, y 4,196 en 1905; en la segunda, 166 inmigrantes).

En conclusión, se puede enunciar el siguiente juicio sobre el proceso de poblamiento como producto de la inmigración europea: ésta resultó inferior a la esperada, y cuando llegó en mayores proporciones, únicamente colonizó ciertas zonas restringidas de la Ammazonía; posiblemente, gran parte del flujo se asentó en las ciudades ya establecidas.

En cuanto a la migración interna inducida desde el poder político, es prácticamente imposible rastrear la magnitud y sentido de la misma a nivel de la región, en parte porque los Censos Nacionales del siglo XIX (1836, 1850, 1862 y 1876) no consideran esta variable demográfica; y, en parte, porque entre 1876 y 1940 no se levantó ningún otro Censo Nacional, y los escasos censos locales también omitieron, por lo general, esta dimensión. Haberlas, las hubo; en este sentido, es ilustrativo el Censo levantado en Puerto Maldonado en 1920 donde, sobre una población total de 1056 habitantes, 601 provenían de la región amazónica, mientras 366 nacieron en el lugar del censo y sus alrededores, y 577 procedían de "fuera de la región", siendo los inmigrantes (japoneses y otros) 166 (2).

3. El crecimiento demográfico de la Amazonía en el Siglo XIX

Al iniciarse el siglo XIX, la población de la Amazonía había sufrido ya el impacto de las incursiones españolas (militares y religiosas), por

(1) FUENTES, Hildebrando. "Loreto: Apuntes Geográficos, Históricos, Estadísticos, Sociales", T.I., p. 225.

(2) ANFILOQUIO, Valdelomar. "Censo de Puerto Maldonado", 8-9 de setiembre de 1920. En el Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima. T. XXXVI, pp. 239-242.

obra de las cuales algunas poblaciones nativas habían sido reducidas y organizadas en centros poblados; sin embargo, la evidencia histórica muestra que la gran mayoría de la población nativa logró mantenerse al margen de este proceso, que tuvo un carácter religioso principalmente.

Los primeros años del siglo presentan la prolongación de las acciones de carácter religioso, cuyo objetivo era cristianizar o evangelizar a los "infieles" que vivían al Este de los Andes, y por lo mismo no repercutió en la expansión demográfica de la Amazonía.

Es a partir de la independencia del Perú, cuando cambia el carácter de la penetración en la Amazonía. Esta vez será el Estado, vía las políticas públicas, como ha sido visto en el punto anterior, quien incentive y promueva lo que denominaron "el poblamiento de la Amazonía"; pese a ello, el impacto real que éste tuvo en el aumento de la población fue poco significativo.

No es posible hacer un cálculo de la población total de la Amazonía, por cuanto las evidencias históricas son muy fragmentarias y escasas; en consecuencia, se adopta para ilustrar la evolución de la población de la entonces Provincia de Maynas (que por su extensión y centros poblados incluía lo que actualmente son los departamentos de Loreto y San Martín). Maynas era la más importante de la región, en cuanto que en ella habían operado las principales misiones religiosas y tuvieron lugar los escasos intentos de establecer colonizaciones: la lectura del Cuadro Nº 1 (1) permite apreciar que, en el primer cuarto de siglo, la población se había mantenido casi estacionaria, presentando un ligero incremento en 1847 y casi igual en 1853; es decir, que en 39 años, la población creció muy lentamente a una tasa media anual de 1.0 por cien.

(1) La información estadística corresponde a la población asentada en centros poblados (ciudades, haciendas y pueblos) que mantenían relación con la organización político-administrativa, no así a la población nativa dispersa en la zona.

CUADRO Nº 1

AMAZONIA: DEMOGRAFIA REPUBLICANA SIGLO XIX

	DEMARCACION DE LA REGION					
	Provincia de Maynas		Dpto. de Amazonas		Dpto. de Loreto	
1814	25641	(1)		–		–
1824	21210	(2)		–		–
1836		–	35991	(3)		–
1847	35539	(4)	61267	(5)		–
1850		–	39074	(6)		–
1853	38781	(7)		–		–
1862		–	32595	(8)	52124	(9)
1876		–	34284	(10)	61125	(11)
1896		–	70676	(12)	100596	(13)

(1) Fray Hipólito Sánchez Rangel: **Fayas, Censo de la Provincia de Maynas**, Mayo de 1814; reproducido en Larrabure y Correa, Carlos; **Colección de Leyes, Decretos, Resoluciones y otros documentos oficiales referentes al Departamento de Loreto 1802-1905**, Lima, 1909, T. VI, pp. 129-181.

(2) Damián, Nájar; **Cuadro de las parroquias y aldeas de la Provincia de Maynas, distancias de un establecimiento a otro, número de habitantes, curas y misioneros**; en Larrabure y Correa, ob. cit., pp. 252-256, T. XIV.

(3) Censo de 1836; en **Guía de Forasteros, 1837**; pp. 115-116; reproducido en CEPD, **Informe Demográfico del Perú, 1972**, p. 31. El departamento comprendía en esta fecha tres provincias (Chachapoyas, Maynas y Pataz); no obstante, la población total señalada no incluía a la de Maynas por no haberse dispuesto de datos sobre ello. (ob. cit. p. 32).

(4) José Orozco, Razón nominal de los pueblos de que se compone la Provincia de Maynas con expresión de sus distritos, número de obras y nombre de los funcionarios, 1847.

(5) **Guía de Forasteros para 1848**, pp. 164-166. En CEPD, ob. cit. p. 62. El departamento comprendía dos provincias (Chachapoyas y Maynas); la tercera (Pataz) fue segre-

Es en la segunda mitad del siglo, y especialmente en las últimas décadas, cuando la población empezará a incrementarse a un ritmo mayor. La base de la explicación de esto está dada por un hecho, ya no de carácter religioso ni político, sino enteramente económico: la explotación del caucho a gran escala. Lo que las políticas públicas no pudieron hacer, es decir, incrementar significativamente la población de la región vía las migraciones, el "Boom" cauchero lo consiguió, por cuanto esta actividad extractiva incentivó tanto la inmigración extranjera como, sobre todo, la interna, especialmente a la zona norte de la región, donde se establecieron los principales fundos caucheros.

En el mismo Cuadro Nº 1, se advierte que entre 1862 y 1896 la población se duplica y crece a un ritmo bastante acelerado. Particularmente, veamos lo que ocurre con la población de los dos departamentos pertenecientes a la zona norte: Amazonas y Loreto (este último se crea en

gada en 1840 para ser reincorporada al departamento de La Libertad. El total difiere del consignado por la "Guía" (60, 514 h.) por cuanto esto dejaba sin incluir a varios pueblos (Sarayacu, Belén, Tierra Blanca, y Santa Catalina) de la provincia de Maynas; y el obtenido de la suma de la provincia de Chachapoyas. (25,128 h.) con los resultados dados por el Sub-Prefecto José Orozco.

(6) **El Peruano** 4/5/1850, p.144. El Censo de 1850 incurrió en el error de considerar como población de la provincia de Maynas a la que solamente constituía la población del distrito de Moyobamba. La constatación se colige cotejando la población registrada en la provincia, sea en el año 1847 o 1853, con la adjudicada por dicho censo (11,346 habitantes). Y es reforzada por la "Guía de Forasteros para 1850" que atribuye los 11,346 habitantes a Moyobamba, capital de la provincia de Maynas.

(7) Pablo Ortiz, **Censo Político de la Provincia de Maynas**, Moyobamba 13 de febrero de 1853.

(8) **Censo Nacional de 1862**; citado en Mariano F. Paz Soldán, **Diccionario Geográfico-Estadístico del Perú**, T. II, 1877, pp. 716-717.

(9) Ibid, p. 717. En la fecha de realizado el Censo, Loreto constituía una provincia litoral cuya capital era Moyobamba.

(10) **Censo General de la República del Perú de 1816**, T. I, Departamento de Ancash y Amazonas, 1878, p. 728.

(11) Ibid, T. IV, p. 725.

(12) Sociedad Geográfica de Lima, **Informe sobre demarcación por departamentos del territorio de la República, 1897**, T. VIII; Anexo A, Población calculada de las provincias del Perú, p. 206.

(13) Ibid, p. 210.

1861 en base a la provincia de Maynas). La población de Loreto crece a un ritmo de 2.6 de tasa anual entre 1853 y 1896; mientras que el de Amazonas a una tasa de 2.1 entre 1862 y 1896; este ritmo de crecimiento demográfico sólo puede ser explicado por el factor migratorio.

Las tasas estimadas para la Amazonía realmente son bastante altas, y no pueden ser explicadas sólo por el crecimiento vegetativo de la población, máxime cuando la explotación del caucho significó el exterminio físico de numerosa población nativa (se estima que fue de 100,000 sólo en la región del Putumayo, zona norte de la región).

La dinámica seguida en el proceso de poblamiento de la región adquiere mayor relevancia si analizamos el crecimiento poblacional de las principales ciudades, en tanto éstas se constituyeron como puestos de avanzada de la penetración a la Amazonía, ya sea para efectos religiosos, militares o económicos.

La ciudad de Iquitos en Selva Baja, y Moyobamba en Selva Alta, constituyen los ejemplos más claros. La primera, que sólo fue una simple aldea hasta pasada la mitad del siglo XIX, llega a convertirse (a causa de dos acontecimientos: ser elegida sede militar y naval, y por el boom cauchero), en la ciudad más grande de toda la Amazonía (Rodríguez, M.: 1982) carácter que prevalecerá hasta nuestros días.

El cuadro Nº 2 ilustra al respecto: en las primeras décadas su población es muy reducida y se mantiene casi en igual número; a partir de 1847 empieza a incrementarse rápidamente. Pero será a partir de 1876 cuando el ritmo de crecimiento se acelere considerablemente. Entre este año y 1903, período en que el auge de la actividad cauchera llega a su máximo, la población de la ciudad se incrementará a un ritmo de 5.4 por cien de tasa anual, bajando el ritmo de crecimiento en las tres primeras décadas del presente siglo a una tasa de 3.2 por ciento anual, justamente cuando el boom del caucho ha pasado.

Este rápido crecimiento de la población de Iquitos no se debe a que fuese el centro de la actividad extractiva, ya que ésta se situaba fuera del ámbito urbano, sino porque a través del puerto de Iquitos se realizaban todas las transacciones comerciales y operaciones financieras que requería la actividad cauchera, convirtiéndose en el eje económico regional.

CUADRO Nº 2

POBLACION DE LA CIUDAD DE IQUITOS

AÑOS	POBLACION TOTAL	POBLACION PERUANA HOMBRES	POBLACION PERUANA MUJERES	INMIGRANTES EXTRANJEROS HOMBRES	INMIGRANTES EXTRANJEROS MUJERES	INMIGRANTES EXTRANJEROS TOTAL
1814	(1)	81	51	29 –	1	–
1824	(2)	79	–	– –	–	–
1847	(3)	150	–	– –	–	–
1850	(4)	234	118	116 –	–	–
1862	(5)	431	214	217 –	–	–
1876	(6)	1475	837	638 –	–	–
1890	(7)	3023	1525	1498 –	–	–
1903	(8)	9438	4860	4578 –	–	542
1913	(9)	12498	–	– –	–	1030
1928	(10)	22575	–	– –	–	–
1932	(11)	24451	12007	12444 –	–	–

(1) Fray Hipólito Sánchez Rangel y Fayas, **Censo de la Provincia de Maynas, Mayo de 1814**; en **Guía Política, Elesiástica y Militar para el año de 1862**, pp. 552.

(2) Damián, Nájar; **Cuadro de las parroquias y aldeas de la Provincia de Maynas.**

(3) Orozco, José; **Razón nominal de los pueblos que se compone la provincia de Maynas...**

(4) Del Castillo, Manuel; **Estado que manifiesta el número de pueblos de que se compone el distrito de la frontera de Loreto, con especificación del número de almas y sus sexos de cada población y del número de casas que se encuentran en ellas, 15 de diciembre de 1850**.

(5) **Censo de la provincia litoral de Loreto**; en Larrabaure y Correa, ob. cit. T. IV, p. 193.

(6) Paz Soldán, Mariano; **Diccionario Geográfico-Estadístico del Perú**, T. II, p. 716.

(7) Palacios Mendiburu, Samuel; **Censo de Iquitos, Caballococha y Nauta, 1890**; en Larrabure y Correa, ob. cit. T. IV, p. 216.

La ciudad de Moyobamba, principal centro poblado de la región, ve decrecer el volumen de su población a partir de la segunda mitad del siglo XIX, justamente cuando Iquitos empieza a incrementar su población. Entre 1814 y 1850 la tasa de crecimiento de la población de Moyobamba era de 2.9 por cien anual; a partir de la década del 50, la población de la ciudad empieza a disminuir, manteniéndose en aproximadamente 7,000 habitantes hasta los primeros años del presente siglo.

Tarapoto y Lamas presentan asimismo, una disminución de su población a finales del siglo, después de haber sido la segunda y tercera, respectivamente, ciudades más importantes de la región. En el caso de Yurimaguas, que según el censo efectuado por el Padre Hipólito Sánchez Rangel, en 1814, tenía seis veces más población que Iquitos (Ver cuadros Nº 1 y 5), empieza a disminuir su población lentamente hasta casi fines del siglo pasado, para incrementarse bruscamente en los primeros años del presente.

Por las evidencias encontradas en la serie de documentos investigados, de los cuales han sido extraídos los datos cuantitativos de la población, (tal como figuran en las fuentes de los respectivos cuadros), el volumen de la inmigración extranjera parece no haber constituido un porcentaje alto de la población total. El crecimiento demográfico en los últimos años de la década pasada tuvo más bien su causa principal en los inmigrantes internos, provenientes fundamentalmente de Cajamarca, Lima, Arequipa y Piura (Jenaro E. Herrera: 1908).

Terminado el auge de la extracción del caucho, algunos de los inmigrantes retornaron, pero los más se quedaron en la región, pasando a engrosar la población de los principales centros poblados. Es decir, se dio una redistribución interna de la población regional.

(8) Lores, E. Benito; **Censo de Iquitos, Enero de 1903**; en Fuentes, Hildebrando; **Loreto: Apuntes geográficos, históricos, estadísticos, políticos y sociales**, T. I, cap. XVIII, p. 246-247.

(9) Paulsen, Alberto D.; **Censo de Iquitos del 20 de julio de 1913**, en Herrera, Genaro, **Censo urbano de Iquitos, 1913**, Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, T. XXX, 1914, Tri. 1-2, pp. 43-51.

(10) Ministerio de Vivienda: **Iquitos, Plan regulador, síntesis de la propuesta, 1972**, p. 2.

(11) Medina, Teobaldo; **El Censo General de la población de Iquitos, Febrero de 1932**; en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, T. 49, pp. 237-238.

CUADRO Nº 3

POBLACION DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA

AÑOS	POBLACION TOTAL		HOMBRES	MUJERES
1814 (1)	3564		1665	1817
1824 (2)	4858		–	–
1847 (3)	11300		–	–
1850 (4)	11346		–	–
1853 (5)	10029		–	–
1862 (6)	7223		3753	3420
1876 (7)	7103		3487	3616
1892 (8)	7000			
1906 (9)	7000	8000		

(1) Fray Hipólito Sánchez Rangel y Fayas, **Censo de la Provincia de Maynas, 1814**; en **Guía Política, Eclesiástica y Militar para el año 1862**, p. 523.

(2) Nájar, Damián, **Cuadro de las parroquias y aldeas de la Provincia de Maynas.**

(3) Orozco, José, **Razón nominal de los pueblos que se compone la provincia de Maynas...**

(4) **Guía de Forasteros para 1850**, p. 203.

(5) Ortiz, Pablo, **Censo político de la Provincia de Maynas, febrero de 1853.**

(6) **Censo de la provincia litoral de Loreto de 1862**; en Larrabure y Correa, ob. cit. T. VI, p. 192.

(7) **Censo General de la República del Perú formado en 1862**, T. IV, Departamento de Loreto, p. 721.

(8) Palacios Mendiburu, Samuel, **La región amazónica, Informe de viaje Dpto. de Loreto**, en B.S.G.L. T. II, p. 273.

(9) Castro Emilio, **El departamento de San Martín y nuestras regiones orientales**, en B.S.G.L., T. XIX, p. 88; y Fuentes, Hildebrando; **Loreto: Apuntes Geográficos, Históricos, Estadísticos, Políticos y Sociales**, T. I., p. 216.

CUADRO Nº 4

POBLACION DE LA CIUDAD DE TARAPOTO

AÑOS	POBLACION TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1814 (1)	2033	992	1041
1824 (2)	1926	–	–
1847 (3)	5148	–	–
1853 (4)	6415	–	–
1862 (5)	5534	2530	2704
1876 (6)	4740	2358	2382
1906 (7)	4000	–	–

(1) Fray Hipólito Sánchez Rangel y Fayas, **Censo de la Provincia de Maynas, Mayo de 1814**, en **Guía Política, Eclesiástica y Militar para el año 1862**, p. 552.

(2) Nájar, Damián, **Cuadro de las parroquias y aldeas de la provincia de Maynas.**

(3) Orozco, José,, **Razón nominal de los pueblos que se compone la provincia de Maynas.**

(4) Ortiz, Pablo **Censo Político de la provincia de Maynas**, Moyobamba 13 de febrero de 1853.

(5) **Censo de la provincia litoral de Loreto de 1862**; en Larrabure y Correa, ob. cit., T. VI, p. 192.

(6) **Censo General de la República del Perú formado en 1876, Departamento de Loreto**, T. IV, 1878, p. 716.

(7) Fuentes, Hildebrando, **Loreto: Apuntes geográficos, históricos, estadísticos, políticos y sociales**, T. I, p. 260.

CUADRO Nº 5

POBLACION DE LA CIUDAD DE LAMAS

AÑOS	POBLACION TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1814 (1)	2039	996	143
1824 (2)	1122	–	–
1847 (3)	1661	–	–
1853 (4)	5059	–	–
1862 (5)	4457	2220	2187
1876 (6)	3135	1644	1491
1892 (7)	3500	–	–
1906 (8)	4000	–	–

(1) Fray Hipólito Sánchez Rangel y Fayas, **Censo de la Provincia de Maynas, 1814**, en **Guía Política, Eclesiástica y Militar para el año 1862**, p. 522.

(2) Nájar, Damián, **Cuadro de las parroquias y aldeas de la Provincia de Maynas.**

(3) Orozco, José, **Razón nominal de los pueblos que se compone la Provincia de Maynas...**

(4) Ortiz, Pablo, **Censo político de la Provincia de Maynas, febrero de 1853.**

(5) **Censo de la Provincia Litoral de Loreto de 1862**; en Larrabure y Correa, ob. cit., T. VI, p. 182.

(6) **Censo General de la República del Perú formados en 1876**, T. IV Dpto. de Loreto, 1878, p. 717.

(7) Palacios M. Samuel, **La región amazónica, Informe viaje Dpto. de Loreto**; en B.S.G.L., T. II, p. 273.

(8) Castro Emilio, **El Dpto. de San Martín y nuestras regiones orientales**, en **Boletín Sociedad Geográfica de Lima**, T. XIX, p. 91.

CUADRO Nº 6

POBLACION DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS

AÑOS	POBLACION TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1814 (1)	516	234	281
1824 (2)	311	–	–
1847 (3)	240	–	–
1862 (4)	284	74	67
1876 (5)	569	298	271
1892 (6)	200	–	–
1905 (7)	3000	–	–
1906 (8)	2600	–	–

(1) Fray Hipólito Sánchez Rangel y Fayas,, **Censo de la Provincia de Maynas, 1814**; En **Guía Política, Eclesiástica y Militar para el año 1862** p. 552. En el Censo de 1814 la población de Yurimaguas comprendía también a la de Muniches.

(2) Nájar, Damián, **Cuadro de las Parroquias y Aldeas de la Provincia de Maynas...**

(3) Orozco, José,, **Razón Nominal de los pueblos que se compone la Provincia de Maynas...**

(4) **Censo de la Provincia Litoral de Loreto en 1862**; en Larrabure y Correa, ob. cit., T. VI, p. 192.

(5) **Censo General de la República del Perú formado en 1876, Departamento de Loreto**, T. IV, 1878, p. 718.

(6) Palacios M. Samuel, **La región amazónica, Informe viaje Dpto. de Loreto**, T II, B.S.G.L. p. 272.

(7) **Memoria del Subprefecto de la Provincia de Alto Amazonas Don Gustavo García Córdova**, p. 4.

(8) Castro Emilio, **El Departamento de San Martín y nuestras regiones orientales, Conferencia**; en **Boletín Sociedad Geográfica de Lima**, p. 136, T. XIX, trim. 2.

LA POBLACION DE PUCALLPA

temas

MARA CAENAZZO

EL crecimiento demográfico de Pucallpa se debe sustancialmente a las migraciones masivas, que se han registrado en el pasado y siguen registrándose en forma espontánea. Las medidas tomadas por el Gobierno ante esos movimientos populares en cuanto a esta área del territorio amazónico, se limitaron, luego de la construcción de la carretera, a campañas de propaganda a través de los mass-media y a una ley sobre exoneraciones fiscales (1). Aquellas medidas provienen de una política global orientada a dar nuevas salidas a la emigración andina que afluía y sigue afluyendo a las demasiado pobladas ciudades de la costa. Existía también la esperanza de aumentar, de manera significativa y a nivel nacional,la extensión de tierras cultivables. En lo que respecta a las condiciones de instalación de las poblaciones migrantes y a la valorización real del territorio, se hizo poco caso a los programas estatales.

La ola migratoria de la región pucallpina es parte del fenómeno de poblamiento de la región amazónica; paralelamente, es el resultado de la tendencia nacional a la urbanización, una tendencia muy marcada en el Perú sobre todo en las últimas décadas. Hoy en día, los crecimientos poblacionales son más bien expresión del segundo fenómeno que del primero, por cuanto la actividad económica de Pucallpa al interior del panorama nacional, hace de la mencionada un gran centro urbano dinámico.(2) Consecuentemente, Pucallpa ejerce una fuerza de atracción notoria, tanto por su nueva actividad económica cuanto por el flujo migrato-

(1) Ver en III, 6.
(2) Ver en III, 1.

rio de las poblaciones. Según los datos del censo de 1981, la población urbana del Perú es igual al 65% de la población total, las ciudades, sobre todo las que se encuentran en las zonas económicas más activas dentro de la organización del territorio nacional. Una de las manifestaciones más evidentes de esta organización es precisamente la existencia de rutas y vías de comunicación, que determina una accesibilidad mayor a los territorios que interesan y una posibilidad superior de desplazamiento de la población. La "Carretera Central" (4), que llegó hasta Pucallpa en 1943, es una de las vías fundamentales de la organización territorial nacional.

La construcción de la Carretera Basadre ha permitido también que un punto de la selva amazónica fuera ya accesible a las poblaciones peruanas. En primer lugar, la construcción de la carretera significa la utilización de mano de obra que, de pronto, puede ser inducida a quedarse en el sitio: la construcción de una vía de penetración es practicamente una vía de asentamiento. Al primer grupo de habitantes que, según el censo de 1940, fue de 2,368 personas, se unieron muy probablemente aquellos trabajadores que habían participado en la construcción de la carretera. Infelizmente, no existen datos que permitan determinar con precisión las zonas de flujo migratorio en esa época; sin embargo, podemos pensar que fueron, en gran parte, habitantes de los territorios por donde se encuentra la misma carretera; en general, esos habitantes provienen de la selva alta y ceja de selva, con su geografía accidentada, y poco apta para el desarrollo agrícola (5). El crecimiento de la producción agrícola nacional, desde siempre concentrada en los oasis costeros, era un objetivo que el poder político y la clase económica dirigente tomaban en consideración en los programas de colonización de la selva.

Entre 1940 y 1961, la población rural de todo el distrito de Callería sufrió también un fuerte crecimiento, con una tasa anual de incremento global del 10,5%. Saltan a la vista, sobre todo durante esos años, las inmigraciones de los habitantes rurales no nativos de que se ha hablado

---

(3) Se recuerda que la norma del censo en Perú consideró como polarización urbana a los habitantes de toda cabeza de distrito, y a todo el conglomerado superior a cien casas.

(4) Ver en II.1.1. el Cuadro A. II. y B. II.

(5) La morfología del paisaje obstaculiza la actividad agrícola sobre todo en la "ceja de selva" (Ver I. 1); en la "selva alta" el problema mayor se encuentra en el contexto de la propiedad y de la distribución de la tierra cultivable.

en el Capítulo 1.- En las décadas siguientes, al contrario, según los datos oficiales, aquella ola migratoria se detiene y en estos últimos años, el éxodo desde el área rural supera sin comparación la avalancha hacia la misma, lo que significa una tendencia inversa (6). El éxodo de la población rural se dirige en gran parte hacia Pucallpa.

La colonización agrícola de la selva, y en particular del área regional de influencia, no ha dado hasta ahora los resultados esperados: La puesta en marcha de los cultivos de las tierras amazónicas significa fuertes inversiones de capitales que son difícilmente amortizables, dada la baja producción registrada, a pesar de la utilización de técnicas modernas.

Podemos afirmar que en los últimos diez o veinte años, el objetivo principal en la explotación de las tierras amazónicas es la madera; y la agricultura, si nos atenemos a los hechos, quedó en un segundo plano. Lo prueban los numerosos fracasos de que se habla en el Cap. III. El modo cómo se viene dando la actividad de extracción forestal crea difícilmente nuevos asentamientos estables de poblacíon. Mientras tanto, las dificultades propias de los cultivos en esas tierras desaniman a los mismos colonos locales: aquí podemos señalar dos causas, entre otras, que explican la falta de asentamientos poblacionales en las zonas rurales de la selva.

Hoy Pucallpa tiene casi unos cien mil habitantes, siendo así la duodécima ciudad entre las más pobladas del Perú, como se puede observar en el cuadro 1.IV, y es una de las cuatro que, entre los años 1972-80, mantiene una tasa de crecimiento anual demográfico, superior al 5%. El aumento poblacional, sobre todo en los últimos veinte años, depende en gran parte de las migraciones internas al sector administrativo cuya capital es Pucallpa, y a la región amazónica en general, pero sólo en proporciones menores a las que provienen de otras regiones (7).

---

(6) En particular, como se señala en el cuadro 2, desde 1961 a 1972 el incremento global de la población rural es sólo ligeramente superior al natural, y desde 1972 a 1981 el incremento global por año es muy inferior a la tasa de crecimiento natural.

(7) De los datos expuestos en el párrafo IV. 1.2. se deduce que el porcentaje en que se subdivide la población inmigrada, según el lugar de nacimiento, indica cerca del 90% de procedencia de la región amazónica y el 10% de otros lugares.

Cuadro 1.IV

LAS CIUDADES MAS POPULOSAS DEL PERU

CIUDAD	POBLACION CENSADA			
	1940	1961	1972	1981 +
1. Lima - Callao	616.176	1.738.719	3.254.789	4.410.346
2. Arequipa	80.947	158.085	302.316	447.431
3. Trujillo	36.958	100.130	240.322	354.557
4. Chiclayo	31.549	95.667	187.809	280.244
5. Chimbote	4.243	59.990	160.430	216.406
6. Piura	27.919	72.096	126.010	186.354
7. Cuzco	40.657	79.857	121.464	181.604
8. Iquitos	31.828	57.777	110.242	173.629
9. Huancayo	26.729	64.153	126.754	165.132
10. Ica	20.896	49.097	84.877	111.087
11. Tacna	11.025	27.499	56.540	92.640
12. Pucallpa	2.368	26.391	57.933	91.953
13. Cerro de Pasco	17.882	21.363	46.439	71.558
14. Ayacucho	16.642	23.768	43.075	68.535
15. Huánuco	11.966	24.646	41.607	52.628

\+ Dato provisional del Censo del 12 de Julio de 1981.

Fuentes: INE, Censos Nacionales de Población (1940, 1961, 1972, 1981) Lima.

Podemos afirmar que cuanto más refuerza Pucallpa su posición centralista en el área de la gran región selvática, tanto más tiende la población rural a moverse con la esperanza de huir de la marginalidad, esto es, a salir del inmovilismo propio del que depende el desmantelamiento de la sociedad colonial arcaico-tradicional a que pertenece la población rural (8).

Analógicamente, ejerce cierta atracción ante las poblaciones rurales y urbanas de toda la región amazónica peruana; pero el movimien-

(8) Se subraya que la polarización rural sujeta a estas migraciones pertenece solo en mínima parte el grupo nativo indoamazónico y está compuesto sobre todo del grupo mestizo más reciente instalado en la selva, del cual se ha tratado en I. 2.

to migratorio de la región andina y costera hacia Pucallpa es poco significativo, si hacemos excepción de cierto número de "limeños" que por motivos de trabajo y otros asuntos se instalan periódicamente o de manera estable en esa ciudad.

Junto con el aumento debido al flujo migratorio, la población de la ciudad considerada aquí tiene un crecimiento propio notorio. La tasa de crecimiento natural es ligeramente inferior al promedio nacional, pero posee valores elevados, de todas maneras, ya que el índice de natalidad es muy elevado y la tasa de mortandad relativamente reducida (9). El análisis demográfico pone en evidencia los caracteres comunes a muchas áreas urbanas del Tercer Mundo: una exigua presencia de población senil y una fuerte población juvenil, lo que es consecuencia tanto de la fuerte natalidad como de la inmigración de elementos jóvenes y en edad fecunda.

A nivel social, la combinación del factor natural junto con el migratorio, implica consecuencias específicas en el cuadro socioeconómico de la ciudad; en particular, vemos cómo la población económicamente activa no es totalmente absorbida por la demanda de mano de obra, lo que determina altos índices de desocupación y de sub-ocupación, ésta última enmascarada por el gran número de trabajadores independientes que representan la mayor parte de la población activa de Pucallpa.

Un crecimiento demográfico como el de Pucallpa, debido sobre todo a los flujos migratorios que provienen de diferentes partes del Perú y en épocas diversas, podría hacer pensar que existe cierto grado de heterogeneidad cultural, entendiendo con ésto la presencia de comportamientos y modelos de vida no homogéneos. En realidad, al lado de una escasísima heterogeneidad étnico-lingüística y religiosa, se puede observar también que la mayoría de los inmigrados, independientemente de su origen y de la época de inmigración, no parecen querer conservar los valores y tradiciones propias. Al contrario, quizás todo ésto represente sólo un pasado que se quiere olvidar para poder satisfacer las propias aspiraciones personales. No pocos son los inmigrates que se trasladaron a Pucallpa precisamente con la intención de "rehacerse en la vida", reconstruyéndose una nueva imagen social ante sí mismo y ante los demás.

---

(9) Para el análisis de los datos se reenvía al párrafo IV. 1.

No podemos olvidar que en el Perú, así como en muchos países del 3er. Mundo, el éxodo de las regiones marginadas en el sistema territorial nacional sigue a menudo la estructuración, durante períodos más o menos largos, de las bases socioeconómicas tradicionales, que no fueron reemplazadas por nuevas estructuras. También los lugares de origen de los que inmigraron a Pucallpa son a menudo tierras aisladas no sólo del tiempo presente, sino también de un tiempo pasado. El hecho de dejar estas tierras significa entonces la búsqueda de un territorio nuevo con el cual sea posible identificarse. La llegada a la ciudad representa la realización del presente y en una medida menor o mayor, según la sicología y los ideales personales, sostiene el deseo de conocer y aceptar (hacer suyos) valores nuevos y diversos, fenómeno más evidente todavía cuando se trata de la población juvenil, que es la componente mayoritaria de la ola migratoria.

El nuevo territorio ofrece los modelos propios no sólo de las vitrinas de las casas de comercio, de las pantallas de la T.V. y del cinema, de las carátulas de las revistas y los grandes medios publicitarios, sino también, y sobre todo, remueve los comportamientos de la población ya residente. Esta, por cuanto respeta las esferas más altas de la estructura social, obedece dócilmente a las normas del consumo, a los imperativos del "nuevo mundo", con la atención puesta en el objeto visto y deseado como el "status symbol" verdadero y único.

IV.- Análisis demográfico de la población.

IV.1.1.- El crecimiento natural y el crecimiento global.

En el cuadro 2.IV aparecen sintéticamente los datos demográficos en relación a la población de Pucallpa al lado de los que demuestran el aumento demográfico del área rural provincial. Además, se puede confrontar útilmente con el cuadro 3. IV, en el que se informa sobre las poblaciones nacionales, por área urbana y rural.

Antes es importante precisar que el censo de 1972 en el Perú es hasta ahora el más completo, representando entonces la fuente de mayor información. Los censos de 1940 y 1961, al contrario, fueron incompletos y se los ha usado sólo cuando fue necesario confrontarlos con la

Cuadro 2.IV

INDICADORES DEMOGRAFICOS (Pucallpa)

AÑO	Nº de Habitan.	TASAS				Ind. de Masculinidad
		Increme. Global medio por año %	Increme. Natural %	Natalidad %	Mortalidad %	
1940	2.368	12,1				110,6
1961	26.391	7,5				102,7
1972	57.933	5,3	23,8	33,5	9,7	95,9
1981	91.953		25	33	8	102,9

PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - AREA RURAL

AÑO	Nº de Habitan.	Nº de Hab. Rur. del Dis. Callaría	TASAS					Indice de Masculinidad %
			Incr. Global medio por año %		Increme. Natural ‰	Natalidad ‰	Mortalidad ‰	
			Prov	Dist				
1940	**	2.552	4,3	10,5				
1961	34.437	20.661						
1972	52.826	28.485*		3				112,6
1981	57.503	30.764*	0,8	0,8	29	42	13	114,4

(**) La Provincia de Coronel Portillo no estaba aún constituida.

(*) Se incluye aquí los habitantes rurales del nuevo distrito de Yarinacocha.

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, **Censos Nacionales de Población** 1940, 1961, 1972, 1981) Lima.

Documento de Archivo de la Oficina Anagráfica de la Municipalidad de Pucallpa.

Cuadro 3. IV

INDICADORES DEMOGRAFICOS PERU (Area Urbana)

AÑO	Nº de Habitan.	TASAS					Indice Masculinidad
		Increme. Global Medio por año %	Increme. Natural	natalidad ‰ ‰	Mortalidad ‰	Mortalidad infantil ‰	
1940	2.197.620	3,7					98,9
1961	4.698.178	5,1					99,1
1972	8.058.495		26	36	10	90	99,9
1981	11.085.892	3,6					99,5

PERU (Area Rural)

AÑO	No. de habits.	TASAS					índice masculinidad
		incremento global medio por año ‰	incremento natural ‰	natalidad ‰	mortalidad ‰	mortalidad infantil ‰	
1940	4.010.347	1,2					
1961	5.208.568	0,5					98,5
1972	5.479.713						101
1981	5.945.892	0,9	31	50	19	159	100,8

Fuentes: INE, **Censos Nacionales de Población**, ...op cit.; Presidencia de la República, **Perú 1981 – Mensaje al Congreso con anexos informativos y estadísticos**, Lima 1981.

información más reciente. (10). Infelizmente, del censo de 1981 disponemos sólo de resultados provisorios sobre la distribución de la población según el sexo y el área rural o urbana de cada distrito administrativo. Son datos interesantes por su actualidad, pero que reflejan aspectos limitados de los caracteres de una población. La información tomada de los registros civiles de Pucallpa contribuyó de alguna manera a dar un cuadro más completo de la situación.

Subrayamos de todas formas que aunque tomamos en consideración la exposición de estos datos, no les damos una importancia dogmática; y, con Livi Bacci, afirmamos que en las ciencias sociales y humanas, no conviene restringir la realidad, que es esencialmente variable y móvil, a categorías definitorias rígidamente construidas (11).

Finalmente, recordemos que los resultados de los censos son a menudo incompletos, porque la recolección y la elaboración de los datos de por sí es difícil y a veces parcial; con mayor razón en una situación social y cultural como ésta que nos ocupa. Semejantes dificultades son particularmente significativas, pues proporcionan una imagen de la realidad que quizás no coincide con el objetivo propuesto (12).

Las tasas de crecimiento global anual (13) de la población pucallpina ponen en evidencia cómo su aumento demográfico, porcentualmente más elevado, se sitúa entre 1940 y 1961, cuando en todo el Perú se asiste a un primer momento de notoria concentración de fuerzas financieras, económicas y humanas en la ciudad. (14) En estos años, Pucallpa y Chimbote registraron las tasas de crecimiento mayores de todo el Perú.

---

(10) Confrontando los datos de 1940 y 1961 con los que dos censos sucesivos se especifica que en el 1964 una parte de la población rural que perteneció al Distrito de Callería forma la población del nuevo Distrito de Yarinacocha, repartida entre el área urbana de Pto. Callao y el territorio rural adyacente a la laguna.

(11) Livi Bacci M., **Introduzione alla demografia**, Torino, Loescher, 1981, p. 12.

(12) Este peligro está presente de modo particular en el cálculo de la población rural amazónica, en lugares de muy difícil acceso.

(13) Los datos inmediatamente comentados son los que se encuentran en el cuadro 2.IV y 3.VI como allí se indica.

(14) Cfr. Dolljus O., "Remarques sur quelques aspets de l'urbanisation perouvienne" en **Etudes latinoamericaines**, III, Aix en Provence, 1967, pp. 71-86.

Para Pucallpa, este período corresponde a una segunda fase de asentamiento poblacional. Los primeros "pioneros", como se sabe, llegaron ya al final del siglo XIX; luego, en 1940, con la carretera, se abrió un nuevo período. El frente pionero de colonización de la selva adelantó la nueva vía de acceso: uno se queda en la ciudad si encuentra una ocupación en el comercio; se escogen las zonas rurales si se está con la idea de realizar actividades agrícolas y forestales. La composición masculina de la población urbana en 1940 es proporcionalmente superior a la femenina, mientras que en 1961, las proporciones son más equilibradas. Por eso podemos suponer un flujo migratorio compuesto en un primer momento sobre todo de hombres y sucesivamente de mujeres, o de la pareja con la familia.

Si tenemos en cuenta que en 1950 un censo local (15) daba una población de cerca de 10,000 personas, notamos que el aumento porcentual superior de los habitantes de Pucallpa se registra en el decenio 1951-1961, durante el cual la población pasó de las 26,000 personas.

La tasa de crecimiento global, en descenso en los años sucesivos, se mantuvo siempre muy elevada, superior al promedio relativo a la población urbana nacional y con un alto crecimiento natural en ligero ascenso.

La tasa de crecimiento natural, ya en 1972 ya en 1981, permanece inferior a los promedios nacionales, pero no al indicativo del ascenso demográfico natural en el área rural de Pucallpa.

Tanto los nacimientos como las muertes aparecen en ligero descenso, mientras aquellos primeros mantienen un índice muy elevado (33%); la mortandad asciende a índices más bien reducidos (8%). El alto número de nacimientos, según se cree, se debe a la gran presencia de personas de edad fecunda y también a las muy pocas familias que se someten a una planificación familiar. Los métodos anticonceptivos se usan más en el medio urbano que en el campo; en los últimos diez años, su difusión se amplió, pero su aplicación sigue siendo bastante reducida. Se práctica el aborto ilegalmente, y por eso no ha sido posible conseguir datos suficientemente seguros.

(15) Ver capítulo I. 3, 2.

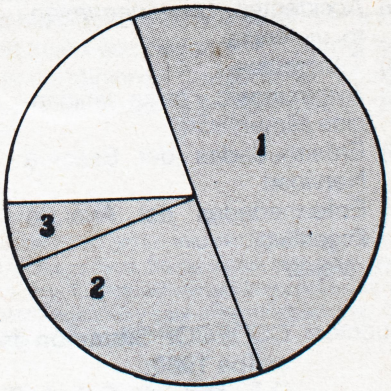
La tasa de mortalidad refleja, además de la presencia de una población de ancianos, la ausencia de buenos servicios médicos, mucho menos organizados todavía en el campo, donde la mortalidad de hecho es más elevada. La tasa de mortalidad urbana y rural nos informan sobre la diferencia entre la mortalidad adulta y la infantil. En cuanto a ésta última, no se ha podido conseguir datos oficiales, pero los informes verbales la consideran superior a los promedios nacionales (90‰ y 150‰), y por lo tanto altísima tanto en la ciudad como en el campo. Lo que no es difícil de aceptar, si se echa un vistazo a las estadísticas concernientes el estado nutricional en el distrito de Callaría de niños menores a los 5 años (ver cuadro 4.IV).

Cuadro 4.IV

ESTADO NUTRICIONAL Y CAUSA DE MORTALIDAD EN EL DISTRITO DE CALLARIA

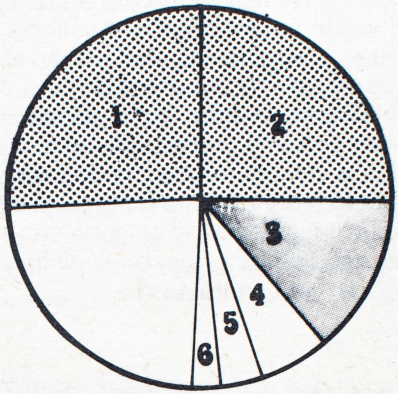
Estado Nutricional de los Niños menores de 5 años

Nutrición normal
Desnutrición de primer grado
Desnutrición de segundo grado
Desnutrición de tercer grado



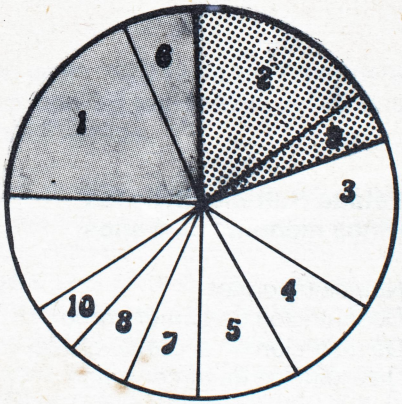
Primera Serie de Causas de la Mortalidad Infantil 1980

1) Enfermedades del aparato digestivo
2) Disentería, gastroenteritis
3) Avitaminosis y otras deficiencias alimenticias
4) Enfermedades cardiacas
5) Accidentes, envenenamientos, violencia
6) Tuberculosis



Primeras Diez Causas de la Mortalidad General 1980

1) Enfermedades del aparato respiratorio
2) Disentería, gastroenteritis
3) Enfermedades cardíacas
4) Tumores
5) Accidentes, envenenamiento, violencia
6) Tuberculosis
7) Avitaminosis y otras deficiencias alimenticias
8) Enfermedades del Sistema Nervioso
9) Enfermedades del Aparato Digestivo
10) Vejez



Fuentes: CODECOP **Situación de Salud en el Area del Codecop. Pucallpa 1980;**
O.Z. Min. de Salud, Plan Operativo de Salud, Pucallpa 1980.

Si realizamos el análisis de los datos presentados en este cuadro, notamos que entre las principales causas de la mortalidad infantil, las que se refieren a una pobre o insuficiente alimentación influyeron en más del 60%, mientras que las causas de la mortalidad de la población total arrojan un 26% de los casos (16). En general, entre las causas de muerte, se observa una presencia menor de enfermedades curables, gracias a campañas sanitarias masivas (como la vacunación), y en lo que se refiere a las enfermedades que implican sobre todo un mejoramiento de las condiciones alimenticias e higiénicas o la aplicación de terapias individuales (17).

Si volvemos al análisis del cuadro 2 IV y 3 IV, tomando en cuenta la población rural, notamos inmediatamente cómo el crecimiento demográfico global fue siempre muy inferior respecto al urbano. Además, en el último período entre los censos, el éxodo fue decididamente superior al aumento por nacimientos o por inmigración, con promedios acercándose a los del campo a nivel nacional. El crecimiento natural mantenido por una altísima natalidad (18) es superior al de la ciudad, pero compensa sólo en parte la inmigración.

La baja productividad agrícola y la explotación exclusivamente extraccionista de la madera para beneficios casi exclusivos del centro urbano y de su clase dirigente, hacen que aquellas tierras ofrezcan condiciones siempre más difíciles para la supervivencia. Las dificultades llegan a ser insostenibles, como lo señalamos a menudo, cuando los campesinos, en relaciones frecuentes con los ciudadanos, no se encuentran en condición de mantener una organización socioeconómica propia de autosubsistencia en equilibrio con las condiciones ambientales. Mientras los nativos tratan de permanecer lo más aislados posible o de orga-

---

(16) Se recuerda que en esa fecha se rehizo la totalidad del Distrito de Callería; no tengo datos sobre la distinción entre población urbana y rural. Se necesitan más datos que el de 60% de muertos por enfermedad o insuficiente alimentación y causas de la muerte debidas a enfermedades del aparato digestivo y gastrointestinal, además de las que se deben directamente a carencias nutricionales.

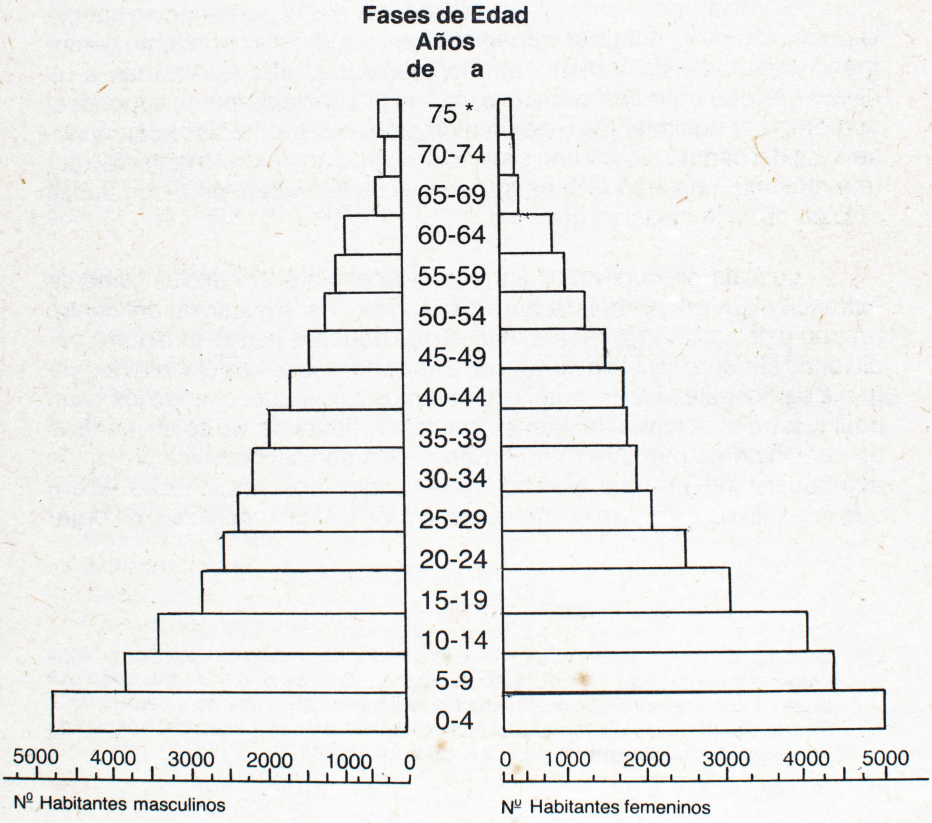
(17) Ver también en V. 3.5.

(18) Se calcula que la tasa de natalidad de la población de la Provincia de Pucallpa es inferior a la media nacional rural.

nizarse autónomamente a fin de entrar eventualmente en el circuito económico monetario moderno (19), la población de colonos, al contrario, se encuentra mayoritariamente atraída por la ciudad: se busca un trabajo, la escuela para estudiar; interesa aprovechar de los servicios, o participar en una vida más dinámica. Pero es posible que no esté totalmente ausente algún movimiento de población hacia las zonas rurales. En efecto, se dan desplazamientos periódicos de población masculina urbana y de otras provincias hacia zonas de salidas o por ejemplo en el caso de los trabajadores a lo largo de la carretera.

Cuadro 5.IV

PUCALLPA – PIRAMIDE DEMOGRAFICA



(19) Se verá al examinar en I. 2, 1.

Edad	Población Masculina		Población Femenina		Población Total		%	
0-4	17.100	4.979	18.007	5.295	35.107	10.274	60,5	17,7
5-9		4.497		4.746		9.243		16,4
10-14		4.223		4.306		8.529		14,2
15-19		3.401		3.660		7.061		12,2
20-24	7.031	2.529	7.539	2.393	14.570	4.922	25,1	8,5
25-29		1.749		1.979		3.728		6,4
30-34		1.492		1.753		3.245		5,6
35-39		1.261		1.414		2.675		4,6
40-44	3.663	1.230	3.439	1.069	7.102	2.299	12,3	4
45-49		951		855		1.806		3,1
50-54		661		597		1.258		2,2
55-59		477		496		973		1,7
60-64		344		422		766		1,3
65-69	510	202	543	225	1.053	427	1,8	0,7
70-74		163		136		299		0,5
75 *		145		182		327		0,6
No especificado		50		51		101		0,2
Total		28.354		29.579		57.933		100

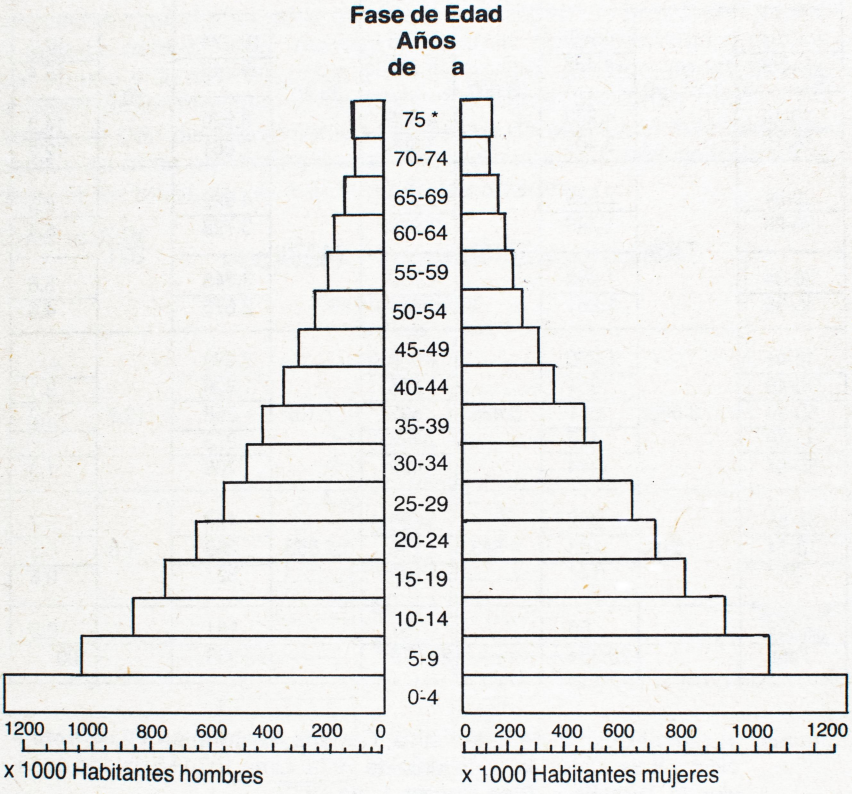
Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, **Censos Nacionales VII de población y II de vivienda**, 4 de junio de 1972. Lima 1974 Ministerio de Vivienda. **Pucallpa - Plan Rector**. Lima 1972.

El elevado índice de masculinidad en la población rural posiblemente se deba a los motivos arriba mencionados más que a una significativa emigración femenina o a factores estrictamente biológicos.

La pirámide demográfica que representa la población pucallpina según el sexo y la edad, como se ven en el cuadro 5. IV, se caracteriza por tener una base ancha, representando de esta manera el alto nivel de natalidad y la elevada tasa de mortalidad infantil. Los jóvenes de edades inferiores a los veinte años son más del 60% de la población total, porcentaje superior al nacional y, que refleja el elevado número de nacimientos o la presencia de inmigración infantil y adolescente.

Cuadro 6.IV

PERU – PIRAMIDE DEMOGRAFICA



Edad	Población Masculina X 1000	Población Total X 1000	Población Femenina X 1000	%
0-19	3.739,6	3.665,4	7.405	55,1
20-39	1.787,5	1.773,5	3.561	26,5
40-64	996,8	1.012	2.008,8	14,9
65 *	219,8	252,7	472,5	3,5
Total	6.743,7	6.703,6	13.447,3*	100

Nota: Los datos que se dan se refieren al año 1972 según la fuente citada. Se ha preferido utilizar ésta en cuanto que son datos definitivos del censo de 1972 que dan cuenta de la fase de edad no confrontada fácilmente con la de la pirámide demográfica de Pucallpa.

* Se aclara que la población total censada en Perú en 1972 fue de un total de 13'538,208 habitantes.

Fuente: Presidencia de la República, **Perú 1981 – Mensaje al Congreso**... op. cit.

Siguiendo con el análisis de la pirámide, queremos poner la atención sobre otros cuatro fenómenos:

– la disminución de la población femenina entre la primera y la tercera edad, proporcionalmente superior a la de la población masculina, deja pensar que existe una tasa mayor de mortalidad infantil femenina, aunque no hay otros datos que confirmen esta hipótesis.

– el decrecimiento que se registra después de los 19 años hasta los 24 años es el más fuerte de todas las edades y resulta porcentualmente superior a lo verificable a nivel nacional. Entre muchos motivos que explican esta situación, los más probables nos parecen: la emigración de las personas de esta edad superior a la inmigración, emigración que se debe al cumplimiento de los deberes de clase más que a motivos de estudio o de trabajo, y una natalidad menos elevada al final de los años 40 –comienzo de los 50–, cuando presumiblemente, el flujo migratorio se componía todavía más de hombres solos que de mujeres o parejas; la amplitud de la disminución del elemento femenino, mayor entre las de 20 a 24 años de edad que entre las de 15 a 19 años, se explica en parte también por la alta probabilidad de muerte por parto o por embarazo; (20).

– Las edades en el sector central de la pirámide, entre los 25 y 50 años, presentan una relación estrecha sobre todo en cuanto al componente masculino: esto proviene del flujo de la población de inmigrantes.

– después de los 50 años, la pirámide tiende a afinarse más rápidamente que a nivel nacional. Esto es evidente sobre todo para los ancianos que tienen más de 64 años: en Pucallpa representan sólo el 1,8% de los habitantes, en el Perú el 3, 5%, esto es, el doble en terminos por-

(20) En este examen se verá el capítulo V. Cuadro 8. V.

centuales. Este hecho no es tanto expresión de una mortandad más acentuada, (como lo hemos notado, la tasa de mortandad en Pucallpa se estabiliza por debajo de los promedios nacionales), cuanto un signo ulterior de la juventud pucallpina.

El bajo nivel de envejecimiento de la población de Pucallpa proviene de la combinación de la alta natalidad, de la inmigración de individuos jóvenes, y de la baja mortalidad. Estos tres factores son interdependientes; los factores biológicos y sociales actúan conjuntamente el uno sobre el otro. De ello proviene un rápido crecimieto de la población.

De acuerdo a lo que señalan muchos autores (21), la explosión demográfica de las últimas décadas en muchos países del Tercer Mundo está determinada de manera sustancial por la disminución de la tasa de mortalidad acompañada de una natalidad estable y de todas maneras siempre elevada. El aumento demográfico es interpretado a veces como una de las causas que ayudan a mantener un país en condiciones de subdesarrollo, en el momento en que semejante aumento no es sostenido por un desarrollo económico paralelo. Cuando no hay aumento de la producción como para satisfacer el crecimiento de la demanda de bienes, y sobre todo el aumento de la oferta de mano de obra.

Las inversiones demográficas, a fin de enfrentar el aumento de la población, deberían hacer aumentar la producción hasta una tasa por lo menos cuatro veces superior a la del aumento demográfico (22), pero ningún país del 3er. Mundo en general puede aumentar proporcionalmente su propio capital productivo.

Desde un punto de vista teórico, esto hace imposible el mantenimiento de los niveles de vida de la población.

Si tomamos en consideración que las inversiones de un país se concentran prevalentemente en algunos sectores de la economía y/o en ciertas áreas territoriales, podemos comprender más fácilmente que quien participa directa, económica y territorialmente en este desarrollo, podrá mejorar las propias condiciones de vida, pero a la vez hará crecer el desequilibrio en relación al nivel de vida posible en territorios situados

---

(21) Se cita además Gauron P., George P., Lacoste Y. para lo que se remite a la bibliografía.

(22) Cfr. Pressat R., **Elementi e problemi di demografia**, Milano, Angeli, 1972.

en zonas marginales y en las fronteras del crecimiento económico nacional. Estos ven crecer igualmente su propia población (23), pero en condiciones de vida siempre más difíciles. Una política de control de la natalidad puede ser propuesta como correctivo, (24), pero no puede ser una solución aún cuando los frutos del crecimiento económico, además de no ser suficientes, quedan distribuídos de manera muy desigual.

La situación de Pucallpa viene a ser un modelo de los fenómenos aludidos. En este sentido, un solo ejemplo es muy indicador de por sí: en 1980, a una tasa de crecimiento natural del 2.5% y global de casi 5%, corresponde un aumento de la producción industrial igual al 4.4% (25) casi exclusivamente en el sector maderero. Ejemplo de crecimiento en una área urbana del tercer mundo, (26) centro de atracción de la población rural, Pucallpa debería incrementar su producción económica proporcionalmente, no sólo por el alto crecimiento natural, sino también por la creciente oferta de mano de obra inmigrada; al contrario, como lo veremos en el próximo párrafo, la desocupación y la sub-ocupación son muy comunes, representando la difícil inserción de nuevas fuerzas de trabajo en la actividad productiva y determinando para muchas familias un bajísimo nivel de rendimiento.

IV 1.2. Los movimientos migratorios.

Antes de hacer un análisis de la población desde un punto de vista social, es necesario completar el cuadro demográfico con una exposición más precisa de los datos en lo que respecta a la movilidad de los ha-

(23) El incremento demográfico en el territorio en situación de marginalidad contiene obviamente otra modalidad diferente en cada situación, pero se constata generalmente en todo el territorio por lo menos para aquellos que no viven en completo aislamiento. Con relación a esto, es muy difícil establecer su marcha demográfica porque, como En el caso del grupo indoamazónico, no son seriamente tomados en consideración en el Censo.

(24) Se observa que en 1976, en Perú, fueron aprobados los "Lineamientos de política de población" a fin de promover una planificación de los nacimientos.

(25) Cfr. CODECOP, **Evolución socioeconómica en el ámbito del Codecop**, op. cit.

(26) Para un análisis profundo de los aspectos que caracterizan la crecida del área urbana en los Países del Tercer Mundo se verá, además Quijano A. y otros **Imperialismo e urbanizzazione in America Latina**, Milano, 1972 y Santos H., **Les villes du Tiers Monde**, Paris, 1971.

bitantes de Pucallpa. En las primeras páginas de este capítulo, indicábamos la población amazónica como componente mayoritario del flujo migratotio hacia Pucallpa. Los datos más recientes (el censo de 1972), se refieren a todo el territorio de la Provincia de Coronel Portillo (Departamento de Pucallpa, ahora), según la provincia y el departamento de nacimiento. De esos datos, no podemos sacar cifras en relación con el movimiento de los centros periféricos internos de la provincia hacia Pucallpa. Al respecto, se especifica que la población Pucallpina representa casi el 50% de toda la población de la provincia que en el total de los habitantes (120, 501), el 40% ha nacido fuera de la mencionada provincia. Es imposible saber el número de los inmigrantes a Pucallpa, pero se cree con toda seguridad que son superiores al 40% de la población total.

En la provincia de Coronel Portillo, más del 60% de la ola completa de inmigrantes, provienen de otras provincias del departamento de Loreto (27), el 30% de otros departamentos dentro o fuera de la región amazónica y el 2% de otros países, como podemos notarlo en el cuadro 8.IV.

La elaboración de este cuadro proviene del análisis de los datos que nos permitieron resumir los dos precedentes, relacionados al cuadro 7.IV, y de la confrontación con el cuadro 9.IV.

Los componentes porcentuales de la inmigración externa a Loreto (I cuadro 7, IV), se elevan a más del 50%, perteneciendo a los departamentos de San Martín y de Huánuco (28). La población sanmartinense es la que durante más tiempo y en mayor cantidad ha afluido hacia Pucallpa; recordemos que precisamente uno de los primerísimos pioneros provenía del valle del río Huallaga, río que recorre el departamento de San Martín. Las causas que llevaron a los habitantes a emigrar de las tierras de aquel departamento, uno de los más sujetos a los éxodos en todo el territorio nacional, se encuentra en las dificultades particulares de la agricultura. La mayor parte del territorio de San Martín, en efecto, es ceja de selva con pendientes abruptas (29).

---

(27) Se recuerda que en 1972 el Departamento de Loreto comprendía lo que hoy es el Departamento de Ucayali

(28) Confrontando otros datos del primer cuadro con los que se han podido hallar en el censo precedente, se nota que la zona de procedencia permanece sustancialmente estable, en su orden de importancia.

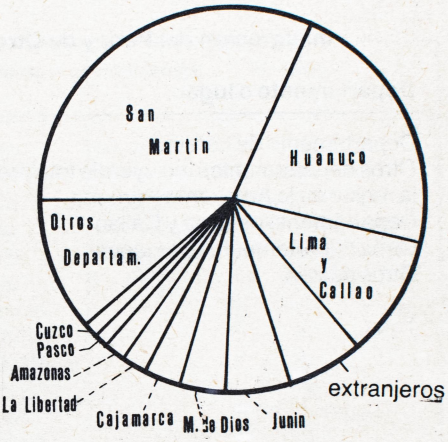
(29) Se puede ver fácilmente confrontando con el plano E.1 con el plano B.1.

Cuadro 7.IV

INMIGRACION EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO

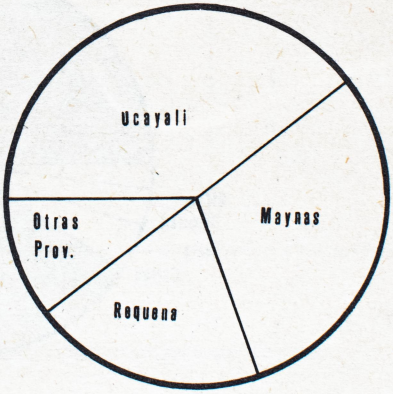
Cuadro I
Inmigración Interna al Departamento de Loreto por lugar de Origen

Departamento o Lugar	%
San Martín	32
Huánuco	22
Lima y Callao	10,5
Países extranjeros	6
Junin	5
Madre de Dios	4
Cajamarca	3
La Libertad	2
Amazonas	2
Pasco	1
Cuzco	1
Otros Departamentos (con menos de 11.1% c/u)	11,5
Total	100



Cuadro II
Inmigración Interna al Departamento de Loreto por Provincia de Origen

Provincia	%
Ucayali	40
Maynas	30
Requena	20
Otras Provincias (Alto Amazonas, Loreto, Ramón Castilla)	10
Total	100



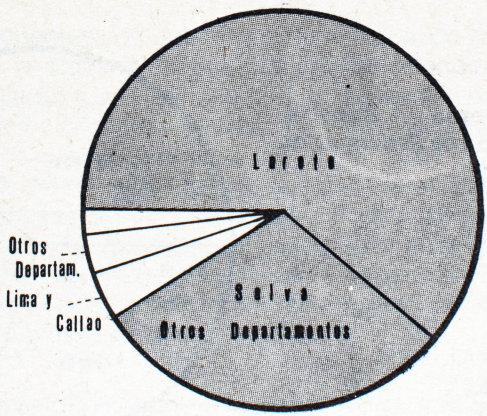
Fuente: INE, **Censos Nacionales VII**,... op. cit.

Cuadro 8.VI

INMIGRACION EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO

Inmigración del Perú y de Otros Países por lugar de Origen

Departamento o lugar	%
Departamento de Loreto	61
Otros departamentos incluyendo totalmente o en parte la región de la Amazonía Peruana	30
Departamento de Lima y Callao	4
Otros departamentos peruanos	3
Otros países	2
Total	100



Fuente: INE, **Censos Nacionales VII** ..., op. cit.

Cuadro 9.IV

PUCALLPA

INMIGRACION DE LA REGION AMAZONICA

Localidad de proveniencia	Departa.	Provincia	% stim.
Iquitos	Loreto	Maynas	30
no especificada	S. Martín		15
Contamana	Loreto *	Ucayali	10
Requena	Loreto	Requena	8
Yurimaguas	Loreto	Requena	5
Masisea	Loreto *	C. Portillo	4
Tingo María	Huánuco		4
Moyobamba	S. Martín		3
Puerto Maldonado	Madre de Dios		3
Rio Pachitea	Huánuco y Pasco		3
Tarapoto	S. Martín		2,5
Rioja	S. Martín		2
Orellana	Loreto *	C. Portillo	2
Lamas	S. Martín		2
Alto Marañón	Cajamarca, Amazonas y La Libertad		2
Alto Ucayali	Loreto *	C. Portillo	1
Apurimac y Urubamba	Cuzco y Junin	1	
Bellavista	S. Martín		1
Otros			1,5
Total			100

(*): Localidad que ahora pertenece al nuevo Departamento de Ucayali.

Fuente: Ministerio de Vivienda, **Pucallpa, Plan Rector**, op. cit.

Si seguimos con nuestro examen, fijémonos en la ubicación de los departamentos de nacimiento. Observamos que, a exclusión de los de Lima y Callao, todos se extienden, en parte por lo menos, hacia la región amazónica. Muchos de ellos se consideran tierra de la región amazónica y con certeza es imposible saber cuantos llegan a Pucallpa de una o de otra región. Se cree que se trata más bien de movimientos migratorios internos a la región amazónica, lo que viene confirmado en cierto modo por las cifras estimadas en el Plan Rector del cuadro 9 IV. El lugar de origen en esos departamentos aquí considerados, está claramente indicado y se puede verificar la localización en la región amazónica peruana.

Considerando siempre la inmigración interna a la región amazónica, se especifican tres componentes principales cuya distinta participación, en términos porcentuales, es casi igual (entre el 30% y 40%): un componente de población iquiteña, otro de población proveniente de otros centros de la selva (30), considerados como urbanos en la organización del territorio peruano pero sin tener tales funciones y, finalmente, un componente de población proveniente de zonas rurales, bien que muy lejanas.

Los inmigrados de Iquitos deben ser considerados estrechamente relacionados con los nexos jurídico-administrativos, y en parte económico-financieros, que Pucallpa mantiene con Iquitos, la Capital del Departamento de Loreto (31). Se trata, entonces, de funcionarios y empleados públicos, entre los cuales se encuentran muchos profesores, empresarios y comerciantes, que en distinta medida, intervienen en la realidad política y económica de la ciudad; un grupo de personas sin profesión y sin proyectos específicos llegan también de Iquitos.

Como se señala en el Plan Rector, «el movimiento migratorio que llega a la ciudad... no obedece tanto a las oportunidades que Pucallpa ofrece, sino más bien a la situación deprimida y de marginalidad por la que actualmente atraviesan los pueblos de procedencia" (32). Es deter-

(30) Si tomamos en consideración Contamana, Requena, Yurimaguas, Masisea, Tingo María, Moyobamba, Tarapoto y Puerto Maldonado.

(31) Dada la formación del nuevo Departamento de Ucayali, la situación no resulta muy modificada; sólo en parte se asiste a una sustitución de personal administrativo de Iquitos por otro proveniente de Lima, como se verá en el capítulo VII.

(32) Ministerio de Vivienda, op. cit., p. 46.

minante un deseo de cambio de las propias condiciones de vida, pero sin el apoyo de proyectos precisos y realizables. No obstante, subsiste un componente minoritario de la emigración de la población de la región amazónica, al lado de los "iquiteños", de personas que inmediatamente se insertan en grupos sociales medios y altos de Pucallpa, y tienen por tanto un grado de incidencia en la vida pública y económica urbana. El mismo tipo de dinamismo en los proyectos es propio de muchos de los que componen el movimiento migratorio que proviene de los diversos territorios amazónicos. En el cuadro 8. IV, observamos que ése equivale al 9% de la inmigración total. En el cuadro 7. IV, notamos el predominio del Componente "limeño" y extranjero. Presumimos que se trata de personas que en el lugar de origen tienen más ocasiones de participar, desde diversos puntos de vista en la vida de la sociedad moderna industrial, más que los habitantes de la selva, habitualmente agricultores, pescadores o pequeños comerciantes. Pueden establecerse en Pucallpa, de manera periódica o estable, para disponer de su experiencia y/o de sus capitales. Los "limeños", como los "iquiteños", ocupan en general puestos de responsabilidad en el ámbito del empleo público (o, por ejemplo, de la construcción pública) y de la actividad económica; los extranjeros operan por una parte en el comercio, particularmente los sudamericanos, y por otra, sobre todo los europeos y norteamericanos, en organismos internacionales. En conclusión, podemos esquematizar así la composición social de la ola migratoria hacia Pucallpa:

- Grupos de personas que vienen de fuera, de Lima o Iquitos, de lugares en posición céntrica respecto a la organización territorial nacional o mundial, que tienden a introducirse fácilmente en las categorías sociales más elevadas y poderosas.

- Otras personas provenientes en su gran mayoría de centros menores o de zonas rurales de la región amazónica, y en un porcentaje reducido de la sierra o de la costa, que se introducen preferencialmente en los grupos sociales más bajos, remontando hasta los intermedios (33), originarios de territorios marginales en la organización socioeconómica nacional y regional, estos grupos de personas, en Pucallpa, entran a formar parte de un tejido urbano más central, sin que esto signifique siempre un real mejoramiento de sus condiciones de vida.

(33) Se entiende el quinto grupo social, ver en IV. 2. 2.

La estructura por edad de los inmigrados en la Provincia de Coronel Portillo no se puede sobreponer directamente a la de la población pucallpina, ya que concierne precisamente a todo el territorio provincial. En el cuadro 10.IV (1 cuadrillo) se indican los porcentajes por grupos grandes de edad que componen toda la migración: El mayor porcentaje se registra entre los 15 y 29 años, pero ligeramente inferior a las tasas relativas a los años 0-14 y 30-44. Para etapas de edad superiores, el aporte porcentual en el flujo migratorio tiende obviamente a disminuir, pero aumenta la proporción de inmigrados respecto a la población total que pertenece a esos grupos. Este factor es indicador del fenómeno migratorio continuo y presente ya en varias generaciones.

Cuadro 10.VI

INMIGRACION POR GRANDES GRUPOS DE EDAD
en la Provincia de Coronel Portillo

Cuadro I
Inmigración General

Grupo de edad	%
de 0 a 14 años	24
de 15 a 29 años	33
de 30 a 44 años	25
de 45 a 64 años	15
de 65 años o más	3
total	100

Cuadro II
Inmigración en referencia a la población censada por grupo de edad

Grupo de edad	Población censada %	Población Inmigrada %
de 0 a 14 años	100	20
de 15 a 29 años	100	52
de 30 a 44 años	100	68
de 45 a 64 años	100	70
de 65 años o más	100	77

Fuente: INE, **Censos Nacionales VII** ..., op. cit.

Notamos cierta diferencia entre el aporte del sexo masculino y el femenino, pero sólo entre los 30 y 44 años, donde los hombres inmigrantes representan cerca del 6% más que las mujeres. El número de mujeres inmigrantes en la Provincia de Coronel Portillo es, de alguna manera, elevado en todos los grupos de edad. Este hecho, unido al porcentaje no despreciable de los niños y muchachos hasta los 15 años, viene a confirmar un fenómeno ya señalado, esto es, que el movimiento migratorio hacia Pucallpa, sobre todo el más reciente, está compuesto también de muchas familias de Pucallpa, o mejor del área urbana de la Provincia de Coronel Portillo, ya que los datos no son sino del ámbito provincial, registramos únicamente un ligero flujo migratorio de salida, por lo menos si se considera Pucallpa como ciudad de nacimiento. Los datos del censo de 1972, además de la otra información verbal recogida en el campo, indican que la mayor parte de los inmigrados de Pucallpa se limita al departamento de Loreto; el resto, según el orden de importancia, continúa hacia Lima y Huánuco. Además de los motivos de carácter militar, comunes a todas las capas sociales en los niveles de edad entre los 18 y 26 años, emigran de Pucallpa a Lima, Huánuco e Iquitos para frecuentar Escuelas Superiores y Universidades, o bien personas con posibilidad de encontrar trabajo cualificado. En general, son personas de clase media-alta.

La emigración de la mano de obra no cualificada existe, pero está compuesta más por habitantes ya inmigrantes que por pucallpinos de nacimiento.

Muy sintéticamente, la elaboración de los datos extraídos del censo de 1972 sobre la movilidad de la población de la Provincia de Coronel Portillo cuya capital es Pucallpa, se presentan las tasas siguientes: (34)

- Tasa de inmigración 400‰.
- Tasa de emigración 110‰
- Tasa neta migratoria 290‰
- Tasa de cambio 510‰

(34) Para la elaboración de esta tasa, si se atiende a las indicaciones de Livi Bacci M. En **Introduzione alla demografia**, op. cit.

V.2.- La evolución histórica de la expansión urbana

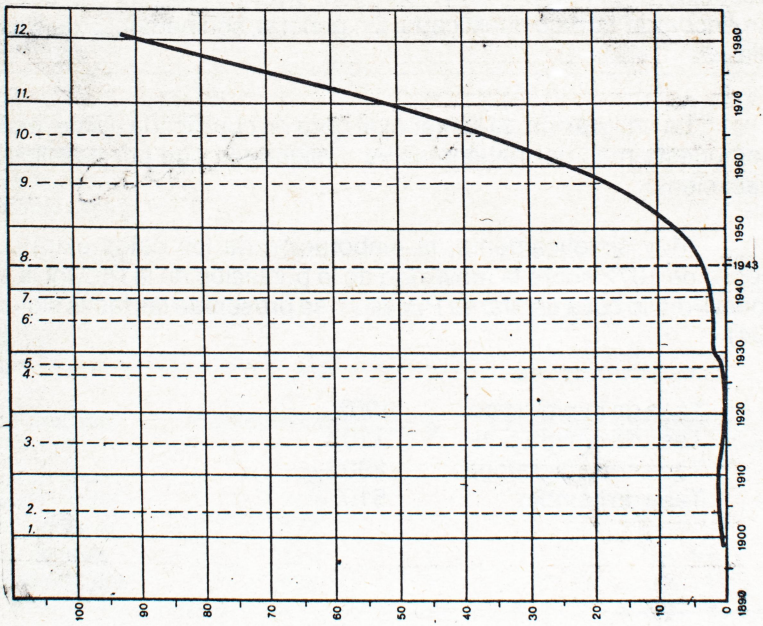
V.2.1 Las fases de Urbanización.

En el crecimiento histórico de la estructura urbana, podemos distinguir dos períodos:

En el primero, está el nacimiento del asentamiento pionero de la época del caucho;(35) desde los últimos años del siglo pasado hasta la construcción de la carretera de unión con Lima; las actividades económicas que se desarrollaron fueron pobres, sin poder atraer fuertemente la población migrante; tampoco hubo desarrollo urbano considerable. Como es evidente en el cuadro I.V, en ese primer período, que dura casi 50 años, el área urbana no llega a cubrir más de 50 hectáreas de extensión.

Cuadro 1, V.

CURVA DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACION

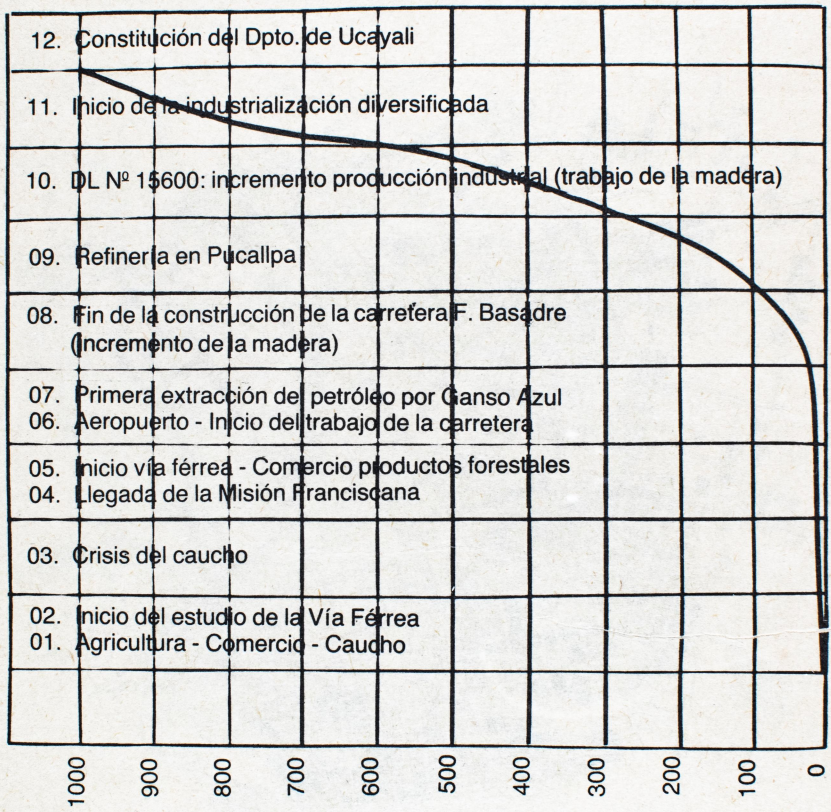


(35) Ver en I.3.2.

Cuadro 1.V

PUCALLPA

CURVA DEL CRECIMIENTO DEL AREA URBANA



Fuente: INE, **Censo Nacional de Población** ob. cit. elaborada a lo largo de la investigación sobre la base del **Plan Rector** ob. cit.

PLANO C.V

PUCALLPA: EVOLUCION HISTORICA DE LA EXPANSION URBANA.

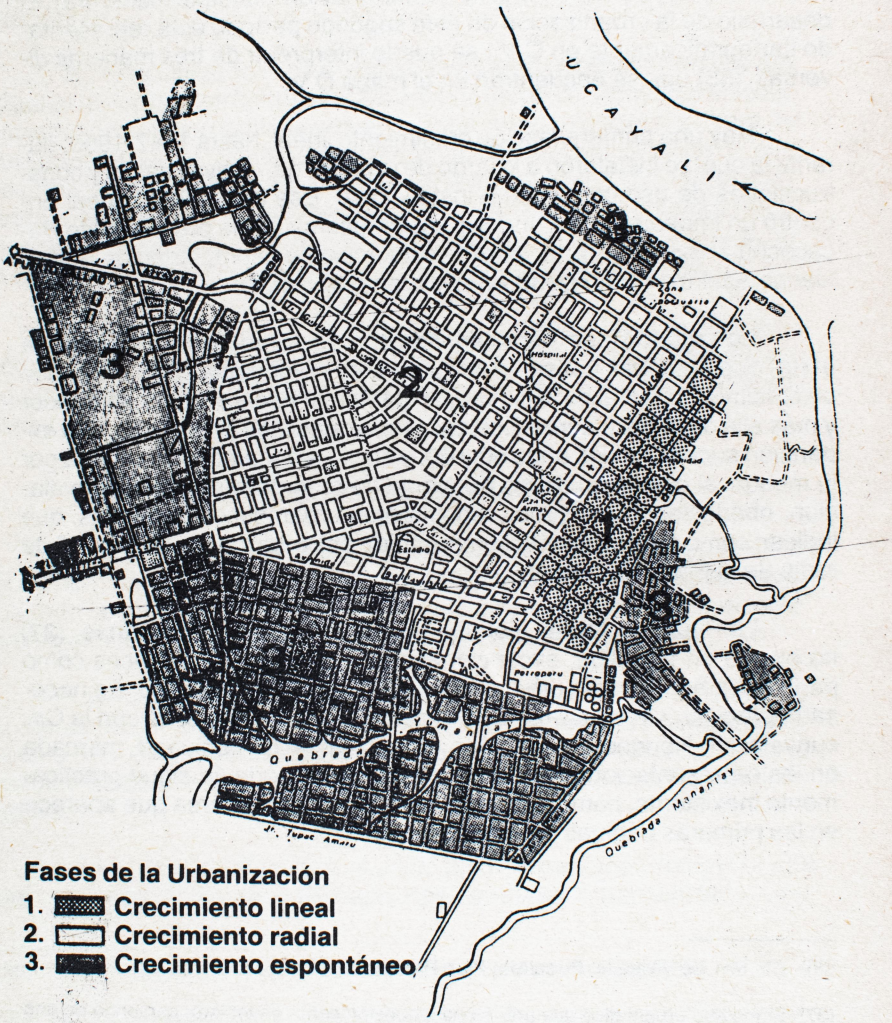


1:26.000

Fuente: Foto Servicio Aerofotogr. Nac., Lima.

PLANO D.V

PUCALLPA
URBANIZACION



1:20.000

Fuente: SAN. Lima. Ed. elaborada durante la investigación.

El segundo período de la expansión urbana, al contrario, se caracteriza por un ritmo de crecimiento muy acelerado de acuerdo con el fuerte aumento demográfico y con el desarrollo de actividades económicas de más duración (comercio y transformación industrial maderera). El desarrollo de la urbanización en este segundo período está representado cartográficamente en C.V.; se puede interpretar de tres maneras diversas, (36) que se encuentran en el mapa D.V.

Hay una primera fase de crecimiento lineal, hasta 1947-1950, durante la cual se instalaron a lo largo de la ribera del Ucayali casas y construcciones de uso comercial o institucional. Ese crecimiento lineal encontró un impedimento a una expansión ulterior por la presencia de Pacacocha al extremo norte, y por la existencia de la propiedad de la Cía. Ganso Azul (hoy Petroperú) en el extremo opuesto.

La segunda fase, caracterizada por la saturación del área pegada al río, que entonces consigue estructurarse como zona central, conoce un crecimiento radial de la ciudad, en particular hacia el oeste, alrededor y más allá de la pista aérea, con casas residenciales sobre todo. Esa expansión sucedió en los años 50 y 60, y se vió teóricamete delimitada por lo menos, al comienzo de los 60, por el trazado de la vía de circunvalación, obedeciendo a algunos reglamentos urbanísticos generales, que indican como área urbana la comprendida entre los límites del km 2, 5 de radio de la Plaza de Armas.

La Plaza de Armas, común a todas las ciudades peruanas, (37) no existía en Pucallpa, excepcionalmente; se escogió entonces como parte extrema del radio urbano el edificio de la Municipalidad. Es necesario precisar, sin embargo, que la delimitación de esa área con la Circunvalación Kennedy, en la zona noroccidental de la ciudad, marcada en las representaciones cartográficas oficiales, todavía sigue prácticamente inexistente, como podemos notarlo en la foto aérea que aparece en las primeras páginas de este capítulo.

---

(36) Cfr. Min. de Vivienda, **Pucallpa, Plan Rector**, op. cit.

(37) El modelo urbanístico que prevé una extensión como en tablero, partiendo de una plaza central, a la que rodean los edificios institucionales más importantes, en el Perú es de origen colonial, vienen a instalarse en el área de más reciente urbanización.

La tercera fase de crecimiento espontáneo está caracterizada por la expansión desordenada, sobre todo en el último decenio; son barrios marginales de la zona meridional, más allá de Petroperú y de la Av. Bellavista, y en la parte occidental, más allá del trazado de la quebrada noroccidental.

En esta última fase se observa además la consolidación y la ampliación de los barrios flotantes en el antiguo lecho del Ucayali, y el resurgimiento de nuevas habitaciones en la zona inundable sobre la ribera del curso actual del río. Ninguna de esas fases de crecimiento sigue un plan de urbanización planificada. El crecimiento radial siguió sólo formalmente algunas indicaciones del Plan Regulador de 1955 (38), mientras algunas obras previstas por el Plan Rector de 1972, se están ejecutando, en cuanto lo permite la nueva estructura urbana, sólo desde 1980.

Durante ese período, Pucallpa tenía una extensión cercana a las 1000 hectáreas de terreno con una estructura espacial bastante desarticulada, carente de servicios básicos, como se verá en los próximos párrafos.

V.2.2. La intervención de la planificación urbana

En todo el Perú, las áreas urbanas sufren generalmente de desarticulación, ya que no se aplican proyectos urbanísticos programados. Cuando se trató de actualizar esos proyectos ya no servían, por el retraso registrado ante las nuevas condiciones reales urbanas.

Las causas de esa situación se encuentran no sólo en el rápido crecimiento demográfico, sino también en la deficiente administración y la falta de recursos económicos estatales y locales, ya que el control y la reactualización de los planos son responsabilidad del sistema administrativo.

En el caso de Pucallpa, el único plano urbanístico completo (39) del comienzo de los años 60 hasta hoy permanece inactualizado. Una

(38) Según este plano se limitó a trazar alguna calle de la zona noroccidental.

(39) Se trata del Ministerio de Vivienda, **Pucallpa Plan Rector**, hace poco citado. Se precisa que habrá ocasión de retomar más en profundidad algún análisis del susodicho "Plan".

breve exposición de los objetivos que el Plan Rector había considerado como fundamentales, ayuda a comprender mejor algunos problemas relativos a la organización territorial urbana de hoy.

El criterio general en que se basaba el plano urbanístico era contribuir al acondicionamiento del crecimiento urbano, para que Pucallpa pudiera desarrollar las funciones de centro o polo regional(40), y de acoger además la gran ola migratoria proveniente de la región amazónica.

Los objetivos principales a conseguir eran:

- la intensificación del uso residencial del territorio, a fin de evitar un aumento desproporcionado del área urbana en relación con el número de sus habitantes, y permitir una mejor utilización de los servicios, lo que saldría más ventajoso económicamente.

- la división en zonas claramente diferenciadas, según la utilización y la actividad de cada una, con atención particular a las funciones industriales, comerciales y de la comunicación extraregional, de las cuales Pucallpa era y es el centro motor en la región.

- la articulación coherente de todas las zonas habitadas, con la integración de los asentamientos espontáneos ubicados en zonas habitables como zona residencial, y la organización de la división sectorial de la ciudad.

- la distribución orgánica de la infraestructura de los servicios, de acuerdo con la subdivisión por sectores y la densidad de habitaciones.

- la estructuración de un sistema vial jerarquizado, en base al tipo de tránsito y de acuerdo con los movimientos de cada zona.

De estos cinco objetivos, ninguno fue realizado. Como se ve, la densidad de las casas permanece bastante baja en la gran parte de la superficie urbana; no se hizo una clara subdivisión por zonas ni en rela-

(40) A este propósito se ve en III. 1. la exposición que se ha hecho de la función que Pucallpa deberá resolver, según el análisis del **Plan Nacional de desarrollo urbano**, dentro de la **región amplia**.

ción con las funciones urbanas ni respecto al mejoramiento de los servicios; lo que se hace es parcial y corresponde a una superficie muy limitada del área urbana.

La oficina zonal del Ministerio de Vivienda, por el momento, no tiene proyectado estudios de reactualización del plano, estudios que, además, según la complicada burocracia estatal, no podrán realizarse sin la intervención decisiva de los funcionarios del Ministerio de Lima.

En lo que concierne a las obras públicas en vías de realización, ésta se apoya principalmente en los estudios y valoraciones particulares realizada por los organismos o empresas a cargo de cada proyecto y sólo se apoyan en parte en las propuestas del **Plan Rector**. Por esto resulta muy deficiente la coordinación de base entre los diversos sectores, requisito indispensable para el crecimiento articulado de la ciudad.

V.3 La organización actual del territorio urbano.

El último plano urbanístico de Pucallpa propone, en líneas teóricas, la distinción de la estructura física de la ciudad en dos grandes áreas: "un área primitiva, más o menos ordenada, que se podría denominar "casco urbano"... y otra conformada por la mayoría de los Pueblos Jóvenes" (41), la primera corresponde aproximadamente al área urbana que se fue formando durante la **creciente lineal** y **la creciente radial**, la segunda corresponde, en parte, a la tercera fase de la urbanización de Pucallpa (42). El área denominada "casco urbano" puede designarse con la expresión de área del radio urbano, el área de "los Pueblos Jóvenes" forma parte del área de los barrios marginales.

Los "Pueblos Jóvenes" en el Perú son barrios que han surgido en forma espontánea, casi siempre por invasiones de tierra cuya existencia fueron reconociendo sucesivamente las autoridades estatales sobre la base de la **Ley orgánica de barrios marginales de 1961** (43)

---

(41) Min. de Vivienda, **Pucallpa Plan Rector**, op. cit., p. 21.

(42) Ver Carta D.V.

(43) Decreto Ley Nº 13517, sucesivamente renovado por otros decretos sin ser sustancialmente modificado.

Esta ley especificaba las características que debía poseer el barrio para obtener el reconocimiento de "Pueblo Joven", entre las que se contaban la carencia de trazado de calles, de red de conducción de aguas, energía eléctrica, etc. luego las autoridades públicas, a través de funcionarios del Ministerio de Vivienda, examinaban las posibilidades geográficas para establecer la permanencia del barrio en el mismo lugar y, en caso afirmativo, procedían a su reestructuración y ordenamiento de la propiedad.

En el momento de efectuar esta investigación, al entrar en vigor la nueva **Ley Orgánica de Municipalidades** (44), caducaron las anteriores normas legislativas. La **Ley Orgánica de Municipalidades** transfiere a las Municipalidades la tarea de transformación de los barrios marginales sin discernir entre los reconocidos como "Pueblos Jóvenes" y los no reconocidos, y sin considerar que las Municipalidades carecen con frecuencia tanto de recursos económicos como de medios técnicos para asumir esta responsabilidad.

Desde marzo de 1981, desde el punto de vista estrictamtne jurídico, no existen "Pueblos Jóvenes" ni en Pucallpa ni en ninguna otra ciudad del Perú, pero en el lenguaje común y en el de los urbanistas la ciudad sigue dividiéndose en "casco urbano", "Pueblos Jóvenes" y "Asentamientos Poblacionales" . La última denominación corresponde a barriadas espontáneas carentes de servicios e infraestructura y no reconocidas por la ley de 1961.

Como puede observarse en el plano E.V. y en el Cuadro 2.V., los "Pueblos Jóvenes" y los "Asentamientos Poblacionales" ocupan alrededor del 36% del área urbana y están habitados por cerca del 40% de la población total.

Se trata de cifras muy altas que reflejan el desarrollo inarticulado del territorio urbano que estamos estudiando que, por lo demás, no difiere mucho del de otras ciudades peruanas. (45).

---

(44) Decreto Ley Nº 51, de 16 de marzo de 1981; se refiere en particular al Capítulo II "Acondicionamiento territorial – Vivienda y seguridad pública", art. 18-26.

(45) Cfr. Weisslitz J., "Migrazione rurale e integrazione urbana in Perú, en **Imperialismo e urbanizzazione in America Latina**, Milano, Mazzotta, 1972.

Cuadro 2.V

PUCALLPA
Pueblos Jóvenes y Asentamientos Poblacionales

Pueblos Jóvenes

Referencia Nº (*)	Nombre del pueblo joven	Superficie estimada (Ha.)	Habitantes estimados (Nº)
1	Micaela Bastidas	35	3.400
2	9 de Octubre	110	9.000
3	Bellavista	31	4.500
4	S.Fernando	66	6.400
5	Sta.Clara	11	1.600
6	Nuevo Paraíso	16	2.400
Total		269	27.300

Asentamientos Poblacionales

Referencia Nº (*)	Nombre del Asent. Poblac.	Superficie estimada (Ha.)	Habitantes estimados (Nº)
7	Merced	11	1.200
8	José Olaz	15	500
9	Dos de Mayo	6	600
10	Tres de Mayo	2	300
11	Barrio Pacacocha	18	1.000
12	Barrio La Hoyada	4	500
13	Miraflores	4	500
14	Barrio Iquitos	24	3.400
15	S. Isidro	5	500
16	Sta. Teresa	2	400
Total		91	8.900

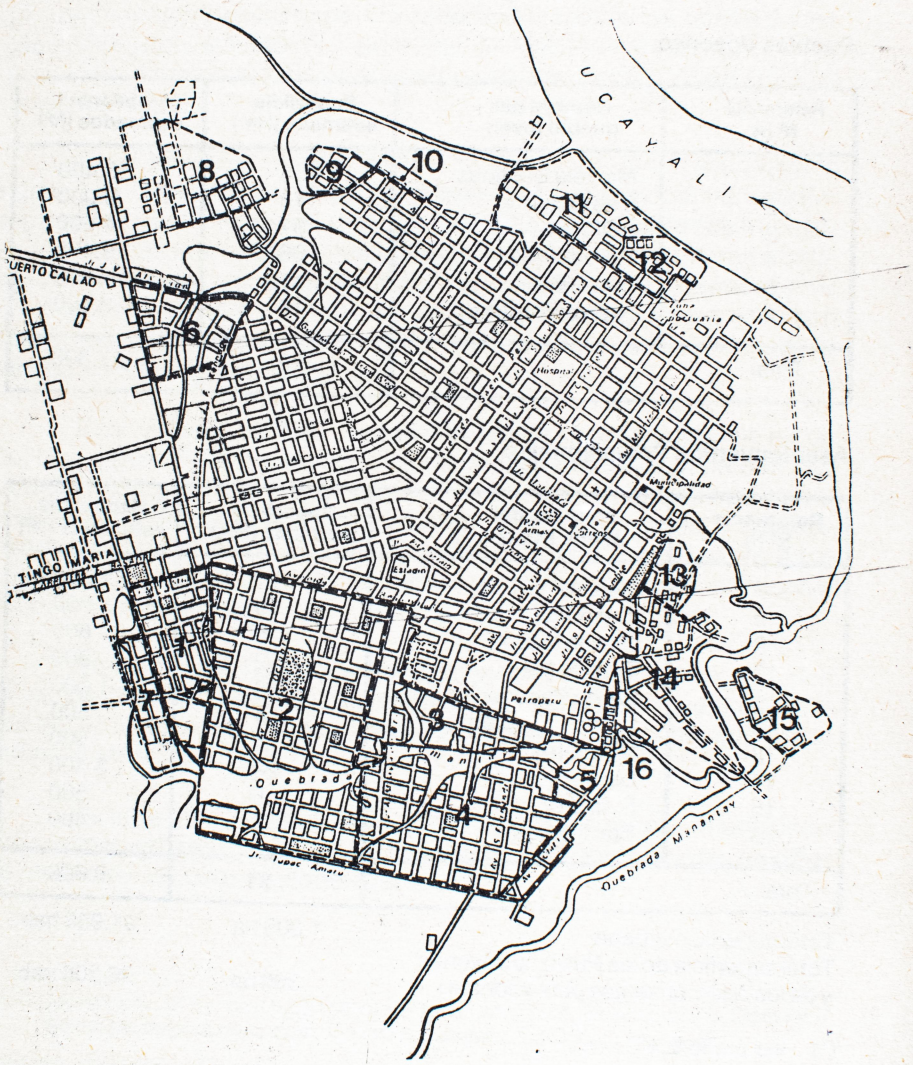
Total superficie urbana	1.000 ha	91.953 hab.
Total superficie de los Pueblos Jóvenes y de los Asentamientos poblacionales	360 ha	36.200 hab.

(*) ver plano E.V.

Fuente: O.Z. Min. de Vivienda, Pucallpa, 1981.

PLANO E.V

PUEBLOS JOVENES Y ASENTAMIENTOS POBLACIONALES



26.000

Fuente: O.z. Minist. de Vivienda, Pucallpa 1981.

Como indicador vale señalar que en 1979 los "Pueblos Jóvenes" reconocidos en toda la nación eran 850, (46) más de 400 de ellos sólo en el área de Lima-Callao, ocupados por un porcentaje muy alto de pobladores urbanos; (47) en Iquitos el 51% de la población residía en "Pueblos Jóvenes", en Pucallpa más del 25%.

Mientras a nivel nacional el incremento mayor de población de "Pueblos Jóvenes" se registra en los años sesenta (48), en Pucallpa ese crecimiento comienza sólo a finales de tal decenio y su desarrollo se registra sobre todo en los años setenta.

El reconocimiento legal de estas barriadas ocurre entre 1972 y 1976, después de esa fecha ningún otro "barrio" obtiene en Pucallpa la clasificación de "Pueblo Joven". Algunos "Asentamientos poblacionales" no podían ser reconocidos (Barrio Iquitos, S. Isidro, Miraflores, La Hoyada, Pacacocha) por ocupar áreas inundables inapropiadas para uso residencial, otros no lograron, recientemente, ni siquiera formular la demanda por los cambios legislativos antes mencionados (49).

Por consiguiente ahora se observa en el terreno ocupado por los "Pueblos Jóvenes un avance en la reestructuración, por lo menos a nivel de organización de caminos y legalización de la propiedad, mientras que en los "Asentamientos poblacionales" el espacio habitado se mantiene totalmente desarticulado.

En los "Pueblos Jóvenes", además, el proceso de transformación en los últimos años tiende a la autogestión, en parte por el empeño de sus moradores, en cuanto es posible, de dotar a la propia barriada de algunos equipamientos comunes indispensables, y, paralelamente, no ce-

---

(46) Fuente: Min. de Vivienda, **Pueblos Jóvenes en cifras en 1979**, Oficina sectorial de estadísticas, Lima, 1980.

(47) Cerca del 25% si se tiene en cuenta la población de los "Pueblos Jóvenes" con relación a la población urbana nacional total.

(48) Se precisa que hasta los comienzos de los años cincuenta este tipo de asentamientos humanos en la periferia de las ciudades era prácticamente nulo.

(49) Se recuerda también que en 1980, después de doce años, el gobierno militar es sustituido por el gobierno civil y contemporáneamnte entró en vigor una nueva Constitución.

jan en estimular la intervención de la autoridad pública. Hay "Pueblos Jóvenes" en los que se ven las formas de asociación y de "solidaridad territorial" tratada en VI.2.4. El hecho de haber obtenido reconocimiento legal como colectividad que habita un determinado espacio urbano dentro del que puede conseguir la propiedad (50) del terreno que ocupa con la propia casa, ha sido, seguramente, para la población un motivo más para interesarse en primera persona del mejoramiento de las condiciones territoriales y habitacionales del propio barrio.

En los "Asentamientos poblacionales" ha faltado este tipo de estímulo, bien que no ha faltado la acción de algunos "comités" representativos que se han ocupado de entablar relaciones con los organismos institucionales y, en algunos casos, (51) de dotar al barrio de algunos servicios.

Durante los meses de permanencia en Pucallpa se ha podido observar que la expansión urbana se producía principalmente en la zona noroeste en las prolongaciones de la carretera a Yarinacocha. Estábamos asistiendo a la ampliación de los "Asentamientos poblacionales" existentes (José Olaz, Dos y Tres de Mayo) y a la invasión de nuevos terrenos que, al amanecer, aparecían ocupados por cualquier grupo de inmigrantes recientes o de trasladados de otros barrios marginales de Pucallpa. El fenómeno de urbanización espontánea, producto por lo general de la invasión de tierras, por el momento no tiene indicios de detenerse y sigue más o menos de cerca la línea del crecimiento demográfico.

Los "Pueblos Jóvenes" y los "Asentamientos poblacionales" representan, en cierto sentido, la expresión oficializada de la marginalización territorial urbana. La denominación "casco urbano" haría suponer a su vez la existencia de un área territorial estructurada y ordenada en muchos de sus componentes y en muchas funciones urbanas.

El **Plan Rector** distingue en el interior del área del radio urbano otras tres zonas sobre la base de la mayor o menor centralización, o so-

---

(50) El terreno costaba cerca de 40 soles al cambio (0.1 $ USA)

(51) Se cita como ejemplo "Barrio Iquitos" en el que los habitantes habían dotado a su barrio de una Escuela Primaria y una Guardería Infantil.

bre la base de la evolución histórica del asentamiento y sobre la base del uso predominante del territorio y de la mayor o menor presencia de infraestructuras públicas y de servicios. En los años más recientes esta subdivisión ha venido perdiendo en parte su validez así como la distinción en "casco urbano" y "área de los Pueblos Jóvenes".

Para una interpretación más actualizada del territorio, aún teniendo en cuenta las mismas variables, parece más concordante, como se demostrará y como se representa en los siguientes planos, una distinción entre **área central urbana**, con cerca del 30% del total de la superficie urbana, y área de los **barrios marginales** con la superficie restante. La primera de estas áreas acepta la subdivisión en otras tres zonas: zona centro, zona de influencia central y zona industrial, la segunda en otras cuatro zonas: zona de urbanización menos reciente, zona de los "Pueblos Jóvenes", zona de los "Asentamientos poblacionales" y zona de urbanización incipiente. El **área de los barrios marginales**, además de abarcar los asentamientos espontáneos ya descritos, se compone de una vasta zona del "casco urbano", tal como se observa en el plano F.V. y G.V.

PLANO F.V

PUCALLPA:
1. Area Central Urbana.
2. Area de los barrios marginales.
3. Expansión hasta 1955 - - - -



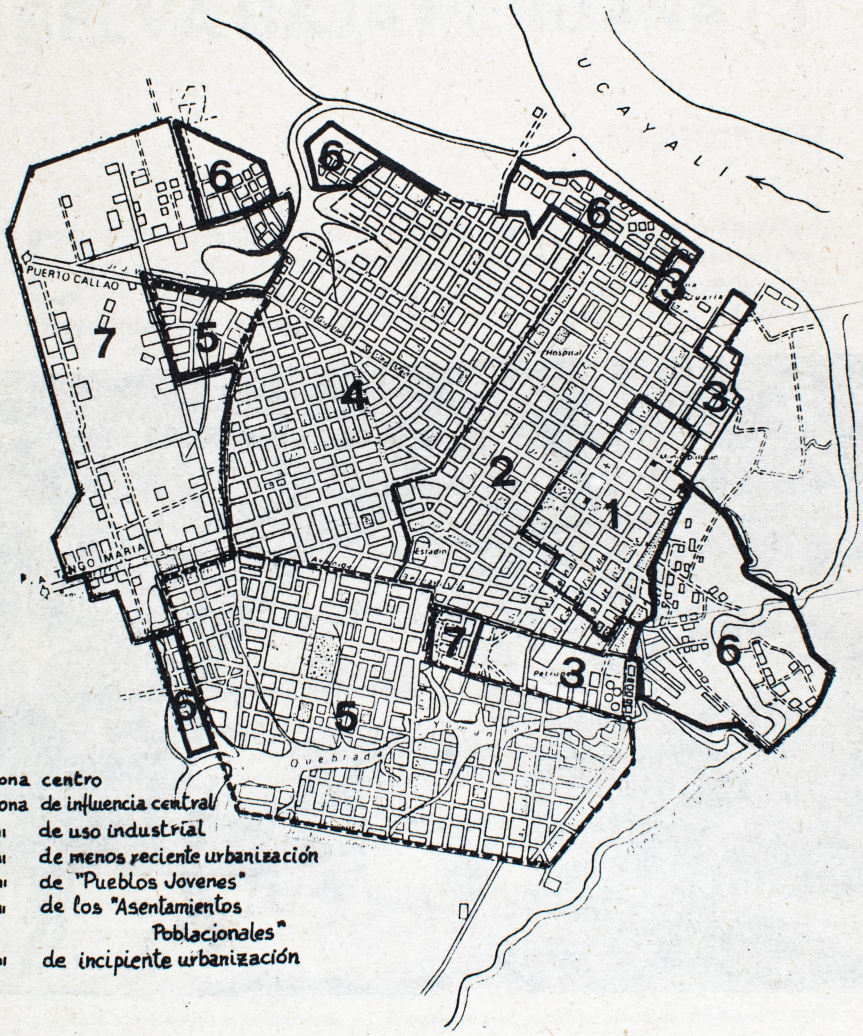
1.26 000

PLANO G.V

temas

PUCALLPA

HIPOTESIS DE ZONIFICACION



1 zona centro
2 zona de influencia central
3 " de uso industrial
4 " de menos reciente urbanización
5 " de "Pueblos Jovenes"
6 " de los "Asentamientos Poblacionales"
7 " de incipiente urbanización



JENARO HERRERA: UNA EXPERIENCIA DE COLONIZACION EN LA SELVA BAJA PERUANA (*)

temas

HECTOR MARTINEZ

DESDE antiguo, la lenta ocupación del vasto territorio amazónico, mayormente circunscrita a sus partes altas (ceja de selva, montaña y selva alta), es el resultado de un conjunto de colonizaciones espontáneas. Empero, desde la década de los sesenta se suman a ellas las colonizaciones dirigidas por el Estado y, excepcionalmente, por entidades jurídicas privadas (1). En ambos casos, fundamentalmente por los excedentes poblacionales andinos, quienes, ante la expansión demográfica de carácter exponencial, la degradación de las tierras y pastos, la inexistencia de puestos de trabajo ajenos a la actividad agropecuaria o acordes con sus capacidades y su rápida inserción a los patrones de vida occidental, han venido paulatinamente ocupando extensiones significativas de esa subregión, en la actualidad, unas 600,000 hectáreas, a costa de la deforestación de unos 6,000,000 de hectáreas, producto de la práctica de una agricultura migratoria (2).

En cambio, la selva baja (o llanura amazónica) apenas ha sido tocada por esos tipos de avance colonizador. La ocupación dirigida de las partes "altas", es decir aquellas no inundables por las crecientes anuales de los grandes ríos, por la población ribereña de sus inmediaciones es la variante que se impone en el intento de su aprovechamiento, existiendo

(*) Excerpta del trabajo **in extenso** publicado bajo el mismo título por la Cotesu, Lima, 1981, mimeo, 110 pag.

(1) Al respecto, en 1976 publicamos el trabajo intitulado **Las colonizaciones selváticas dirigidas en el Perú** (Lima, CEPD, mimeo.), que resume en una gran medida los conocimientos logrados hasta entonces.

(2) Algunos detalles pueden verse en "El saqueo y la destrucción de los ecosistemas del Perú", en: **Amazonía Peruana**, Vol. I, No.2: 7-28, (Lima, 1977).

dos experiencias: el Proyecto de Jenaro Herrera y el de Marichín-Río Yavarí, ambos muy poco conocidos, lo que nos anima a presentar algunos de los rasgos más sobresalientes del primero (3) en el transcurso de los 15 años de su ejecución, siendo su promotora y responsable de su desarrollo la Cooperación Técnica Suiza (Cotesu).

La experiencia, seguramente irrepetible en su totalidad, resulta rica por la serie de factores en juego desde su inicio hasta su actual y futuro desarrollo y, también, por su posibilidad de aplicación de algunos de sus logros en intentos nuevos de ocupación del territorio selvático, mistificado en cuanto a su capacidad receptiva y a sus recursos, no obstante los conocimientos más certeros logrados en los últimos años.

1. Jenaro Herrera

El poblado de Jenaro Herrera, foco central de la colonización, se halla a unos 200 kilómetros aguas arriba de Iquitos (5 horas en **deslizador**), en la margen derecha del río Ucayali. Constituye uno de los caseríos del distrito de Sapuena, provincia de Requena, departamento de Loreto.

Oficialmente fue fundado en mayo de 1958, por habitantes de varios de los caseríos ribereños de las inmediaciones, quienes estaban sufriendo los continuos embates de las crecientes de esos años, y por ello decidieron trasladarse a un "lugar de altura", como es Jenaro Herrera, respecto al nivel máximo de creciente del Ucayali. En 1965, al establecerse el proyecto, contaba con unas 40 familias. A fines de 1980 su población llegaba a unas 2,000 personas, acrecentada por las influencias del proyecto.

El área del proyecto, definido por cuencas hidrográficas y por el eje de la carretera en construcción de Jenaro Herrera a Puerto Angamos, éste en la ribera izquierda del río Yavarí, frontera con el Brasil, comprende unas 250,000 hectáreas, pertenecientes, según la clasifica-

(3) Ciertamente, nos concretaremos únicamente al aspecto de la colonización que desarrolla el proyecto. Otras acciones (ganadería, forestales y formación de trabajadores forestales, fauna silvestre, agricultura y grupos asociativos, cooperativas y desarrollo del poblado), si bien están asociadas a aquella, las dejamos de lado por cuestiones de espacio.

ción de Holdridge, a la zona de vida bosque húmedo tropical (bh-T), que tipifica a la selva baja peruana. Topográficamente y en asociación con la aptitud agropecuaria y en función de la influencia del río, comprende cuatro formaciones: **playas, barriales** o **barrizales, restingas bajas** y **restingas altas.** Estas formaciones topográfico-edafológicas, conocidas por los ribereños bajo el genérico de **bajeales**, en los primeros cinco años del proyecto han sido objeto de su especial atención y en los siguientes, sólo de una manera errática, al concentrarse en los **terrenos de altura**, ya con propósitos de reasentamiento de los ribereños y su conversión en elementos esencialmente ganaderos.

Las formaciones de altura constituyen terrazas planas y onduladas que oscilan entre 5 y 50 metros sobre el nivel del río en su máxima creciente. Los suelos muestran texturas sumamente diversas, son poco profundos, deficientes en una serie de micro-elementos (fósforo, cobalto y calcio) y sobresaturados en otros (aluminio, por ejemplo) y de fuerte acidez, variando el pH entre 3.1 y 4.7. Los ejemplos de aprovechamiento continuo de estos suelos son escasos y generalmente se circunscriben al uso pecuario.

Las temperaturas, tomando en cuenta las pequeñas diferencias en función de los varios pisos ecológicos, no muestran variaciones importantes, oscilando en promedio entre una máxima de 32°C y una mínima de 21°C. Los vientos introducen algunas pequeñas modificaciones, aun cuando generalmente son suaves. Las precipitaciones en el periodo 1971-79 han registrado un promedio de 2,552 mm. al año, con una máxima de 4,092 mm. en 1972 y una mínima de 1,835 mm. en 1979. Las aguas de escorrentía son abundantes, disminuyendo drásticamente al realizarse el desbosque sin respetar la cobertura de las quebradas. La humedad relativa no registra grandes contrastes: un promedio máximo de 96% y una mínima de 59%.

Un inventario forestal de 77,000 hectáreas (Montenegro, et al., 1970), descubrió la existencia de 11 asociaciones florísticas, en las que dominan los bosques de colinas bajas (37%), de terrazas (20%), de aluvial alto (15%) y el ribereño (12%). El estudio confirmaba la pobreza de estos bosques al determinar la gran dispersión de las especies aprovechables; estableció que había apenas un centenar de árboles con un diámetro de 25 centímetros o más por hectárea y una producción de 96 metros cúbicos en igual extensión. De este volumen, el 42% servía para

aserrío, el 12% para pulpa, el 5% para laminados y el restante 41% era de uso desconocido.

La diversa altura de los numerosos árboles determina microclimas especiales en función de la distinta captación de la radiación solar, y produce una fauna sumamente heterogénea; algunas de las especies ofrecen un enorme interés económico. La fauna ictiológica es también variada y abundante, determinándose 42 especies de peces, pertenecientes a 15 familias, distribuídas en las diferentes **cochas** (lagunas) del área y en el Ucayali. Las diferentes especies terrestres, acuáticas y aéreas constituyen las principales fuentes de proteínas para los habitantes del área.

El conocimiento que tenemos del hombre que por mucho tiempo habita este especial ambiente ecológico, a diferencia de lo que ocurre respecto a las poblaciones tribales de la región, que en muchos casos cuentan con acuciosos estudios, es sumamente pobre. Los estereotipos, en uno u otro sentido, acerca de él, **el ribereño**, cubren los vacíos existentes en ese limitado conocimiento. "Su individualismo como producto de vivir en un medio hostil" o "su inadecuada tecnología para llegar a niveles aceptables de producción y productividad" son ejemplos no extremos de los estereotipos dominantes.

Sea como fuere, lo encontramos, junto a su familia, habitando los terrenos de los bajeales, en viviendas que siguen uno de los cuatro modelos conocidos, dominando la casa cuadrada o rectangular, dividida por la mitad, con paredes de palos o tablas, techo de palma y piso de pona, siempre arriba del suelo para evitar las posibles inundaciones. Esta vivienda sigue las riberas del río o de las quebradas hasta formar un caserío disperso, aun cuando frecuentemente se nuclea en torno de la escuela. Sus chacras, por lo regular separadas de la casa, le demandan la mayor parte de su tiempo, en razón de ser ellas las fuentes principales de su subsistencia. El resto del tiempo lo ocupa en la pesca y, esporádicamente, en la caza; en el trabajo eventual para obtener ingresos monetarios; y en la práctica de la **minga**, trabajo gratuito o con pago simbólico de carácter recíproco. Algunos crían unos pocos vacunos adaptados al medio en cientos de años y alimentados en los gramadales y rastrojos. Esta serie de rasgos de su vida lo colocan en una situación de ser un elemento inmerso en una economía de cuasi subsistencia, pero en rápido trance a una economía de mercado que lo va despojando de sus formas y valores de vida tradicionales.

2. El Proyecto

El actualmente denominado **Proyecto de Asentamiento Rural Integral de Jenaro Herrera** forma parte de un conjunto de 12 proyectos que desarrolla la Cotesu, en forma directa o en asociación con otras entidades, cubriendo diversos campos, y se sitúan en las tres grandes regiones naturales del Perú.

Iniciado en 1965, en su actual concepción es la resultante de una evolución más o menos larga, como fácilmente se desprende de las varias denominaciones que sucesivamente ha ido adoptando: "centro piloto ganadero", "centro piloto de colonización", "colonización de Jenaro Herrera" y, finalmente, a partir de 1974 "proyecto de asentamiento rural integral". En esencia, un cambio del término de "colonización", por considerarse que llevaba consigo los resabios del colonialismo interno y de la economía de enclave y que eran recusados por la "revolución", según sostenían desde 1972 los apologistas del reformismo militar que dominó el país entre 1968 y 1980.

La aparición de este proyecto, como el de otros de colonización selvática, se ubicaba en un contexto en el cual el modelo tradicional de ocupación espontánea empezaba a ser cuestionado, al constatarse el desorden que se generaba en la apropiación y tenencia de la tierra por las empobrecidas masas de campesinos andinos y que repetía el fenómeno del minifundio-latifundio, con su extendida secuela de tensiones y conflictos. La agricultura migratoria practicada no sólo conducía a la degradación de los suelos sino que destruía inútilmente los recursos maderables, y los colonizadores no lograban elevar sus niveles de vida, desempeñándose por regla general en una economía de penuria.

Las colonizaciones, concentradas en la parte alta selvática, eran planteadas como una alternativa de la reforma agraria, exigida por cientos de las comunidades indígenas de la sierra. La selva baja, examinada según las experiencias de las Granjas de San Jorge y de Tournavista (4), demostraba, según sus propulsores, posibilidades amplias para el desa-

(4) La primera se trata de una granja ganadera estatal establecida en 1950; la segunda, fue implantada en 1954 por el millonario norteamericano Le Tourneau, en parte de las 400 mil hectáreas de bosques recibidos en concesión como contrapartida de la construcción de una carretera que desembocaría en la de Lima-Pucallpa.

rrollo ganadero con el fin de superar el déficit nacional de carnes (5); planteamiento que denotaba un cambio importante en comparación con otros anteriores, que concebían a esta subregión sólo como una productora de materias primas, dando lugar a una economía extractivo-mercantil.

El esfuerzo de construcción de carreteras de penetración costa-sierra-selva se extendía al planteamiento de comunicar la selva intrarregionalmente, plasmándose proyectos hasta nivel de reconocimiento del terreno, como el orientado a unir Iquitos-Nauta o Requena-Río Yavarí, tendentes a la "afirmación" del país en sus fronteras.

Sea como fuere, el proyecto en ningún momento llega a definir con claridad su área de acción física y social, variando su influencia en términos de las situaciones emergentes. En sus inicios se circunscribe a una población ribereña dedicada a la pequeña ganadería; cuando empieza a consolidarse y se hace más patente su carácter bilateral (suizo-peruano), su área de expande físicamente al atender en teoría a los pequeños agricultores y criadores de ganado diseminados en una serie de caseríos ribereños. En el transcurso de sus esfuerzos de colonización ganadera, se constriñe y todos sus afanes se centran en la atención de 18 colonos. Con el virtual fracaso de ésta, el área empieza a expandirse nuevamente con la conformación de algunos grupos asociativos de crédito. En 1975, también, empieza a actuar en otro universo: el poblado de Jenaro Herrera, donde a través de una asociación se emprenden varios trabajos de establecimiento o mejoramiento de infraestructura comunal. En 1978 inicia una nueva modalidad de colonización más integral, la cual en el presente enfrenta una serie de vicisitudes para su consolidación.

En suma, el proyecto en los tres lustros de su existencia está signado por una serie de tanteos, sin llegar a plasmar un objetivo que lo guíe permanentemente. En su desenvolvimiento, como señala la Misión Internacional de Evaluación (1977), **"se observa que no son etapas en el desarrollo de un objetivo sostenido sino etapas de implementación de objetivos sucesivos"**, más precisamente una suma de metas y actividades que van apareciendo o desechándose por motivos difíciles o

(5) Planteamiento que era extendido para algunos sectores de la selva alta, como el del Pichis-Palcazu, para el cual el Scipa (Servicio Cooperativo Interamericano para la Agricultura), en 1965, elevó al gobierno un proyecto hasta nivel de diseño, que recién en el presente año (1981), tiende a concretizarse con un préstamo de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID), de los Estados Unidos de Norteamérica.

imposibles de precisar. Prácticamente, lo único claro es la aparición de nuevos objetivos con cada jefatura que se sucede. Un esfuerzo de sistematización de su decurso permite distinguir las fases siguientes:

a) Los comienzos (1965-69)

Es un período circunscrito fundamentalmente a la acción suiza y ajustada a patrones tradicionales de extensión, centrada en la prestación de asistencia técnica a los ribereños de las cercanías de Jenaro Herrera para el mejoramiento sanitario de los pequeños hatos de ganado vacuno. El éxito es sumamente modesto a causa de la dispersión de los escasos animales y a que su crianza no era sino una actividad más de las varias que efectuaba el ribereño (pequeña agricultura de subsistencia y de producción de fibras industriales, pesca y caza, extracción de madera y pequeño comercio). Esta realidad condujo a plantear otro tipo de desarrollo ganadero, instalándose un Centro Ganadero (I), para la crianza y producción de animales de raza pura de doble propósito (carne y leche), sobre la base de pasturas alienígenas cultivadas en los terrenos de altura. A esa actividad, a mediados del período, se agrega la forestal, lejos de las necesidades inmediatas de la población y desligada de la ganadería. La contribución nacional en el desarrollo del proyecto en esta fase es más de naturaleza formal que efectiva.

El establecimiento de ese Centro Ganadero era evidentemente reflejo de un error de interpretación, al pensarse que los ribereños deseaban asentarse en las partes altas como medio de protegerse de las frecuentes inundaciones.

b) La consolidación (1970-74)

En esta etapa el Ministerio de Agricultura empieza a actuar decididamente en el desenvolvimiento del proyecto, tanto en lo relativo a recursos personales como financieros, a través del fortalecimiento de su Agencia Agraria. La actividad ganadera se fortalece con el establecimiento de otro Centro Ganadero (II), (1972), orientado a la capacitación de los futuros colonizadores. La actividad forestal va estructurándose progresivamente, con énfasis en la investigación (fenología, dendrología y silvicultura), al mismo tiempo que se plantea propósitos de apoyo a los futuros colonos y de capacitación de elementos que podían incorporarse a labores regionales de extracción y transformación de la madera, creándose para el efecto el Centro Educativo para Trabajadores Fores-

tales (1972). La participación de los Ministerios de Guerra y de Transportes llevan al consenso de convertir el no bien definido proyecto en uno piloto de asentamiento rural de tipo experimental en los terrenos de altura, a lo largo de la proyectada carretera de aproximadamente 106 kilómetros, entre Jenaro Herrera y Puerto Angamos. El proyecto, de esta manera, adquiere una dimensión estratégica nacional, además de sus implicaciones en el deseo constantemente mencionado de ocupación del territorio selvático y del aprovechamiento de los míticos recursos naturales.

En esta etapa se fija como meta inicial de colonización el establecimiento de 25 colonos, para lo cual se procura infructuosamente la obtención de un préstamo del hoy Banco Agrario del Perú. Sin embargo, se consigue un pequeño préstamo para la precaria instalación de cinco colonos, cada uno con dos vacas y cinco hectáreas de pastos, constituyendo el primer esfuerzo de aprovechamiento de los terrenos de altura.

c) Colonización, diversificación y nacionalización (1975-79)

El ansiado préstamo logra concretizarse (1975) y con ello la instalación de 18 de los 25 colonos considerados inicialmente. Pero pronto todas las esperanzas cifradas caen por tierra, ante una epidemia de anaplasmosis y de desnutrición que causa la muerte de alrededor del 35% de las 474 cabezas de vacuno entregadas a los colonos. Ante esta situación estos, casi en su totalidad, abandonan el ganado sobreviviente y el banco amenaza con rematarlo; ante esto la Cotesu asume las deudas para más adelante idear un nuevo tipo de préstamo directo (1978), consistente en proporcionar a cada uno de los 7 colonos que quedaban un pequeño hato de ganado, a ser devuelto en crías, y un préstamo de mantenimiento, vía un tipo especial de salario.

La actividad agrícola, anteriormente enfocada en la experimentación e implantación de pastos foráneos, se orienta hacia los cultivos asociados, con miras a que constituya una labor complementaria de la ganadería de los colonos. Por otra parte, se inicia una actividad experimental de crianza de varias especies de animales terrestres no domesticados hasta el presente y de peces nativos. El apoyo y fomento de formas asociativas bastante imprecisas, constituye otra forma de la diversificación de las actividades, lo mismo que el establecimiento de la Asociación de Desarrollo de Jenaro Herrera, como medio de lograr una imbricación entre el proyecto y el poblado.

La asunción del proyecto por personal peruano es un rasgo que queda definitivamente asegurado, en la medida que la contribución nacional se hace más importante, al mismo tiempo que el personal suizo, cada vez en menor número, asume únicamente funciones de asesoramiento. El retiro paulatino de la Cotesu es un hecho que se va definiendo rápidamente en esta fase.

d) El futuro (1980...)

El porvenir se avizora bajo dos perspectivas contrapuestas. Por un lado, un cuestionamiento a todo lo realizado con miras a rescatar las experiencias que resulten valiosas para incorporarlas en un comprensivo plan de desarrollo económico y social de largo plazo, con metas y programas claramente especificados en el tiempo; y, por otro, la creencia de que existen las experiencias suficientes como para asentar anualmente un número importante de colonos sobre la base del nuevo modelo de colonización que se ensaya y de planteamientos que son más que todo fruto de un desmedido entusiasmo.

El proyecto al sobrepasar sus límites de centro piloto ganadero adopta una organización por departamentos. En 1980 figuraban los de agricultura, ganadería, forestal y de fauna silvestre y una oficina de promoción social y capacitación, reorganizándose en 1981 para establecer los departamentos de investigación, de asentamiento rural y promoción agraria y de infraestructura y servicios. Desde 1970, la jefatura del proyecto se reputa como de tipo bilateral: un jefe peruano y otro suizo trabajando coordinadamente, aun cuando en la práctica como regla general aquél está supeditado a éste; el cambio de denominación como "asesor de la jefatura" no logra variar en ningún modo esta situación. A nivel de los departamentos ocurría un fenómeno similar.

El personal del proyecto en 1980 estaba constituído por 9 profesionales, 13 técnicos de mando medio y 84 obreros, excluyendo al personal suizo y al personal administrativo. En la constitución del personal, especialmente del profesional, el rasgo más característico ha sido su continua deserción, sin lograrse que ninguno permaneciera por mucho tiempo.

El financiamiento del proyecto deriva de dos fuentes principales: una la Cotesu y otra el gobierno peruano, a través de sus organismos sectoriales. El presupuesto que ha insumido directamente el proyecto

entre 1965 y 1980 asciende a 20'080,380 francos suizos, provisto por la Cotesu en un 63% y el restante 37% por el gobierno peruano, siendo de anotar que la contribución porcentual de éste es cada vez mayor, así, en el periodo 1977-80 alcanza al 41%, mientras que en la fase 1965-68 llegaba a apenas el 10%.

3. La colonización ganadera

Para su reasentamiento en los terrenos de altura cada colono dispondría de 100 hectáreas en el eje de la proyectada carretera Jenaro Herrera-Puerto Angamos. En las dos primeras campañas implantaría 25 hectáreas de pastos para el sostenimiento de 30 vientres y un reproductor que constituiría el capital pecuario inicial. Los pastos quedarían estabilizados en 60 hectáreas en el noveno año y el hato en 120 cabezas en el año décimo tercero. En el décimo quinto, se alcanzaría el óptimo de la explotación de la unidad familiar.

La ganadería vacuna, como actividad principal, reposaría en animales de doble propósito (carne y leche), iniciándose con vaquillas de preferencia Gyr y cruzadas Cebú-Brown Suiss y un torete Pardo Suizo proveniente del Centro Ganadero (I). Actividades complementarias serían el aprovechamiento de maderas durante la apertura del bosque para el establecimiento de pastos, caminos y otras infraestructuras y, también, en el curso de las labores de reforestación en bosque abierto y bajo sombra; la crianza de aves (inicialmente 120 ponedoras), para mejoramiento de la dieta familiar y el incremento de los ingresos; y el cultivo de una hectárea de plátano en un área de rotación de cinco, para atender las **mingas** en los momentos que la demanda de mano de obra superase la capacidad familiar.

Los aparentemente cuidadosos cálculos y previsiones respecto al tipo de animales, labores culturales e índices técnicos, uso de maquinarias, insumos y mano de obra para la serie de actividades mostraban desde el corto plazo una rentabilidad de la unidad familiar, como puede observarse en el Cuadro 1, donde, a modo de ejemplo, se consignan los cálculos de ingresos y egresos para algunos años. Cálculos más sofisticados para la justificación del plan de préstamo indicaban una tasa de retorno del 19% y una relación costo-beneficio de 1:1.

CUADRO 1
INGRESOS Y EGRESOS POR ACTIVIDADES
(Unidad Familiar)

AÑO	GANADERIA	AVICULTURA	AGRICULTURA	FORESTAL	TOTAL
INGRESOS					
1	–	–	–	297,920	297,920
2	–	80,910	15,000	156,300	252,710
3	142,800	80,910	15,000	94,080	332,790
4	136,185	80,910	15,000	86,240	318,335
5	194,955	80,910	15,000	94,080	384,945
15	664,200	80,910	15,000	–	760,110
Total	5,414,790	1,132,740	210,000	1,097,600	7,855,130
EGRESOS					
1	104,428	13,640	10,180	170,240	298,488
2	494,793	51,270	10,180	89,600	645,843
3	124,307	51,270	10,180	53,760	239,517
4	125,118	51,270	10,180	49,280	235,848
5	123,269	51,270	10,180	53,760	238,479
15	222,570	51,270	10,180	–	284,020
Total	3,035,239	743,420	152,700	627,200	4,558,559
BALANCE (I-E)					
Ing.	5,414,790	1,132,740	210,000	1,097,600	7,855,130
Egr.	3,035,239	743,420	152,700	627,200	4,558,559
Saldo	2,379,551	389,320	57,300	470,400	3,296,571

Fuente: Cuadros varios de "Plan de Explotación para las Unidades Familiares", 1974.

Sin embargo, un estudio del crédito pecuario (Endress y Videtic, 1974), respecto al costo-beneficio, concluía que en 20 años con un interés actualizado del 9% se requería de una relación 1:1 para que no hubiera pérdida y que aquí no llegaba sino a 0.816; y que en lo atinente a la tasa interna de retorno se necesitaba que ésta fuese por lo menos del 19% para cubrir iguales intereses, pero que aquí el resultado era de sólo 3%, confirmando el resultado negativo de la relación costo-beneficio. El único factor favorable que notaban para que hubiese rentabilidad era la inflación, como la que se daba en 1974 (30%); de lo contrario, con una tasa inflacionaria del 6% al año, la esperada rentabilidad se lograría únicamente en 20 años. La complementación de la ganadería con las actividades avícolas, forestales y agrícolas confería una relativa rentabilidad a la explotación de la unidad familiar, pero la práctica mostró el optimismo y la ligereza de algunos cálculos y la exclusión de otros.

El préstamo pecuario sería concedido por el Banco Agrario del Perú, ascendiendo a 836,000 soles (43 soles por dólar) para cada unidad agrícola familiar, según solicitud presentada en 1972, amortizable en 11 años, con un ritmo de establecimiento de 50 familias al año, hasta completar 300 familias. En 1973, la propuesta se redujo a 344,000 soles por unidad y un plazo de amortización de 14 años. El préstamo finalmente aprobado en 1974 contemplaba 650,000 soles por unidad, pagaderos en 20 años. En el "plan de explotación de la unidad familiar" se señalaba que éste debía servir al colono como guía para la conducción de su parcela, lo cual era improbable, aun en el caso que lo hubiera recibido, por hallarse lejos de su comprensión (lenguaje técnico y complejidad de cuadros); también expresaba que serviría como modelo para nuevos asentamientos en otros lugares similares de la selva (6).

Los objetivos planteados pora la colonización se centraban en la producción de carne, leche y derivados para el consumo local, regional y nacional; en el fortalecimiento de la economía del campesino, pasando de una de cuasi subsistencia a una de mercado pleno; en la cimentación de la nacionalidad sobre la base del asentamiento colonizador y las actividades productivas; y en la explotación racional e integral de los recursos naturales (7).

---

(6) La colonización de Marichín-Río Yavarí (Caballococha), establecida en 1971, siguió un modelo semejante al de Jenaro Herrera.

(7) Esta frase que la encontramos en todo plan peruano de desarrollo, ciertamente se ha convertido en mero cliché.

El préstamo aprobado de 650,000 soles por unidad, depués de largo y engorroso trámite ante las instancias local, regional y nacional, provenía de un fondo de fideicomiso y estaba destinado exclusivamente, fuera de una partida para la construción de vivienda, al desarrollo de la proyectada actividad ganadera, dejando de lado las otras, importantes para hacer rentable la explotación de la unidad familiar. Es de agregar que las partidas aprobadas (Cuadro 2) al momento de su ejecución eran insuficientes debido a la galopante inflación iniciada, al margen de la exclusión de rubros significativos, como el de transportes. Bajo este incierto panorama se inicia la aventura de la colonización a mediados de 1975.

CUADRO 2
PRESTAMO POR UNIDAD FAMILIAR DURANTE DOS CAMPAÑAS (1975-76 / 1976-77)

PARTIDAS	SOLES
– Instalación de 25 hectáreas de pastos	115,295
– Instalación de 2.8 kilómetros de cercos	67,200
– Instalaciones para ganado vecuno	12,000
– Adquisición de 30 vaquillas y un torete	421,790
– Instrumental veterinario	5.000
– Medicinas y otros	6,000
– Sales minerales	2,715
– Construcción de una vivienda	20,000
TOTAL	650,000

Fuente: "Plan de explotación para las unidades familiares", 1974.

En 1972, paralelamente al inicio de las gestiones del préstamo, se empezó una campaña regional para captar candidatos para la futura colonización ganadera utilizándose diversos medios de difusión. Al no existir criterios de selección fueron aceptadas 65 personas que expresaron deseos de convertirse en colonos previa capacitación.

Esta, siguiendo criterios y tiempos distintos, comprendió cinco ciclos, cada uno con una duración entre 6 y 24 meses, agrupando un número variable de personas, en su mayor parte bajo la modalidad de adiestramiento en servicio, al ser contratados como trabajadores del proyecto. Del total de los 65 aspirantes, el 72% se retiró voluntariamente, unos ante la demora del préstamo y otros por migrar en busca de trabajo.

Al concretarse el préstamo solicitado para 25 personas, cinco renunciaron expresamente y dos no fueron aceptados por el banco por ser deudores. De las 18 personas que quedaron para iniciar la colonización, 17 habían seguido uno u otro ciclo de adiestramiento y uno fue admitido por ser un criador de ganado.

La ausencia de criterios de selección de los aspirantes (más propiamente fue una autoselección) se reflejó en una marcada heterogeneidad de los colonos. Los 18 provenían de 7 distritos pertenecientes a los departamentos de Loreto y San Martín. Nueve de los colonos tenían edades que fluctuaban entre 20 y 29 años, 5 entre 30 y 39 y 4 entre 40 y 49 años, factor que se asociaba a una distinta capacidad física y, posiblemente, a aspiraciones y expectativas variadas. La experiencia ocupacional también era variada: 7 habían sido netamente agricultores; 2, además de sus experiencias agrícolas, se habían desempeñado en otros quehaceres; 2 habían desarrollado actividades agrícolas y ganaderas y los 7 restantes carecían de toda experiencia agropecuaria, fuera de la acumulada en uno u otro ciclo de capacitación. La carga familiar de cada colono era igualmente diferente: entre uno y dos miembros, con una fuerte incidencia de 5 miembros; distinta carga que llevaba consigo variadas necesidades y obligaciones, por ejemplo en relación con la alimentación, la educación y el vestuario, sobre todo teniendo en cuenta que el préstamo no consideraba ningún componente para la manutención de la familia mientras la ganadería llegase a su fase de producción.

En principio, el ganado se pensaba adquirir en las relativamente cercanas ciudades de Pucallpa y Tarapoto, lo cual no fue posible por no existir en el número suficiente, descubrirse un brote de fiebre aftosa y, fundamentalmente, porque el dinero era insuficiente para la adquisición de las 540 vaquillas para los 18 colonos, dado el tiempo transcurrido desde los cálculos efectuados hasta la aprobación del préstamo. Estas circunstancias condujeron a la decisión de obtenerlos en la lejana área del Palcazu-Pichis.

Los animales que llegaron luego de prolongado y traumatizante viaje en balsa, camión y motonave, en contra de lo proyectado (de preferencia Gyr y cruzados Cebú-Brown Swiss), correspondían a cruces Cebú, Santa Gertrudis y Brown Swiss, con predominio de cebú, animal de temperamento nervioso y de difícil manejo y lento mejoramiento. En su mayor parte fluctuaban entre uno y dos años y unos pocos alcanzaban los tres; la adquisición de animales de mayor edad estaba impedida por los precios; la temprana edad de los mismos significaba un retraso para la obtención de vientres y de carne y, también, para la producción de leche. Tampoco se pudo disponer de los toretes Pardo Suizo en la cantidad necesaria, debiendo completarse con animales que no tenían la edad adecuada para una monta efectiva.

En suma, las vaquillas que llegaron, en su mayoría mostraban una gran heterogeneidad, además un estado avanzado de caquexia, del cual no lograrían recuperarse completamente, siendo fácil presa de la epidemia de anaplasmosis que las afectó más adelante. Los 540 animales salidos de Palcazu-Pichis sufrieron hasta su arribo a Jenaro Herrera, una baja del 6%, resultado del largo viaje y de su maltrato, adicionándose la deficiente alimentación; y otro 6% pereció en la fase de cuarentena, al no poder recuperarse del **stress** de viaje y de las heridas sufridas, siendo factor concomitante las malas condiciones de las pasturas.

Al final, en agosto de 1875, los 18 colonos recibieron 474 vaquillas (cada uno entre 26 y 28), de las cuales un 32% (174 animales) falleció a causa fundamentalmente de la anaplasmosis desatada entre abril y setiembre de 1976 (8), epidemia que estuvo acompañada por un alto grado de desnutrición, debido, por lo menos en parte, a la deficiencia de oligoelementos en las pasturas. La muerte de 6 de los 18 toretes recibidos se atribuyó al paso de una crianza adecuada en el establo del proyecto a una totalmente deficiente por los colonos, especialmente en lo referente a pastos y suplementos minerales.

La pérdida del capital ganadero por cada uno de los colonos, entre un 12% y 70% (en suma el 37%), desbarató las proyecciones del plan de explotación de las unidades familiares; sólo en un caso la pérdida

(8) La anaplasmosis es una enfermedad provocada por un protozoo que invade los glóbulos rojos; generalmente la trasmite las garrapatas, tábanos y otros insectos picadores; en los casos graves, la muerte sobreviene en unos pocos días. Es propia de las zonas cálidas del mundo.

pudo ser compensada y aún superada por las crías obtenidas. La baja natalidad en el lapso de vigencia de esta primera fase de la experiencia colonizadora (agosto 1975 - abril 1978), se debió a la tierna edad de gran parte de los vientres y al alto porcentaje de abortos como efecto de la deficiencia de oligoelementos, corregido con un suplemento de sales. Entre agosto de 1975 y agosto de 1976 se obtuvieron 55 crías, representando apenas un 13% de natalidad, con un índice de sobrevivencia también bajo: alrededor del 24% (13 crías vivas). Entre las causas de muerte figuraban el raquitismo, las diarreas infecciosas, la desnutrición, el abandono por las madres y las condiciones adversas del medio (Rivas Sandoval, 1976).

El ganado desde su recepción por el colono enfrentó un conjunto de problemas que, de manera directa o indirecta, contribuyeron a su generalizada disminución y, en varios casos, a casi su total extinción. Entre esos factores se hallaban el hecho de no haberse completado el establecimiento de las proyectadas 25 hectáreas de pastos, con el agregado de que parte de los que se disponía se hallaban **empurmados** (9) por la demora en su uso y falta de mantenimiento; la sobremaduración de los pastos, prácticamente inapropiados para animales que llegaron con un alto grado de caquexia y debilitamiento; y, en general, el mal estado de los potreros plagados de tocones, troncos y ramas no consumidos durante la quema, constituyéndose en trampas mortales para el debilitado ganado. Los pastos exóticos implantados desde un comienzo mostraron problemas para una adecuada alimentación, a los que se agregaron las escasas posibilidades de una rotación conveniente, con el agravante de que los cercos interiores de los potreros no se completaron debido a la insuficiencia de las sumas asignadas; la inaparente ubicación de los corrales de manejo en la mayoría de los casos; la falta de sombra al talarse todo el bosque para el establecimiento de las praderas; y la lejanía a las fuentes de agua, por haberse secado las quebradas al ser desprovistas de su cobertura.

Un factor adicional, recién notado en 1976, fue en parte la inadecuada ubicación de las parcelas, las cuales, partiendo de una simple delimitación topográfica, carecían de los suficientes espacios para el establecimiento de las pasturas; en otros casos, se habían impuesto en terrenos inapropiados (poco profundos, arcillosos, propensos al encene-

(9) **Purma**, regionalismo para designar los terrenos en descanso y que han sido cubiertos por bosque secundario.

gamiento, pobres en materia orgánica, etc.); y, en otros casos, carentes de agua. Para los colonos estas deficiencias significaron un esfuerzo inútil en la implantación de los pastizales, sobre todo para aquellos que tuvieron que ser reubicados en nuevos lugares.

Esta serie de factores, dado el estado de su llegada, restaron ciertamente oportunidad para que los animales se adaptaran a las condiciones que ofrecían las parcelas, además de enfrentar un conjunto de problemas sanitarios difíciles de ser resueltos a causa de la insuficiente capacitación, la ausencia de una adecuada asistencia técnica, la escasez de recursos para la compra de medicamentos y sales minerales complementarias para la alimentación; problemas que se patentizaron en el curso de la epidemia de anaplasmosis que diezmó a no menos del 40% del ganado y cuyo tratamiento, recomendado por el Ivita (Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura, de la Universidad de San Marcos), tenía un costo promedio por animal de 670 soles (antibióticos, estimulantes, sueros y sales minerales), muy superior a los 281 soles fijados en el plan de explotación con el agregado de la negativa del banco para aumentar la partida en ese álgido momento, lo que finalmente fue resuelto por el proyecto, al desembolsar las sumas requeridas.

A esta serie de factores relacionados estrictamente al ganado, y que condujeron a la extinción del modelo de asentamiento, son de sumar el abandono o cuasi abandono de la parcela por el colono, motivado por razones varias, como la sobrestimación de la capacidad de la mano de obra familiar (2.7 jornales/día por 300 días al año), que en ese momento ninguna familia disponía, debiendo recurrir en algunos casos a asalariados, con la consiguiente mayor presión sobre los escasos recursos económicos; la necesidad de proveerse de ingresos adicionales mediante el trabajo eventual para subvenir a la familia, en razón de que el préstamo no contemplaba esta urgencia; la necesidad de disponer de recursos alimenticios vegetales (yuca y plátano) debido a la orientación unívoca de la actividad colonizadora, no obstante que el plan contemplaba este aspecto, pero que el préstamo no lo consideraba; la necesidad de proveerse de un elemento indispensable en la dieta del ribereño: la pesca; el deseo de permanecer junto a la familia que, por lo regular, radicaba en el poblado atendiendo a los hijos; la necesidad en algunos casos de atender a sus parcelas de las riberas del río y de las que obtenía ingresos efectivos o en productos para su alimentación; y la carencia o precariedad de la vivienda como para hacer posible el traslado de la familia.

El abandono constante de la parcela, y por consiguiente el descuido del ganado, también, sin lugar a dudas, estuvo influido por otros dos factores importantes. Uno: las dificultades de sedentarización de un hombre, el ribereño, acostumbrado a una peculiar ecología y al desarrollo de múltiples actividades. El otro: el hecho innegable de que el colono no llegó a internalizar que el ganado era realmente suyo, explicable por su prácticamente nula participación en la elaboración del plan de préstamo y en las consiguientes gestiones, debido a la "excesiva" intervención del proyecto en las acciones de manejo y sanidad del ganado, especialmente durante la epidemia de anaplasmosis, y porque, ciertamente, el colono no asumía ningún riesgo ante un posible fracaso de su ganadería: todo venía del proyecto evidenciando, como en otros quehaceres de la colonización, un marcado paternalismo respecto al colono.

Por otra parte, es de anotar que la mayor o menor permanencia en la parcela estaba asociada a su cercanía o lejanía en relación con el poblado, pues quienes más se acercaban al kilómetro 12 de la proyectada carretera y que marcaba el límite de la colonización, dedicaban un menor tiempo al cuidado de su hato; fenómeno también observable en cuanto al aprovechamiento de la leche, ya que ordeñaban aquellos que vivían cerca a Jenaro Herrera, mientras que los que se hallaban más lejos lo hacían con menor frecuencia. Al respecto, es de señalar que por entonces la carretera llegaba apenas al kilómetro tres y medio, más allá quedaba una trocha de difícil tránsito.

La epidemia de anaplasmosis marcó el principio del fin de la colonización ganadera de esa etapa, pues la mayor parte de los colonos hicieron abandono virtual de sus parcelas y del ganado, entrando el proyecto a una intervención más decidida para salvar los animales que quedaban; y ante la amenaza de intervención y embargo por el banco, convino con éste pagar la deuda de los colonos, con un descuento del 30% del monto del préstamo y la condonación de los intereses acumulados. En abril de 1978, toda posibilidad de éxito de la colonización se había agotado.

El proyecto, como propietario del ganado y de todo lo logrado con los préstamos, entró a un arreglo con los colonos, recibiendo cada uno de ellos una vaca como recompensa por sus esfuerzos, más lo que existía en la parcela (vivienda, cercos, madera y pastizales); además, quienes habían logrado crías se quedaban con ellas. En suma, para ninguno de los colonos la aventura colonizadora resultó exitosa; en el mejor de

los casos sólo uno de ellos, después de dos años y medio de trabajo, disponía de un capital ganadero de 10 animales (9 crías y la vaca recibida en compensación), los que representaban unos 200,000 soles, aparte de los pastos y las instalaciones.

Pero la colonización no podía quedar truncada, por esto fue rediseñada para continuarla, bajo otra modalidad, que, en muchos sentidos, resultaba mucho más realista y sin los inconvenientes y problemas del modelo anterior. La decisión debía ser tomada por los colonos, quedando reclasificados 7 como colonos ganaderos, 3 como colonos ganaderos independientes, 4 como colonos agrícolas y 4, por razones distintas, quedaron al margen. Los primeros fueron calificados como tales al aceptar su inclusión en el nuevo modelo; los independientes quedaron en sus parcelas manejando el ganado salvado de su aventura y los agrícolas también quedaban en sus parcelas para dedicarse a su actividad.

En mayo de 1978, los 7 colonos ganaderos, como preludio a la adopción del nuevo modelo, entraron a una especial relación contractual de trabajo con el proyecto, con una duración de un año, comprometiéndose a laborar agrupadamente cada una de las parcelas individuales (limpieza, reparación de cercos, preparación de nuevas pasturas y mantenimiento de las existentes, establecimiento de frutales y de otras líneas de producción), lo mismo que en la tala y arrastre de madera del proyecto, bajo convenio especial en cuanto a la duración y cantidad. El aserrío lo efectuaría el proyecto o la cooperativa de servicios (10) y el dinero de su venta se destinaría al fondo de jornales y otros gastos generados por los colonos durante la relación contractual.

El salario por 24 horas a la semana sería de 1,250 soles, pagado quincenalmente, con multas en los casos de ausencia, perdiendo además el derecho de contar con el trabajo de los demás colonos al no cumplirse el mínimo de jornales acordado, salvo que la ausencia fuera por enfermedad o accidente. El fondo para jornales, compra de herramientas e insumos agrícolas y veterinarios y otros elementos provendría de la venta del excedente de ganado de la anterior y truncada colonización, previéndose que este fondo sería reacumulado con la venta de la madera aserrada. En caso de que ésta produjese un sobrante, debía ser puesto a disposición de los colonos para el uso que creyeran conveniente.

(10) Se trata de la Cooperativa Agraria de Servicios de Jenaro Herrera, propugnada también por el proyecto y que por mucho tiempo sería considerada como el organismo dinamizador de la colonización y de la serie de acciones desarrolladas en el poblado.

Sobre la base de este sistema de trabajo, en agosto de 1978 cada uno de los siete colonos ganaderos recibió cinco vacas preñadas, una en lactancia, cuatro vaquillas y un toro (en total 10 vientres y un reproductor), para ser restituidos al proyecto en forma de terneras de un mínimo de 18 meses de edad y un torete de 24 meses; mientras tanto el proyecto mantenía la propiedad de los animales.

Esta forma de trabajo adoptada en el nuevo esfuerzo de plasmar definitivamente la colonización ha permitido a los colonos avances considerables. Las pasturas han sido rehabilitadas en parte y en extensiones y cuidados variables. Algunas viviendas han sido mejoradas y, al parecer, las familias de algunos de ellos permanecen más tiempo en la parcela. Los 63 animales recibidos en total han tenido 61 crías hasta 1979, con un porcentaje de natalidad de 97%, lo que resulta admirable en todo el curso del proyecto; lo mismo que el de mortalidad, de apenas alrededor del 4%. Seis de los colonos disponen de parcelas (entre menos de una y tres hectáreas) con plátano y yuca y algunos también tienen frutales. El ordeño se realiza eventualmente, debido a lo arisco de los animales, pero sobre todo por la dificultad de transportar la leche al poblado, a lo que se agrega el bajo precio: 50 soles litro. En 1979, en la restinga, condujeron en forma asociativa una pequeña chacra de maíz, obteniendo una cosecha pobre por los daños causados por los animales silvestres; luego intentaron sembrarla con arroz, lo que no fue posible porque las aguas no subieron a tiempo. La asistencia técnica, según algunos técnicos, se lleva a cabo con dificultad porque los colonos con frecuencia no se hallan en las parcelas; pero, como contrapartida, éstos sostienen que los técnicos rara vez los visitan y, a veces, sólo llegan hasta la casa; la veracidad de una u otra aseveración no es posible establecerla por la inexistencia de registros sistemáticos.

En los últimos tiempos el rendimiento del trabajo en grupo ha disminuido y las faltas injustificadas se han acrecentado, aduciéndose frecuentemente que ello se debe a la demanda mayor de su tiempo por el ganado; es posible que la percepción de un salario seguro ha intervenido poderosamente en este fenómeno, lo mismo que la fuerte internalización, a diferencia de lo observado en el anterior esfuerzo colonizador, de que el ganado es suyo y que su éxito o fracaso depende casi exclusivamente de ellos.

La disminución en la participación en el trabajo en grupo los ha conducido a pedir que el proyecto suprima el crédito para salarios, perci-

biendo cada colono, desde mayo de 1980, únicamente un tercio de lo que anteriormente recibía; los dos tercios restantes se acumulaban para la compra de una red grande de pesca. Con su adquisición se ha dado por concluido el pago de salarios, salvo que se trate de trabajo en una chacra grupal y durante la labor de tala y arrastre de madera del proyecto como parte del pago del crédito, calculado en 2'000,000 de soles, suma muy inferior a los 11'700,000 soles otorgados a los anteriores 18 colonos. El éxito del modelo parecía estar asegurado, aun cuando en un medio realmente tan poco conocido el surgimiento de ciertos impoderables son de esperar, como, por ejemplo, el brote de anaplasmosis en 1976 y de estomatitis vesicular en 1979.

Estos resultados exitosos, por lo menos en los planos técnicos y económicos, han inducido para que en diciembre de 1979 se abriera la inscripción de 7-9 colonos para ser ubicados en las parcelas en desuso, presentándose 21 solicitudes que incluian a casi todos los que abandonaron la ganadería en el año anterior. En mayo de 1980 fueron seleccionadas 6 personas, las cuales han empezado a recorrer el mismo camino que los 7 que quedaron de la anterior experiencia abortada.

En setiembre de 1980, en una reunión con los técnicos del proyecto, se expresó un entusiasmo desbordante por el futuro, señalándose que los factores técnicos ganaderos habían sido dominados, que las experiencias de localización de colonos bajo la nueva modalidad permitía asegurar el establecimiento anual de 50 nuevos colonos y que como bases económicas figuraban la extracción de madera rolliza para la fabricación de triplay en Iquitos y el sembrío de arroz en altura. Pero también se escucharon voces de prudencia.

4. Balance

La información apretadamente presentada y conjugada con algunos datos adicionales nos llevan a algunas globalizaciones, centradas en los aspectos más saltantes de esta experiencia de colonización ganadera en los terrenos de altura de la selva baja, y que pueden servir como puntos de reflexión para la prosecusión de la misma o para otros proyectos que empiezan a ejecutarse en la actualidad:

a) La ausencia de un conocimiento suficiente del área, en cuanto a la capacidad y distribución de sus recursos, al peculiar modo de vida

social y económica del ribereño y a las experiencias acumuladas por el mismo en relación al manejo del espacio, y la creencia de que un determinado sistema de producción probado exitosamente en un determinado lugar puede ser trasladado mecánicamente a otro, explican en una gran medida la serie de tanteos en los que se ha desenvuelto el proyecto en el transcurso de los 15 años de su existencia.

Al respecto, salta a la vista que el proyecto se establece en Jenaro Herrera sobre la base de la impresión de constituir un poblado típico de la selva y ofrecer posibilidades de desarrollo agropecuario, y la consideración de que los ribereños requerían de asistencia técnica –que no podía ser otra que la conocida y desarrollada en otras latitudes–; que el ganado a introducirse podía adaptarse fácilmente por venir de otro ambiente ciertamente difícil (el Pardo Suizo); y, más adelante, la creencia de que los ribereños deseaban ubicarse en los terrenos de altura para escapar de las inundaciones periódicas e iniciar la colonización ganadera.

b) Los sucesivos tanteos, ora iniciando nuevas actividades, ora tratando de modificar la modalidad de las iniciadas, sin lugar a dudas, es el reflejo de la indefinición e imprecisión del proyecto más allá de sus planteamientos generales. El qué, el cómo y el por qué hacer una y otra cosa no podía existir en forma concreta en la medida que los conocimientos del área eran incipientes como base para plasmar una planificación integral de desarrollo económico y social, traducida en planes y programas concretos, susceptibles de ser evaluados sistemáticamente; los planes de operaciones que de alguna manera han guiado al proyecto desde un tiempo bastante largo no son sino meros agregados de actividades enunciadas y que al final de cada plazo son abandonados en unos casos o simplemente ignorados en los siguientes, en lo cual ha influido poderosamente la continua deserción del personal técnico.

c) El proyecto de una manera implícita primero y luego explícita, se plantea como objetivo la transformación de la economía ribereña, vía la modernización de la tecnología y el uso intensivo de los suelos de altura, en medio de una declarada utilización racional e integral de los recursos. Pero en verdad es poco lo que se sabe acerca de ella, pues no existe ningún estudio que trate profunda y comprensivamente la economía ribereña, ni que demuestre que la tecnología tradicional es

poco productiva (ésta, por el contrario, le ha permitido al ribereño mantenerse en el medio durante generaciones); que revele el por qué el ganado que crían desde hace varios siglos no es adecuado en comparación con los animales de raza; que exponga fehacientemente que los pastos naturales que utiliza son de inferior calidad que las gramíneas y leguminosas de origen africano y/o norteamericano; ni que demuestre que el ribereño no usa de una manera racional e integral los recursos, a la luz de su ser económicamente multifacético.

d) La introducción de vacunos de raza y la producción de cruces, el establecimiento de praderas con pastos exógenos, la producción de peces en estanque, la fabricación de quesos, los cultivos asociados, el enriquecimiento del bosque y la reforestación, etc., e, inclusive, el especial sistema de crédito, sin lugar a dudas, son trabajos orientados a obtener un "paquete tecnológico" para ofrecer a la población ribereña, o para ser usado en la colonización de los terrenos de altura, que han demostrado su factibilidad técnica, pero no así su viabilidad económica dentro de la situación actual, al ignorarse el costo de cada uno de ellos, factor que al final decidirá la aceptación o el rechazo por los sectores de población a los que en teoría se destinarán.

e) Actividades muy significativas, como la colonización en su primer desarrollo, la cooperativa de servicios y la asociación para el desarrollo del poblado, están signados por un excesivo paternalismo, evitando seguramente desarrollar las capacidades e iniciativas de autogestión de sus miembros y que al romperse el soporte del proyecto, en asociación con otros factores, los ha llevado a su extinción. La regla, ante las varias posibilidades de caída, ha sido la pronta ayuda para "solucionar los problemas", hasta que éstos resurgían o se generaban otros.

f) El modelo de asentamiento lineal de la colonización, impuesto por la circunstancia de la existencia del proyecto carretero Jenaro Herrera-Puerto Angamos, cada vez se torna más problemático a medida que los nuevos colonos ocupan parcelas más alejadas a aquel poblado, debido fundamentalmente a la inexistencia de un fluido sistema de transportes o de algún centro de servicios cercano, lo que conduce a que la familia del colono no llegue a establecerse completamente en la parcela por tener que atender, por ejemplo, a los hijos que asisten a las escuelas. Además, el modelo rompe drásticamente con el modo de vida tradicional del riberño.

g) El deterioro de la colonización en su experiencia primera es el resultado de un conjunto de factores, entre los cuales parece haber actuado poderosamente las vicisitudes para la obtención del préstamo bancario y su rigidez y la orientación unívoca hacia la ganadería, con la que se anulaba la posibilidad de disponer de fuentes adicionales de ingresos. El sistema de préstamo adoptado en la actualidad parece ser el más adecuado para el tipo de población y las condiciones económicas del área; pero es posible que no pueda aplicarse de una manera más extendida por su incompatibilidad con el del Banco Agrario del Perú, al que habrá de recurrirse en algún momento. De ser esto cierto, la experiencia se estaría invalidando desde sus comienzos.

h) En suma, creemos que, en medio de la serie de aspectos problemáticos señalados, existe un cúmulo de valiosas experiencias en el campo estrictamente técnico, inéditas en colonización en terrenos de altura de la selva baja e, inclusive, las negativas pueden resultar positivas, en la medida que ayudarían a evitar su repetición en proyectos de mayor alcance y costo como los que se gestan en el presente. También, internamente, pueden permitir reajustar políticas, planes y programas y la visualización de vacíos para llegar a plasmar un plan de desarrollo económico y social de real beneficio para una población que, sin lugar a dudas, requiere de la orientación, el apoyo y la asistencia técnica para salir de la situación de penuria en la que se encuentra actualmente.

BIBLIOGRAFIA

ENDRESS, Christobal; VIDETIC, Jorge. 1974. **Estudio complementario sobre crédito pecuario en la Zona de Colonización Jenaro Herrera**. Mimeo.

Misión Internacional de Evaluación. 1977. *Proyecto de Jenaro Herrera*, en: **Informe general de tres proyectos**. Lima-Berna, mimeo.

MONTENEGRO, Elmo; et al. 1970. **Inventario forestal de Jenaro Herrera**. Lima, FAO-UNA-Cotesu, mimeo.

RIVAS SANDOVAL, Manuel. 1976. **Evaluación socio-económica de la colonización Jenaro Herrera**. Jenaro Herrera, mimeo.

EL CRECIMIENTO URBANO DE IQUITOS

Condicionamientos estructurales en la década del '70.

temas

Por: Martha Rodríguez de Gutiérrez

Como un complemento a los temas presentados anteriormente, publicamos a continuación una serie de datos y cuadros estadísticos que creemos pueden ser de interés para el lector.

Han sido extractados de un trabajo publicado en 1982 precisamente por la Soc. Martha Rodríguez, autora del primer tema de este número. Este trabajo fue fruto de un estudio desarrollado dentro del marco del "Programa de Investigación para el Desarrollo" (Proyecto 2814–A–04) del CRIOR–ORDELORETO, actualmente Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP).

POBLACION MIGRANTE EN EDAD ACTIVA SEGUN LUGAR DE PROCEDENCIA A NIVEL DE ORIENTE URBANO Y CIUDAD DE IQUITOS

Lugar de procedencia	Oriente %	Iquitos %
Dpto. de Loreto (excluye Maynas), Amazonas, Madre de Dios y San Martín	66	68
Provincia de Maynas (excluye Iquitos)	20	19
Dpto. de Tumbes, Piura, Lambayaque, Cajamarca, La Libertad, Ancash, Huánuco y Pasco.	6	3
Dpto. de Lima y Callao	2	2
Departamento de Junín, Huancavelica, Ayacucho, Ica Puno, Cuzco, Arequipa, Moquegua, Apurímac y Tacna	5	6
Otro País	1	2
TOTAL	100	100

Fuente: OTEMO: Encuesta de Hogares del Oriente. Nov. 1972

COBERTURA DE ELECTRIFICACION EN PUEBLOS JOVENES DE IQUITOS 1975-1980 (cifras relativas)

Nombre	COBERTURA 1975 (*)	1980 (**)
1. Almirante Grau	85	85
2. Bermudez I, II Etapa	88	80
3. Versalles I, II Etapa	40	90
4. Serafín Filomeno I, II	85	90
5. Daniel A. Carrión I	90	90
6. Celendín	100	80
7. Stadium I, II, III	100	95
8. Ricardo Palma	100	95
9. Bartra Díaz	100	100
10. Ganzo Azul I	60	80
11. Mariscal Castilla	85	80
12. Prolongación Putumayo	90	75
13. San Antonio I, II	No	50
14. Teniente Clavero	60	70
15. San Martín de Porras	90	75
16. Belén	100	100
17. Bagazán	85	95
18. José Gálvez	100	95
19. Morona Cocha	40	75
20. Santa Rosa de Lima	30	65
21. General San Martín	45	65
22. 9 de Octubre	No	55
23. Túpac Amaru	No	50
24. Punchana	90	85
25. Francisco Bolognesi	35	70
26. Sinchi Karis	No	S.I.
27. 1ro. de Febrero	No	S.I.

Fuente: Elaborado en base a datos de:
(*) ELECTROPERU: "Informe General de Electrificación de Pueblos Jóvenes a nivel nacional".
(**) ORDELORETO: Boletín Estadístico Nº 4.

S.I.: Sin información.

COBERTURA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LOS PUEBLOS JOVENES DE IQUITOS. AÑO 1980

	Nº de lotes	Agua (%)
Almirante Grau	320	90
Bermudez I, II Etapa	756	75
Versalles I, II Etapa	810	90
Daniel A. Carrión I Etapa	559	90
Stadium I, II, III Etapa	553	95
Ricardo Palma	398	95
Bartra Díaz	314	100
Ganzo Azul I Etapa	327	80
Mariscal Castilla	781	80
Prolongación Putumayo	324	75
San Antonio I, II Etapa	1,500	50
Teniente Clavero	1,050	70
San Martín de Porras	930	75
Belén	531	100
Bagazán	368	95
José Gálvez	180	90
Morona Cocha		75
Santa Rosa de Lima	380	65
General San Martín	220	65
9 de Octubre	1,255	55
Túpac Amaru		50
Punchana	363	85
Francisco Bolognesi	470	70
TOTAL	13,512	70

Fuente: ORDELORETO. Boletín Estadístico Regional Nº 4.

CLASIFICACION JERARQUICA SEGUN TAMAÑO DE LA POBLACION DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL DEPARTAMENTO DE LORETO (*)

Ciudad	Población total (**) 1972	Jerarquía	Tasa de crecimiento %	Población total 1981	Jerarquía
Iquitos	110,242	1	5.1	173,629	1
Pucallpa	57,933	2	5.2	91,953	2
Yurimaguas	17,268	3	3.0	22,858	3
Requena	7,285	4	1.4	8,270	4
Contamana	5,056	5	1.3	5,718	5
Nauta	3,771	6	1.1	4,083	6

Fuente: Elaborado en base a:
- VII Censo de Población 1972
- VIII Censo de Población 1981 (resultados provisionales).

(*) Se considera a las ciudades principales incluyendo el actual Departamento de Ucayali.

(**) Población calculada considerando que la población urbana de los Distritos a los cuales pertenecen estas ciudades, corresponden a la población total de las ciudades respectivas.

POBLACION DE LA CIUDAD DE IQUITOS SEGUN CENSOS

	TOTAL			URBANO		
	1961	1972	1981	1961	1972	1981
Dpto. Loreto*	337,094	495,508	646,401	130,119	246,951	357,507
Ciudad Iquitos	57,777	110,242	173,629	57,777	110,242	173,629
% Ciudad/Dpto.	17.0	22.2	27.0	44.4	45.0	49.0

Fuente: Elaborado en base a los resultados de los respectivos censados.

(*) Se considera la población total del Departamento de Loreto. Para 1981, se ha sumado la correspondiente a los actuales Departamentos de Loreto y Ucayali que hasta 1980 conformaban uno solo.

COMPOSICION POR EDAD 1970-1979 (CIUDAD DE IQUITOS)
(cifras relativas)

Grupo de Edad	TOTAL	
	1970	1979
0 - 4	16.2	15.9
5 - 9	15.7	14.2
10 - 14	14.4	14.5
15 - 19	12.6	13.1
20 - 24	10.4	9.3
25 - 29	6.2	7.8
30 - 34	4.7	5.6
35 - 39	4.5	4.5
40 - 44	3.8	3.7
45 - 49	3.3	3.1
50 - 54	2.9	2.7
55 - 59	1.9	1.8
60 - 64	1.3	1.6
65 - 69	0.7	1.0
70 - *	1.4	1.2
Total	100.0	100.O

Fuente: Ministerio de Trabajo. SERH: Tabulaciones sobre Población en el Perú. Dirección General del Empleo; OTEMO: Encuesta del Seguro Social y Empleo. 1979.

TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL (POR CIEN) DE LA CIUDAD DE IQUITOS: SEGUN CENSOS

	1940-1961	1961-1972	1972-1981
Ciudad de Iquitos	2.9	6.1	5.1
Provincia de Maynas	2.7	3.6	3.8
Dpto. de Loreto	1.7	3.2	3.1
País	2.2	2.9	2.6

Fuente: Elaborado en base a datos de los respectivos censos

INCREMENTO POBLACIONAL CIUDAD DE IQUITOS DECADA DEL '70

Año	Población Total
1970	97,930
1971	103,904
1972	110,242
1973	116,628
1974	122,576
1975	128,827
1976	135,397
1977	142,302
1978	149,559
1979	157,187

Fuente: Elaborado en base a datos del Censo de 1972 y a los resultados preliminares del Censo de 1981. Se ha calculado la población para cada año tomando como indicador las respectivas tasas de crecimiento medio anual para cada período intercensal (6.1 para 1970 a 1972 y 5.1 para 1972-1979).

TASA DE NATALIDAD (POR MIL) DE LA POBLACION DE IQUITOS (DISTRITO)

Año	Nac. Vivos (1)	Nac. Vivos (2)	Estimado (3)	Población total	Tasa de Natalidad
1970	3,904		5,075	119,380	43
1971	4,127		5,365	126,626	42
1972	4,404		5,725	134,350	43
1973	4,466		5,805	136,737	42
1974	4,847		6,301	143,711	44
1975	3,880	5,102	6,020	151,040	40
1976	5,546	5,373	6,340	158,743	40
1977	5,991	5,961	7,034	166,839	42
1978		5,980	7,056	175,348	40
1979		6,006	7,087	184,291	38
1980		6,131		193,690	

Fuente: Elaborado por el Equipo de Investigación en base a:
1) Anuarios Estadísticos
2) Boletín de Estadística Regional ORDELORETO Nº 3
3) Estimado de las columnas anteriores, corrigiendo las cifras con las tasas de omisión proporcionadas por el INE, en los Anuarios.

TASA DE FECUNDIDAD PARA LA POBLACION DE IQUITOS (DISTRITO)

Año	Total de Pob.Fem.	% MEF	Total MEF	Nacidos Vivos	Tasa anual de fecundidad
1970	62,531	46.8	29,292	5,075	173 (por mil)
1979	86,958	45.9	39,914	6,066	150 (por mil)

Fuente: Elaborado en base a los cuadros anteriores. Para 1970 se ha tomado la composición por edad proporcionada por la Encuesta de Hogares de 1970, de la que se calculó la proporción de mujeres de 15 a 49 años (MEF) aplicando el índice de masculinidad correspondiente al año 1972, siendo tomado de la información censal.

TASA DE MORTALIDAD GENERAL, MORTALIDAD INFANTIL Y ESPERANZA DE VIDA 1970-1975, POR REGIONES NATURALES. (POR MIL)

	Costa	Sierra	Selva
Tasa bruta de mortalidad	8.9	17.1	13.3
Tasa de mortalidad infantil	62.9	156.2	127.7
Esperanza de vida al nacer	62.0	50.2	53.8

Fuente: "Fascículo Nº 2". EDEN-PERU, INE 1978.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL Y ESPERANZA DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DE LORETO 1967-1973 (POR MIL)

	1967	1973
Tasa de mortalidad infantil	131.0 (*)	112.3 (**)
Esperanza de vida al nacer	53.0	

Fuente: (*) INE: Boletín de Análisis Demográfico Nº 18
(**) ORDELORETO: Boletín Estadístico Nº 3.

EVOLUCION DE LOS PUEBLOS JOVENES EN IQUITOS

Año	Nº de pueblos jóvenes	Población total x	%	Población total de Iquitos
1964 (a)	15	31,600	41.4	76,400
1968 (b)	20	48,000	50.0	96,000
1971 (c)	24	76,371	73.0 (*)	103,904 (*)
1975 (d)	25	108,248	84.0 (*)	128,827 (*)
1980 (e)	40	145,000	87.0 (*)	165,204 (*)

Fuente: (a) Stanford University (1966)
(b) Ministerio de Vivienda
(c) SINAMOS
(d) SINAMOS
(e) ORP-ORDELORETO, incluye 15 asentamientos humanos
(*) Estimaciones hechas por el equipo de invetigación

POBLACION TOTAL DE IQUITOS POR ORIGEN SEGUN EDAD 1970 (Cifras relativas)

Grupo de Edad	Nativos	Migrantes
0 - 14	55	26.0
15 - 29	27	35.5
30 - 44	11	18.5
45 - 59	5	13.5
60 - *	2	6.5
TOTAL:	100	100.0

Fuente: Elaborado en base a datos de la ENPM 1970 en: Ministerio de Trabajo. SERH: Tabulaciones sobre población en el Perú. 1971.

PROXIMO A APARECER

manual
para promotores
en salud

5ta. Edición

Revisada y actualizada por un equipo de expertos bajo la coordinación de la Hna. Gaetana Soucy Martin.

Próximo a aparecer

VOCABULARIO REGIONAL

del Oriente Peruano

Autor: Luis Castonguay

— 2000 expresiones
— 96 diapositivas
— 60 fotografías
— 5 dibujos
— 1 mapa

de la región Amazónica

Publicaciones CETA
Putumayo 355 – Apdo. 145
Iquitos - Perú

documentos

TENENCIA DE LA TIERRA Y PROCESO SOCIAL EN LA AMAZONIA ECUATORIANA

MENSAJE DE LOS OBISPOS DE LAS MISIONES CATOLICAS DESDE LA FE Y LA SOLIDARIDAD

INTRODUCCION

Un mensaje cristiano:

1.- Los Obispos de las Misiones Católicas de la Amazonía Ecuatoriana venimos planteándonos desde hace algún tiempo la conveniencia de presentar un mensaje pastoral acerca de la problemática social de la región en que trabajamos. Creemos que es un deber, urgido por nuestro carácter de Pastores que quieren estar atentos y sensibles a las condiciones de vida de nuestro pueblo. Porque, efectivamente, es este PUEBLO DE DIOS al que nos debemos, quien nos pide con insistencia una iluminación y orientación de FE sobre sus problemas y dificultades, justamente preocupados por su presente y por el porvenir de esa región de la Patria Ecuatoriana.

Labor paciente y cuidadosa

2.- Con tal propósito hemos hecho un recuento de los aspectos más destacados que al presente conforman la realidad de nuestro Oriente en su conjunto. Ha sido una labor paciente y cuidadosa, sostenida y matizada en sucesivas reuniones, que nos han ocupado por el espacio aproximado de un año. A ellas fueron convocados, cuando se juzgó oportuno, diferentes personas e instituciones, así como organizaciones populares de indígenas y colonos, cuyo aporte hemos juzgado de gran valor para encauzar con mayor comprensión nuestro mensaje desde el Evangelio.

Somos Misioneros

3.- Somos Misioneros de Jesús con largos años de permanencia en el Oriente y, en cuanto tales, testigos privilegiados de un proceso muy singular, lleno de luces y sombras. Queremos alegrarnos de esa luz e iluminar la oscuridad, dando a todos los que conforman la sociedad oriental señales claras de optimismo constructivo y confianza en el futuro. Quiera el Señor bendecir este esfuerzo que nos hemos propuesto y que humildemente ofrecemos a todos los ecuatorianos y personas de buena voluntad de dentro y fuera del Oriente, para que la Reunión Amazónica ahonde y robustezca sus raíces cristianas y juntos podamos construir una sociedad nueva, dinámica y vigorosa, siempre más justa y fraterna.

I.- Visión Pastoral de la realidad de la Amazonía

Amazonía, motor del desarrollo

4.- No parece pueda hoy ponerse en duda que el Oriente Ecuatoriano se abrió a la modernidad y a todos sus retos con el inicio de la era petrolera durante la década de los años sesenta. A partir de esa fecha la Región Amazónica Ecuatoriana ha estado en el centro de las moyores espectativas nacionales, respecto a la explotación de sus recursos y a la ampliación de la frontera agrícola, siendo en verdad los ingresos petroleros, el motor más estable y multiplicador del desarrollo nacional. Así, gracias básicamente a los recursos extraídos del Nororiente, el Ecuador pudo acometer la modernización del país con ambiciosos proyectos de infraestructura.

Colonización

5.- Ahora bien, al paso que este regalo providencial permitía al país mirar hacia el futuro con fundado optimismo, también comportaba para todos nuevas responsabilidades, entre las que cobró capital importancia el asentamiento de gentes que irrumpían hacia el Oriente en forma masiva y anárquica desde las diversas provincias. De esta manera, rebasando todas las previsiones y posibilidades de gestión de los organismos oficiales, se hizo presente con incontenible fuerza y urgencia la colonización, fenómeno de verdad complejo y en gran parte pendiente, a pesar de los esfuerzos y voluntad que el Estado se impuso para encaminarlo. Nos parece que la variación frecuente de políticas, la insuficiencia de equipos y recursos, y a veces la inoperancia de mandos intermedios, explicarían en buena parte la insatisfacción justificada de muchos colonos, frustrados en su aspiración máxima de conseguir los títulos legales de las tierras. Si bien estas limitaciones no nos impiden reconocer el gran mérito de tantos funcionarios del IERAC y otras Instituciones que con notable valor y sacrificio supieron servir al pueblo ecuatoriano.

Compañías petroleras

6.- Simultáneamente, y aún precediendo a la población inmigrante, se destaca otro hecho de gran relevancia en el sector Nororiental origen de trascendentales mutaciones, que es la presencia de las compañías petroleras. Sin ellas no se hubiera dado ciertamente ese salto acelerado a la modernidad de que hemos hablado, y que con todas sus ambigüedades ha activado la incorporación del Oriente a la Comunidad Nacional, objetivo de todos modos necesario y deseable.

Ahora bien, no todas las Compañías tienen el mismo peso y significado. En una primera etapa resaltan en forma exclusiva los Monopolios Extranjeros, para pasar posteriormente a los Consorcios Mixtos, en lo que de forma activa se inserta la Corporación Estatal Petrolera. Luego, en su torno y dependiendo de ellos, se han sucedido en estos años una hilera de empresas subcontratadas para los diferentes servicios de la explotación de los hidrocarburos.

No es de nuestra incumbencia naturalmente, dar un juicio sobre los aspectos técnicos de proceso tan complicado. Pero sí queremos reconocer el mérito de quienes hicieron posible el funcionamiento eficaz de esa gran maquinaria, clave por años en la economía nacional. Por otra parte, la explotación petrolera ha propiciado ventajas adicionales, como la abertura de caminos carrozables, tan imprescindible para el movimiento comercial y la intercomunicación de recintos y poblados; la creación de miles de puestos de trabajo y la especialización técnica calificada de un buen número de ecuatorianos, a más de ciertas ayudas emergentes para proyectos de interés social. Sin embargo, el reconocimiento de éstos y otros méritos, no nos exime de hacer un llamado ferviente a las Compañías y Empresas Subcontratadas del petróleo para que eliminen abusos y se progrese en el cumplimiento de determinadas obligaciones de ética social que algunas de ellas han conculcado reiteradamente. Tales, como el derecho de sindicalización y asociación de empleados y obreros; le remuneración justa en salarios, bonificaciones y liquidación cuando ésta haya lugar en condiciones legales y más si no son, y el respeto y protección del medio ambiente.

Actividad comercial

7.- Y ¿qué decir de la actividad comercial?

En primer lugar, conviene resaltar que, contra una opinión bastante generalizada en el pasado, el Oriente se ha demostrado verdaderamente rico, sobre todo en recursos y productos para la exportación: los hidrocarburos (petróleo-gas), como bienes de Estado; el aceite de Palma Africana, que se abre camino no sin polémicas, apoyado en el capital nacional y extranjero; la madera, cuya extracción indiscriminada de todas las especies no deja de afluir durante años y años a los depósitos de las ciudades mayores para ser procesada; la minería, que se está buscando potenciar... Al lado de este mercado respetable se moviliza el contrabando de gasolina y componentes de drogas que se hace más

notorio en las líneas de frontera, dejando desabastecido el mercado local y trastornando, siendo en el caso de la droga, todos los principios de conciencia y moralidad.

Finalmente está el mercado popular: café y ganado sobre todo. Estos productos respaldan la subsistencia diaria del campesino y le permiten ciertas modestas mejoras en su vivir aunque no faltan colonos encubiertos, que negocian indebidamente con sus lotes, revendiéndolos absurdamente tras aparentes mejoras.

Es indudable que este mercado múltiple presente un cierto espejismo de movilidad y vida, pero no todo es beneficioso, ni éticamente aceptable. Por eso nos parece urgente un verdadero rearme moral de ciudadanos, organizaciones e instituciones y un ejercicio celoso de la justicia, para suprimir definitivamente las operaciones comerciales dañosas al País y a los ciudadanos, y que el Estado regule eficazmente el mercado popular para defenderlo de las fluctuaciones y excesos de los intermediarios.

Ecología frágil

8.- Entremos ahora a un tópico extremadamente delicado que es la ECOLOGIA de la Región Amazónica. Estudios técnicos serios, como los de Orstom y Promareg, nos avisaron hace años ya sobre la realidad ecológica, extremadamente frágil, de la selva. En términos prácticos todo campesino oriental sabe muy bien que esto es verdad, y tiene ocasión de comprobarlo cada día. Por otra parte los organismos oficiales tienen también amplia experiencia del colapso a que han llegado casi todos sus proyectos, demostrando a la larga su escasa o nula rentabilidad económica (caso de los programas de colonización de Palora, Rucullacta, Chiguaza, Morona, Shushufindi, San Mieguel...)

Siendo la Amazonía "el pulmón del mundo", su interés rebasa por lo mismo la conveniencia exclusiva de cualquier país de la Región y debe considerarse en alguna forma patrimonio de la humanidad. Por eso hemos de tener sensibilidad para no dilapidar este tesoro. Ya que no es posible ni acaso conveniente mirando al bien común, el enclaustrar a la Amazonía fuera de la modernidad, creemos deberían extremarse las precauciones para conseguir un equilibrio justo entre tantos intereses legítimos y la preservación de la ecología. Al presente no es así, por lo que sería forzoso suscitar una nueva conciencia a nivel nacional sobre tan grave responsabilidad y proceder a un tratamiento muy cuidadoso y disciplinado de tan delicada realidad. Fuera óptimo que el Estado se comprometiera en un plan global de desarrollo de la Amazonía y nunca debería descartarse tal posibilidad, implicando en el mismo a todos los interlocutores interesados. Pero entre tanto creemos de máxima urgencia promover una campaña de sensibilización al respecto tratando el asunto en todas sus facetas y comprometiendo en su aplicación y ejecución, a colonos y población en general tanto como a las Compañías (petroleras-palma africana-madereras, etc.) y a los mismos organismos del Estado, el objetivo debería ser, en todo caso,

conciliar los intereses de la explotación de recursos naturales y el desarrollo nacional, con la preservación y defensa positiva del hábitat amazónico. ¿Difícil? Sí, muy difícil, pero un propósito de tanto alcance, bien merece el concurso de las mejores energías nacionales.

Acción del Estado

9.- En fin, una reseña sobre la realidad oriental nos exigirá profundizar sobre otros aspectos fundamentales en la segunda parte de nuestro mensaje, pero sin duda, debe en este momento prestar una atención explícita a la acción del Estado y sus instituciones. Y, al respecto, deben asentarse ciertas circunstancias limitantes, como condición previa a cualquier juicio. Así vemos que el Oriente es una área considerablemente extensa en relación al conjunto del territorio nacional. Si a esto añadimos su escasa e incómoda vialidad y la débil densidad demográfica, podremos comprender la condición marginal en que ha subsistido por siglos esta región de la Patria.

Sin embargo, ahora parece justo que el propio peso de la historia ponga fin a tal abandono. De hecho la Amazonía ha evolucionado en estos últimos veinte años, más que en todo su pasado. Y ya en los números precedentes hemos destacado los agentes más incisivos del cambio brusco que ahora se opera. Pero ¿cómo no valorar también el notable incremento otorgado por el Estado a la educación y a la salud; la red de vías abiertas, sea por las Compañías petroleras, el Ministerio de Obras Públicas o los gobiernos seccionales; la progresiva implantación del seguro campesino, el apoyo financiero para indígenas y colonos, la mejora en servicios e infraestructura civil a tantos poblados, etc?

Las Misiones Católicas son testigos directos de todos los esfuerzos del poder central y agradecen profundamente en nombre de los pobladores de todas las Provincias Orientales la voluntad demostrada por los sucesivos Gobiernos en la solución de los muchos problemas que nos aquejan. En un mundo tan primario, donde queda tanto por hacer, es muy difícil llegar a tiempo y dar respuesta satisfactoria a tantas necesidades urgentes. Y eso lo comprendemos.

Sin embargo es nuestra especial responsabilidad de Pastores, y la conciencia clara del momento que nos toca vivir, lo que nos da ánimo y nos impele a abogar con fuerza por nuestro territorio y pueblo orientales:

- porque sabemos que ésta es la oportunidad histórica que tiene nuestro Oriente para ser incorporado en plenitud de derechos al concierto nacional;

- porque tal aspiración se fundamenta en un derecho especial a ser privilegiadamente atendido, ya que, como es de conocimiento público los rubros que el Oriente aporte al presupuesto nacional alcanzan un gran porcentaje del total;

- porque nos consta que esta generosa riqueza oriental se ha sembrado pródigamente, y ello nos alegra sobremanera, por todos los rincones de la Patria para beneficio común;

- y, en fin, porque nos duele (y ésta es una queja unánime de nuestra Región), el cargar con todas las consecuencias negativas de una explotación intensiva, sin participar adecuadamente en sus beneficios.

Por todo esto estimamos una gran responsabilidad, sobre todo de nuestros Gobernantes, prever el futuro en un contexto mayor, y prevenir soluciones firmes y amplias en todos los campos, para cuando se agoten los recursos petroleros en la Región Amazónica.

II. TAREAS PRIORITARIAS DE LAS MISIONES CATOLICAS EN LA IGLESIA Y EN LA SOCIEDAD (reflexión desde la FE)

Enviados por Cristo para predicar su Evangelio, los Misioneros nos encontramos en la Región Amazónica para cumplir la MISION de evagelizar a todos sus habitantes, lo cual representa nuestra mayor gloria y dicha, ya que constituye la vocación primordial de la Iglesia (1).

Sentido de las misiones

10.- Contemporáneamente las Misiones Católicas recibieron del Gobierno Ecuatoriano la encomienda de ayudar a colonizar la Región, tarea que también han cumplido con entusiasmo hasta el día de hoy, como parte integrante de su misión religiosa y evangelizadora, pues siempre ha sido un gozo profundo para la Iglesia a través de toda su historia mostrarse "experta en humanidad" (2).

Como consecuencia, por fidelidad a Dios y al hombre amazónico, toda la acción desplegada en la Amazonía, se ha centrado incansablemente en esos dos espacios conexos y complementarios, que son la EVANGELIZACION y la PROMOCION HUMANA, bien entendido que siempre ha sido la Palabra de Dios, interpretada y mejor comprendida con el Magisterio de La Iglesia, la que nos ha servido para orientar las realidades cambiantes del Oriente y de sus pobladores. Y cabe acentuar que los indígenas, fueron en todo caso, sujetos de una especial atención. Ahora bien, transcurridos tantos años de ardua labor, es natural que se nos pregunte: ¿cómo entienden las Misiones Católicas para esta hora del Oriente su vocación evangelizadora? Trataremos de contestar centrando nuestra respuesta de fe en tres puntos que juzgamos de urgente actualidad.

- evangelización al interior de la Iglesia.
- evangelización dentro del proceso social
- criterios orientadores sobre el tema de la tierra y la cultura indígena.

A) EVANGELIZACION AL INTERIOR DE LA MISMA IGLESIA

Conversión y santidad.

11.- Que la Iglesia deba evangelizarse a sí misma es una exigencia connatural, pues la Iglesia "siempre tiene necesidad de ser evangelizada, si quiere conservar su frescor, su impulso y su fuerza para anunciar el Evangelio" (3). Este frescor de espíritu, impulso y fuerza tiene una consecuencia y un nombre concreto para todos los que se han encontrado con Jesús Resucitado y fueron bautizados en El: la conversión radical, la transformación de mente y corazón (Mat. 4, 17; Rom. 12, 2). Sólo así los cristianos y la Iglesia serán "en Cristo como un sacramento, o sea, signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano" (4).

Así, pues, anhelamos y es preciso ser sacramento de unidad, es decir, testigos fuertes, constructores activos de encuentro y diálogo, destructores de muros y rivalidades, edificadores de pueblos con alma comunitaria (5). Pero, ¿cómo ser sacramento de Cristo sin reforzar y vivir la comunión con Cristo? Sólo ésta nos llevará a descubrir el misterio de Jesús en Dios y en la Historia y sólo El nos hará amar el misterio de la Iglesia, misterio que físicamente se refleja en el testimonio de santidad de los cristianos (6). Sin lugar a dudas la santidad es la marca de autenticidad de nuestra fe, y debemos claramente diferenciarla y potenciarla sobre cualquier otro elemento constitutivo y movilizador de evangelización, para que podamos ser, en verdad, sacramento de Cristo.

Santos para el cambio social

12.- De este modo la vocación universal a la santidad (7) se convierte en un reclamo para todos urgente, pero que apremia en especial a quienes quisieran un cambio social profundo en todos los niveles de la vida. Por eso hemos de proclamar con seguridad y con fe que sólo los santos darán a los cambios que se buscan real consistencia e inagotable y vigilante creatividad. Y éste será en verdad el aporte propio que puede dar al mundo una iglesia que se evangeliza a sí misma. Ya lo señaló el Papa Pablo VI con expresiones penetrantes:

"La Iglesia considera ciertamente importante y urgente la edificación de estructuras más humanas, más justas, más respetuosas de los derechos de la persona, menos opresivas y menos avasalladoras; pero es consciente de que aún las mejores estructuras, los sistemas más idealizados se convierten pronto en inhumanos, si las inclinaciones inhumanas

del hombre no son saneadas, si no hay una conversión de corazón y de mente por parte de quienes viven en esas estructuras o las rigen" (EN 36).

Ejemplo de nuestros cristianos

13.- Cabría, pues, preguntarse si esta exigencia introspectiva de la Evangelización, en la que Jesús es ante todo recibido por los creyentes más que proclamado, es suficientemente sentida como poder transformador de los corazones y percibida por los ojos ajenos como con fuerza sacramental... Y ¿qué podemos responder desde nuestra Iglesia Misionera en Oriente?

Que damos gracias a Dios por los admirables valores humanos y cristianos que el Señor ha colocado en muchas de las personas de nuestra tierra: su fe cristiana, su entereza, su capacidad de sacrificio, ¡su inextinguible esperanza! Cada día Dios nos otorga el consuelo de poder comprobar todos esos dones del Espíritu de Jesús en nuestras comunidades cristianas y entre todos nuestros hermanos, tanto sacerdotes y personas consagradas como laicos.

Situaciones lamentables

14.- Todo eso es verdad por la gracia de Dios, pero también es dolorosamente real la gran masa de bautizados puramente nominales, de católicos habitualmente alejados de la práctica de su fe, de tantos cristianos pasivos en su compromiso evangelizador, de muchos, indiferentes en aspectos de ética social, de justicia y moral cristiana. Y no es infrecuente que ciertas condiciones extremas de vida induzcan a aceptar desviaciones en las que parecieran haberse perdido el sentido de la conciencia moral, del escándalo y la culpabilidad. ¿Dónde queda en tales casos la dignidad de la persona humana, creada a imagen de Dios, liberada y redimida por Jesucristo? Todo esto nos preocupa en grado sumo, pues evidencian sensibles lagunas de nuestro quehacer evangelizador. Por eso queremos convocar con ardor a todos nuestros valerosos misioneros, animadores, catequistas y a cuantos cumplen variados servicios en las comunidades a que "irradien la alegría de Cristo y acepten consagrar su vida a la tarea de anunciar el Reino de Dios y de implantar la Iglesia en el mundo" (EN 80)

Honda espiritualidad

15.- Ahora bien, para irradiar la alegría de Cristo, es preciso abonar nuestra labor evan-

gelizadora con una honda espiritualidad, que no duda en limpiar y corregir la vida hasta la raíz, purificando nuestros métodos evangelizadores si es necesario.

Lo que importa en definitiva es dejarnos evangelizar por el Espíritu Santo que "fue enviado a fin de santificar indefinidamente la Iglesia y así los fieles tengan acceso al Padre por medio de Cristo, en un mismo Espíritu" (8).

Debemos, pues ante todo valorar la vida en el Espíritu intensificándola y potenciándola de todos los modos posibles, de modo que cada uno de los cristianos que nos fueron confiados descubran su personal derecho a vivir la experiencia de Dios y la realicen y desarrollen hasta la plenitud, gozosamente asistidos y acompañados por su Iglesia. Haga el Señor que ésta nuestra preocupación sea una prioridad dinamizadora de toda la pastoral en nuestras misiones del Oriente.

B) EVANGELIZACION DENTRO DEL PROCESO SOCIAL

Acción Caritativa

16.- "La Iglesia es consciente de que su misión propia es de orden espiritual-religioso, y que sus riquezas son la gracia de Cristo. Pero desde la hondura y exigencia del Evangelio, llama a sus hijos y moviliza sus fuerzas para compartir con el necesitado en el campo material y espiritual".

Estas palabras, dichas para los ecuatorianos por el Papa Juan Pablo II en su memorable visita al suburbio de Guayaquil (febrero 1 de 1985), dan la razón de porqué la Iglesia al transmitir la FE, muestra tanta sensibilidad ante los problemas sociales y situaciones concretas de los hombres. Efectivamente ella se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia, al punto que nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón: los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo (9). Por tanto la Iglesia no es ajena a la historia humana, sino copartícipe y solidaria de esta misma historia; no sólo mira, evalúa y orienta, sino que también convoca y moviliza para compartir. De esta manera cumple el Evangelio del Señor (Mt. 25, 31 y ss.)

Compromiso por la justicia

17.- Por otra parte Jesús que delineó en la parábola del Buen Samaritano el método de atención caritativa a todas las necesidades humanas (Lc. 10, 30 ss), enseñó a su Iglesia que la "misión evangelizadora tiene como parte indispensable la acción por la justicia y las tareas de promoción humana, de manera que la evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta la interpelación recíproca que en el curso de los tiempos se estable-

ce entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social, del hombre... Por eso la Iglesia no necesita recurrir a sistemas e ideologías para amar, defender y colaborar en la liberación del hombre: en el centro del mensaje del cual es pregonera, ella encuentra inspiración para actuar en favor de la fraternidad, de la justicia, de la paz; contra todas las dominaciones, esclavitudes, discriminaciones, violencias, atentados a la libertad religiosa, agresiones contra el hombre y cuanto atenta a la vida (10).

Liberación y evangelización

18.- Así pues, la liberación de que aquí se habla tiene que ser un mensaje especialmente vigoroso en nuestros días e implica una evangelización que, conteniendo siempre como base, centro y a la vez culmen de su dinamismo una clara proclamación de Jesucristo, muerto y resucitado; por la sola fuerza divina del mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos (11).

Es así como el SEÑOR JESUS, por su muerte y resurrección y con el poder de su Espíritu, nos librará del pecado y sus consecuencias: la esclavitud interior del diablo, la tristeza y confusión del corazón y de la mente; la esclavitud social, poderosamente actuante en las estructuras sociales injustas y en la explotación directa del hombre por el hombre; la muerte, en fin, en todas sus expresiones atentatorias contra la vida, contra TODA vida.

De esta manera, aunque hay que distinguir cuidadosamente progreso temporal y crecimiento del Reino de Dios, sinembargo el primero interesa en gran medida al segundo, en cuanto puede contribuir a ordenar la sociaedad humana y salvación en Jesucristo, porque sabe por revelación, por experiencia histórica y por reflexión de fe que no toda liberación es necesariamente coherente y compartible con una visión evangélica del hombre, de las cosas y de los acontecimientos; que no es suficiente instaurar la liberación, crear el bienestar y el desarrollo para que llegue el Reino de Dios (12).

Cuidadosa pedagogía

19.- Todo esto indica cuán inexcusables son las tareas de promoción y liberación, pero también con cuánto cuidado y seriedad han de ser afrontadas, para que no se las desvalorice bajo pretextos espiritualistas, ni se les mitifique con quimeras desarrollistas o revolucionarias. El modelo de hombre y sociedad que encarna el Evangelio, lo vemos partir de una honda espiritualidad cristiana y caminar hacia la liberación social de las pequeñas injusticias, hasta afirmarse en una santidad de vida según Jesucristo y comprometerse a fondo en el cambio de todas las estructuras injustas. Este apasionante camino parece exigir una más cuidadosa y clarividente pedagogía en nuestra evangelización para evitar las repetidas y confusas escaladas a la montaña sin otro paisaje que la niebla; vale decir, aventurarse en ingenuos ensayos liberadores, que acaban fatalmente en una mayor frus-

tración de los oprimidos. Sabemos muy bien, ciertamente, que no se improvisan ni la espiritualidad ni las pequeñas liberaciones, mucho menos la santidad y el compromiso hasta el fin de la justicia.

Variedad de obras

20.- Ahora bien, ¿cómo se plantean las Misiones Católicas de la Amazonía su compromiso de amor y libertad, caritativo y liberador? Al hablar de este punto hemos de manifestar primero el apoyo constante, realmente decisivo, que los diferentes Gobiernos del Ecuador prestaron a las Misiones para la realización de muchas de sus obras benéficas y de promoción. Damos este testimonio con gusto, por agradecimiento y lealtad. Gracias a esta ayuda nacional, los Misioneros creemos haber dado un aporte significativo al proceso social de la Amazonía en sus aspectos fundamentales: planteles educativos a todos los niveles, centros de salud, proyectos de promoción diversificada en miles de recintos y poblados, escuelas radiofónicas y bilingües, pequeños y grandes proyectos de infraestructura civil, etc.

Con frecuencia la Santa Sede especialmente a través de la Congregación para Propagación de la FE, cristianos de otros continentes, instituciones privadas nacionales y agencias del exterior, prestaron también su colaboración generosa y solidaria, que nos ha permitido la realización de programas importantes para bien de los pobladores orientales. Nos alegra profundamente haber podido prestar nuestra sincera mediación para hacer el bien en nombre de la Iglesia y de tantas personas de buena voluntad.

21.- Pero en estos tiempos, de vez en cuando experimentamos dificultades y hasta persecuciones por querer seguir el ejemplo de Jesucristo en el compromiso liberador de nuestros hermanos. Y no sólo nosotros los misioneros, sino también los cristianos de las comunidades y de las organizaciones. En estas dolorosas situaciones además de la Palabra del Señor (Mt. 10, 16-42) nos conforta y anima la palabra del Papa en su visita al Ecuador:

"Tened principios claros de comportamientos. No vaciléis en decir NO a la explotación, venga de donde viniera; NO al caciquismo que os quiere utilizar como simple clientela en determinados momentos; decid NO a la violencia que nada construye; NO a la hamponería; NO a la prostitución; NO a la pornografía; NO a la droga; NO al alcoholismo. Evitad la sensualidad y el desenfreno, rechazad la indiferencia religiosa, las ideologías extremistas que predican odio, venganza y ateísmo o que, desde otro ángulo, se ponen al servicio del despotismo, de la concupiscencia del poder y del dinero" (13).

Por decir este NO, a veces somos tachados de subversivos, somos mal vistos, fichados, y, en ocasiones perseguidos.

Motivaciones evangélicas

22.- Pero, sin embargo, nuestra participación positiva y firme en el proceso social de la Amazonía, obedece a motivaciones e iniciativas pastorales, y no es de ninguna manera de carácter político partidista, como malévolamente algunas veces se ha insinuado y divulgado, sino estrictamente evangélicas y sensibles al derecho común: es la defensa de los derechos de los pobres, encarnados en los indígenas y en muchos colonos y trabajadores de las compañías; es la denuncia contra la corrupción de la justicia y de toda clase de explotación, proveniente de personas, instituciones y clases poderosas; es la educación de la gente para que se haga sujeto activo de su propio futuro; es la adhesión sincera y activa a los justos reclamos populares; es, en fin, el interés y celo porque se respeten y promuevan los derechos humanos a todo nivel. ¿Son reprobables, nos preguntamos, todas estas actitudes? ¿No están sancionadas por el derecho y la constitución de la República? Más aún, ¿no son obligaciones entrañablemente cristianas?

Caminar dentro de los conflictos

23.- Ya sabemos que nunca fue fácil luchar por la construcción del mundo nuevo (14) más aún cuando, en el proyecto cristiano de sociedad, se plantea con igual firmeza la liberación personal de todo pecado y el cambio de las estructuras sociales injustas. Por eso, al tiempo que advertimos a los fieles de nuestras iglesias de la conflictividad de este proceso, queremos estimularlos con todo nuestro ánimo a que sigan adelante, puestos los ojos en Cristo. Las comunidades cristianas, los movimientos apostólicos que refuerzan a las comunidades, los que militan en las organizaciones populares, todos en fin deben tener la conciencia viva de que en ellos sobre todo estriba la esperanza de una vida mejor para nuestro pueblo. Ellos, con la fe que tienen en Jesús Resucitado, dueño y Señor de la vida y de la historia, deben luchar con valor por una sociedad diferente: más justa, más humana y comunitaria, junto con los poderes públicos y aunando esfuerzos con todas las personas de buena voluntad.

C) CRITERIOS ORIENTADORES SOBRE EL TEMA DE LA TIERRA Y DE LA CULTURA INDIGENA

Tema clave y conflictivo

24.- Lo primero que resalta en este asunto es la clara primacía de la tierra sobre cualquier otra urgencia, dentro de los intereses populares amazónicos. Sin embargo, y es otro factor muy sentido a tenerse en cuenta, esta preocupación prioritaria tiene diferente perspectiva, según se trate de colonos o de indígenas. Notemos, además, que toda la dinámica industrial de las Compañías (petróleo, madereras, agroindustria,...), se sitúa naturalmente en el subsuelo o en la superficie, y, por lo mismo en pugna frecuente con reales o supuestos derechos de terceros. Si a esto añadimos la inevitable afectación a la ecología en mayor o menor grado, que normalmente conlleva la presencia de agentes

extraños explotadores, tendremos un diagnóstico básico para comprender por qué el problema de la tierra en la Amazonía se presenta con tanta conflictividad. Además, como ingrediente que activa todas las reacciones del conjunto, subyace el sentido de la propiedad que tiene cada quien. Se hace, pues, necesario decir una palabra al respecto.

La propiedad

25.- "La propiedad como las demás formas de dominio privado sobre los bienes externos, contribuye a la expresión de la persona y le ofrece ocasión de ejercer su función responsable en la sociedad y en la economía. Es por eso muy importante fomentar el acceso de todos, individuos y comunidades a algún dominio sobre los bienes externos. Ello asegura a cada cual una zona absolutamente necesaria para la autonomía personal y familiar y deben ser considerados como ampliación de la libertad humana. Las formas de este dominio o propiedad son hoy diversas y se diversifican cada día más, de manera que el derecho de propiedad privada no es incompatible con las diversas formas de propiedad pública existentes. El paso de bienes a la propiedad pública sólo puede ser hecho por la autoridad competente, de acuerdo con las exigencias del bien común y dentro de los límites de este último, supuesta la compensación adecuada. A la autoridad toca, además, impedir que se abuse de la propiedad privada en contra del bien común. La misma propiedad privada tiene también, por su misma naturaleza, una índole social, cuyo fundamento reside en el destino común de los bienes. Cuando esta índole social es descuidada, la propiedad muchas veces se convierte en ocasión de ambiciones y varios desórdenes, hasta el punto que se da pretexto a sus impugnaciones para negar el derecho mismo" (15)

Problemas y títulos de propiedad

26.- Esta descripción de criterios fundamentales respecto a la propiedad que presenta el Concilio Vaticano II, bien puede considerarse como una radiografía de las motivaciones y sentimientos, que obligaron a tantos ecuatorianos pobres a buscar su futuro en el Oriente. Porque de hecho la gran mayoría no conoció en sus lugares de origen una tierra forzosa de braceros o partidarios. En la Amazonía, por el contrario, se ofrecían inmensos territorios "baldíos" que sólo esperaban la llegada de individuos y empresas audaces para instalarse y cosechar sus riquezas. Nosotros somos testigos de los increíbles sufrimientos que esa aspiración a poseer una tierra propia ha costado a los campesinos, y este costo moral invalorable ha de tenerse en cuenta cuando ellos presentan insistentemente sus reclamos.

El Estado tuvo el acierto desde los inicios de asignar lotes de cincuenta hectáreas por familia, y este reparto se ha sostenido como una de las políticas constantes del IERAC, que nos parece un logro muy positivo que todos los campesinos tendrían que valorar y agradecer. Pero posteriormente la colonización espontánea y masiva se volvió incontro-

lable y ha hecho muy difícil un proceso racional de trabajo colonizador, debido a diversas circunstancias. Al presente persisten problemas crónicos que dificultan la superación económica y social del pueblo campesino, como la falta de asistencia técnica y financiera, la carencia de caminos y el desmedido abuso de comerciantes e intermediarios. Luego hay situaciones nuevas sobre las que volveremos enseguida, pero tema clave, que concentra toda la reivindicación campesina en la actualidad, es la obtención de los títulos de propiedad de sus tierras.

Por eso pedimos encarecidamente a las instituciones competentes que se agiliten los trámites en este sentido, pues su dilación ocasiona daños muy grandes al campesinado y, consiguientemente a la sociedad en que se halla inserto. Es, pues, necesaria una atención diligente a estas reivindicaciones, en atención al sacrificado trabajo de los colonos, a la función defensiva de la soberanía, y porque la posesión legal es el espacio en que se basa el ejercicio de su dignidad y de su libertad.

Cultura Indígena

27.- Un capítulo diferente, que se presenta como un verdadero reto, es la actitud típica de los Pueblos Indígenas con respecto a la tierra: "vosotros amáis la tierra y queréis permanecer en contacto con ella. Vuestra cultura está vinculada a la posesión efectiva y digna de la tierra... Y nadie puede preciarse de ser verdaderamente cristiano, si menosprecia a los demás a causa de su raza y cultura" (16). Aparte de esa dependencia vital con su tierra, la cultura indígena es de naturaleza comunitaria, y tal visión y organización comunal de la vida, constituye, junto con la tierra, los dos polos entorno de los cuales se crea y recrea toda la cosmovisión y cultura de nuestros Pueblos Orientales. Cierto que el paso brusco de la Amazonía a la modernidad, no deja de tener sus secuelas en el ritmo de vida de los nativos y de sus comunas, pero, como cristianos no podemos menos de estimar y defender con ardor esos valores culturales, cuya preservación es necesaria para garantizar su futuro como pueblos.

Derecho Histórico a la tierra

28.- Por eso los indígenas no pueden aceptar que se les considere pueblos a colonizar, tachándoles de vagos e improductivos. Reclaman su tierra como un derecho histórico ancestral, anterior a cualquier otro de los colonizadores e incluso al del propio país que los engloba. Sin emnbargo, esto no quiere decir que pretendan situarse al margen de la marcha de la nación: "Ellos quieren ser actores de su propia historia, sin interferencias de quienes quisieran lanzarlos hacia reacciones de violencia o mantenerles en situaciones de inaceptable injusticia. Quieren tomar parte en la marcha de la nación, hombro con hombro con todos sus hermanos ecuatorianos y en efectiva igualdad de derechos. Es una justa e irrenunciable aspiración, cuya realización fundamentará la paz, que ha de ser fruto de la justicia" (17).

Situación preferencial

29.- Estas tesis de profunda raíz humanitaria y cristiana, que como Pastores de la Iglesia no podemos menos de apoyar, ponen en cuestión la validez del concepto de tierras "baldías" y la necesidad de aquilatar y acaso moderar el alcance de ciertas expresiones, que afectan a derechos inalienables como el de "ampliación de la frontera agrícola". Estas matizaciones que señalamos a conceptos que han llegado a ser del dominio público, no presentan evidentemente una oposición de nuestra parte al legítimo derecho del Estado a proveer con todos sus medios al futuro desarrollo de la Amazonía, así como tampoco a cerrar la entrada a los colonos. Unicamente advertimos de que todo esto queda relativizado y condicionado ante el derecho privilegiado y pacífico que ampara a los pueblos indígenas sobre todo los demás:

"Sé que tenéis sufrimientos porque, siendo poseedores pacíficos desde tiempo inmemorial de estos bosques y cochas, veis con frecuencia la codicia de los recién llegados que amenazan vuestras reservas, sabedores de que muchos de vosotros carecéis de títulos escritos en favor de vuestras comunidades, y que garanticen legalmente vuestras tierras" (18). Estas palabras tan graves del Papa Juan Pablo II contienen sin duda un mensaje hondo y lleno de piedad, que no podrán menos de oír quienes buscan practicar la justicia, más allá de los convencionalismos.

Indígenas y Palma Africana

30.- A la luz de estos principios cobran un especial interés los parques y reservas, que teóricamente podrían ser una ampliación del habitat natural para las comunidades nativas, siempre que se mantengan rigurosamente los principios y regulaciones que los motivaron, y que por desgracia diferentes intereses han trasgredido con demasiada frecuencia, así como el conflictivo asunto del cultivo de la Palma Africana. Este cultivo llena de temor y preocupación tanto a los indígenas como a los colonos; tanto por las alteraciones que seguramente ocasionará al ecosistema, como por el peligro que siente de perder su tierra frente a entidades tan poderosas. Tales riesgos son reales a nuestro parecer, pero hemos de confiar en el buen sentido de todos y en que los intereses económicos de las Compañías y del Estado se estructuren en forma justa y comprensiva frente al derecho de los más débiles. De todas formas los colonos e indígenas deben fortalecer su organización y establecer acciones conjuntas, para hacer oír su voz y entrar a un diálogo realmente constructivo, tanto entre sí como en relación a las empresas agroindustriales. Tengan la seguridad de que la Iglesia siempre estará a su lado, apoyando sus legítimas reivindicaciones.

IV. NUESTRAS PROPUESTAS FUNDAMENTALES

31.- Quienes hasta este momento tuvieron la bondad de compartir con nosotros el amor a la preocupación por nuestro Oriente Ecuatoriano, podrían preguntarnos ahora cuáles

son, en síntesis, nuestras demandas para el momento presente de la Amazonía y con vistas a su incorporación positiva y dinámica a la colectividad nacional. Confesamos, sin embargo, que no ha sido fácil para nosotros presentar una clasificación de prioridades tratándose de temas tan complejos. Pero he aquí lo que, a través de nuestros intercambios y análisis, nos ha parecido más urgente y fundamental para nuestro pueblo:

A. En cuanto al Estado y sus Instituciones

Desarrollo, democracia, recursos

1- Programar y estimular nuevas formas de desarrollo económico, que fortalezcan la organización y respeten y promuevan la cultura e identidad de los diferentes grupos humanos.

2- Implementar una serie de medidas y leyes que doten a estas provincias de los mecanismos y estructuras, propias de una auténtica democracia civil.

3- Retornar al pueblo oriental en obras de infraestructura social básica, en disponibilidades y presupuestos idóneos, los fondos a que tiene especial derecho, por ser el primer productor de riqueza entre todos los sectores del país; y dada su realidad marginal la urgencia histórica de incorporarlo activamente a la marcha de la nación. Este nuestro pedido a los poderes del Estado, presenta ciertas particularidades que, a nuestro parecer, ayudarán a compactar un modelo de sociedad más participativo, a saber:

- Dar cabida al pueblo sencillo y pueblos indígenas a través de sus organizaciones partidistas, en la planificación, decisión y gestión de políticas de interés común.

- Imprimir a los programas, además de expectativas económicas, contenidos culturales a la altura del pueblo, y de las etnias amazónicas en particular.

- Aspirar a un reparto de la riqueza patria en dimensiones sociales, en beneficio de todas las provincias y en especial de las amazónicas por las razones indicadas.

B. En cuanto a las Empresas

Petróleo, madera, agroindustriales

1- Requerir de las compañías petroleras un incremento de servicios sociales a la colectividad y un mayor cuidado en los trabajos de explotación para preservar la ecología y el medio ambiente.

2- Proceder a una fiscalización de los sistemas de explotación de la madera en la Amazonía para prevenir abusos contra los campesinos y la naturaleza.

3- Reglamentar las empresas agroindustriales, de modo que se salvaguarde firmemente la posesión pacífica de sus tierras para colonos e indígenas y se aleje al máximo el peligro de agresión al ecosistema.

Según esto, sugerimos la implantación de una política más equilibrada entre la justa ganancia y el pago que, a cambio, deben entregar al País. Por esto les proponemos:

- Un desplazamiento desde su perspectiva fundamentalmente capitalista, a una conciencia de preocupación social por la comunidad.
- Una sensibilidad esmerada para preservar de daños irreparables al habitat Amazónico.
- Una compensación justa a los campesinos en caso de perjuicio a sus tierras, cultivos o recursos.

33.- C. En cuanto al proceso social

Títulos de propiedad. Moralidad

- Activar con la máxima diligencia la entrega a los colonos de los títulos legales de propiedad de sus tierras.

- Reconocer legalmente el derecho histórico de los PUEBLOS INDIGENAS a la posesión pacífica y suficiente de su tierra en forma privada, familiar o comunitaria, de acuerdo a su cultura.

- Exigir honradez y responsabilidad a comerciantes, autoridades y servidores públicos, como base para un futuro esperanzador de la sociedad amazónica.

Estas medidas las juzgamos particularmente necesarias porque miran al bienestar de las grandes mayorías del pueblo en sus aspiraciones fundamentales, y aspiran a consolidar un derecho de los cultivadores de la tierra, atendiendo las particularidades de su propia cultura.

CONCLUSION

34.- Hemos llegado al fin de nuestro mensaje, en el que hemos intentado describir determinados hechos y fenómenos que afectan a la presente situación de la Región Amazónica y, al mismo tiempo hipotecan, puede ser, el futuro del Ecuador. Como pastores que trabajamos por una expresión social del Reino de Dios y de la fraternidad que anuncia y

edifica el Evangelio, abogamos por el esfuerzo conjunto que restablezca el justo equilibrio ecónomico y social en la región y en todo el país.

Confiamos que nuestras autoridades tengan el acierto y el valor de encontrar los mejores caminos para acompañar a nuestro pueblo ecuatoriano y oriental en esta hora decisiva.

Pedimos que las compañías y empresas de explotación y producción pongan su altura privilegiada al servicio humanitario de las comunidades amazónicas y de este país fraterno y hospitalario.

Anhelamos que los pueblos indígenas que habitan la Amazonía Ecuatoriana accedan a sus plenos derechos de ciudadanos de un Estado respetuoso e impulsor de sus culturas. Y, de la misma forma, los campesinos y trabajadores, reciban la asistencia precisa que requiere toda colonización.

Que todos juntos, en fin, podamos asentar los cimientos de una sociedad limpia, capaz de hacer frente a sus grandes destinos.

Desde nuestra Misión Pastoral y desde la ralidad concreta en que vivimos, junto con nuestros Misioneros y Comunidades Cristianas, llamamos a quienes tienen el poder en el país, a fin de que los planes, proyectos y leyes respectivas, vayan encaminadas a la consecución de estos objetivos.

Febrero 12 de 1986
DIA DE LA REGION AMAZONICA

Los Obispos Vicarios Apostólicos
de la Región Amazónica Ecuatoriana

Mons. Luis T. Arroyo R.
Vic. Apost. de Méndez

Mons. Tomás Romero G.
Vic. Apost. de Puyo

Mons. Gonzalo López M.
Vic. Apost. de Sucumbíos

Mons. Julio Parise
Vic. Apost. de Napo

Mons. Serafín Cartagena
Vic. Apost. de Zamora

Mons. Alejandro Labaca U.
Vic. Apost. de Aguarico

Con el respaldo del Consejo Permanente
de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana

NOTAS

(1) EN, 31 - Puebla 355
(2) Pablo VI, discurso en la ONU, 5.10.65
(3) Idem, 15
(4) Vaticano II, Constitución LG, 1
(5) Ef. 3,13-15
(6) Sínodo de Obispos 1985, II
(7) Vaticano II, Constitución LG, c.5; 1 Thess 4,3; Ef, 1,4
(8) Idem, 4
(9) Vaticano II, GS, 1
(10) Mc. 6,35.44; Juan Pablo II en Puebla, documento introductorio, III 2; GS. 26, 27,29
(11) EN, 29,27,18; Rom. 1,16; 1 Cor. 1,18; 2,4
(12) Vaticano II, GS. 39; EN, 35
(13) Juan Pablo II, a los habitantes del suburbio de Guayaquil, 1 Febrero 1985
(14) Vaticano II. GS, 39
(15) Idem, 71
(16) Papa Pablo VI en Latacunga, enero 31 de 1985
(17) Idem
(18) Juan Pablo II a los Indígenas (Iquitos, febrero 3 1985)

documentos

LA TIERRA, DON DE DIOS – DERECHO DEL PUEBLO

DOCUMENTO PASTORAL DE LOS OBISPOS DEL SUR ANDINO

INTRODUCCION

"La tierra es un don de Dios, don que El hizo para todos los seres humanos, hombres y mujeres a quienes El quiere reunidos en una sola familia y relacionados con otros en espíritu fraterno. No es lícito, por tanto, porque no es conforme con el designio de Dios, usar este don de modo tal que sus beneficios favorezcan sólo a unos pocos, dejando a los otros, la inmensa mayoría, excluidos" (Juan Pablo II, Recife-Brasil, 07-07-80).

"Tampoco podrá construirse una patria grande sin fraternidad y ayuda mutua... y sin el cuidado esmerado por los problemas agrícolas. Es un terreno que reclama la adecuada atención de las autoridades públicas, con medidas adecuadas y urgentes *que incluyan, cuando es necesario, las debidas* reformas en la propiedad y su explotación. *Es un problema de justicia y humanidad"* (Juan Pablo II. Cusco, 03-02-85)

1.- Animados por las palabras del Papa, nosotros, como Iglesia del Sur andino, identificada con el pueblo, su cultura, sus luchas y su esperanza, queremos manifestar nuestra honda preocupación ante los graves problemas que se viven y, especialmente el de la tierra, recogiendo su propia palabra.

2.- Animados por el compromiso de nuestros hermanos obispos Luis Vallejos, Luis Dalle y Alberto Koenigsknecht, con motivo de la fiesta de la Resurrección del Señor, hacemos realidad la necesidad que sentimos de escribir, como exigencia de nuestra fe, un Documento sobre la tierra.

Queremos que nuestra reflexión de fe oriente nuestro trabajo, dé razón de nuestras tareas y nuestro acompañar al pueblo.

3.- Nuestra palabra va dirigida, ante todo, a los hermanos campesinos con quienes estamos comprometidos a caminar en la construcción de una nueva sociedad en la que la Iglesia sea auténticamente signo del Reino. Al mismo tiempo, sentimos que debe ser un aporte para todos los que tienen una responsabilidad sobre nuestros pueblos, a quienes pedimos que comprendan la situación real del campesinado y le garanticen el ejercicio de sus legítimos derechos.

También la dirigimos a la comunidad cristiana y a todos los que trabajan en el campo, alentándolos a permanecer fieles al compromiso con el pueblo, del que, al asumir su proyecto, somos parte.

REFLEXION HISTORICA

4. Reflexionar sobre la historia es siempre recoger sus enseñanzas. En la memoria histórica del campesinado encontramos experiencias que nos ayudan a entender los orígenes de nuestra nación y nos hacen confiar que es posible una nueva sociedad.

"Nuestra historia es muy grande. Nuestros abuelos nos contaron algo, pero no sabemos todo. Nos quitaron la tierra y quisieron también quitarnos el saber. Los poderosos no quieren que sepamos cómo fue desde el principio. Lucharemos por reconquistar nuestra tierra y nuestra historia".

5.- La historia andina nos enseña que la tierra es fuente de vida. Dicen los campesinos: *"La Pachamama nos da vida como una madre, con sus productos, para compartir uno con el otro"*. Además de un factor económico, la tierra sobre todo es para los campesinos *"el lugar de la hermandad comunitaria"*. (Monseñor Luis Dalle)

Las celebraciones a la Pachamama manifiestan que la tierra es sagrada y fuente de vida. Dentro de la cultura andina expresan la armonía que debe existir con Dios, con los hermanos y con la naturaleza. La Pachamama fortalece los lazos familiares y comunales. Y, así, en esta perspectiva andina, el trabajo comunal muestra la reciprocidad y solidaridad del campesino con sus compañeros y con la naturaleza. Por todo esto, entendemos nosotros que no se pueden desligar los problemas del campesinado: la tierra, su cultura y su participación en la vida nacional.

6.- La historia nos enseña también, dolorosamente, que la tierra es fuente de conflicto.

Si bien se recuerda, y hasta idealiza, el ayllu incaico, el recuento contundente de toda la experiencia posterior es de apropiación ilícita, de abusos impunes y de explotación cruel.

"Nuestros abuelos han contado que nuestras tierras eran muy grandes. Había para todos. Pero ahora ya no nos queda casi nada. Como a ganado chusco nos han arreado a las punas. Ya no hay pampa, ya no hay ladera, ya no hay valle con riego para nosotros".

"Desde mi edad de los dieciocho años están las haciendas. Decían que todo era comprado, pero no fue así. Los gamonales han quitado con engaños, con juicios y bandoleros".

7.- Aunque se oyen voces proféticas en la Iglesia –desde el Padre Bartolomé de Las Casas hasta pronunciamientos del Episcopado peruano en su conjunto– denunciando este problema, reconocemos en nuestro silencio un grave pecado de complicidad y omisión del que necesitamos convertirnos.

8.- La resistencia campesina a lo largo de los siglos revela el temple de un pueblo inconforme y luchador que se hace fuerte revitalizando su propia religiosidad, rebelándose contra el trabajo forzado y gratuito, las excesivas contribuciones, el robo de tierras, los abusos de gamonales y malas autoridades, las incontables masacres que no han cesado hasta hoy.

"Nos hemos peleado contra gamonales, jueces y policías. A los campesinos nadie nos da la mano. Unicamente los campesinos y algunas veces gente humanitaria".

"Pachamama ha recibido ya mucha sangre de nuestros abuelos y de nuestros hermanos; eso nos da ánimo para seguir luchando... nuestras tierras valen más que nuestras vidas".

9.- Pero la crisis del agro se agudiza, tanto en términos económicos como sociales y políticos, estremeciendo sobre todo el Ande. Los Obispos peruanos levantan su voz contra:

"Las injusticias que soportan las grandes mayorías de nuestro país... aparte de la escasez de áreas de cultivo y de los deficientes métodos de explotación, un injusto régimen de tenencia de la tierra, caracterizado por latifundios y minifundios, con todas las consecuencias negativas que una estructura de esta naturaleza trae consigo, afecta, además, a la mayor parte de la población activa del

país, que se halla, precisamente, en el sector agrario" (XXXVI Asamblea Episcopal Peruana, enero 1969).

10.- No queda otra alternativa a los gobernantes que decretar sucesivas reformas agrarias, para intentar dar soluciones que acallen la presión popular y que prometan un desarrollo que no se logra.

"La Reforma Agraria no ha cumplido con los pobres; muy pocas comunidades han conseguido empresas comunales y los campesinos sin tierra se han quedado peor que antes".

A nivel nacional, la reforma agraria del 69 sólo benefició al 25% del campesinado y únicamente al 17% de las comunidades campesinas le fueron adjudicadas tierras (ver anexo).

11.- La realidad creada en nuestra región con la reforma agraria nos hace constatar en nuestro documento "Acompañando a nuestro Pueblo":

"La concentración de la tierra en manos de unos pocos hace que la mayoría de los campesinos de los Andes posea pequeñas chacritas... Esta injusta distribución se ve agravada por el hecho de que las tierras ocupadas por los campesinos son de baja calidad y poco aptas para la agricultura, por encontrarse en zonas altas y sin riego. También los pastos para su ganado son los más pobres. Denunciamos el constante empobrecimiento del campo" (Obispos del Sur andino, setiembre 1978).

12. La política global de estos últimos años genera una mayor pobreza y miseria en los sectores pobres de la población por el aumento desmedido del costo de vida, bajos salarios e incremento del desempleo. Además, el campo serrano se ve afectado por la falta de inversión y de toda política agraria a su favor.

13. En esta década del 80 surge también un fenómeno de violencia expresado por grupos que reclaman ésta como única salida a la situación vigente, violencia que golpea, al lado de la violencia estructural, al campesinado de la sierra central y, más recientemente, a nuestra región surandina. Se viene dando una respuesta represiva igualmente irracional y atentatoria contra los derechos humanos, especialmente en la sierra central, con detenciones, torturas, ejecuciones extrajudiciales, desaparecidos y fosas comunes. Amparándose en el D. L. 046 y acusándolos de terroristas, en nuestra región se persigue, encarcela y enjuicia a dirigentes del pueblo, atemorizando a la población, especialmente campesina. Muchas veces también miembros de la iglesia son víctimas de esta situación.

SITUACION ACTUAL DEL AGRO SURANDINO

14. La tierra sigue siendo de importancia primordial para la existencia de las comunidades campesinas. La sobrevivencia, la vida y el futuro de los campesinos de las comunidades se encuentran estrechamente ligados a la tierra.

Por eso, en el Sur andino aumentan las tensiones y se agudizan los conflictos en torno a la repartición de la tierra, especialmente entre las comunidades campesinas y las empresas asociativas.

"Las cooperativas no aprovechan a los campesinos pobres; si les dan trabajo a veces, no es para provecho del campesino, sino para la empresa. Los gerentes son como los antiguos gamonales".

PROBLEMATICA PRODUCTIVA

15. Constatamos que las empresas asociativas no logran aumentar la producción ni ser fuente de trabajo; tampoco son grandes productores de alimentos para nuestra población, porque se orientan, sobre todo, a la exportación. Por otra parte, se nota ineficiencia administrativa, concentración del poder en la burocracia, exageradas deudas y frenada participación campesina.

16. La escasez de tierras es cada vez más trágica en las comunidades y parcialidades, donde la población sigue creciendo y se produce más desempleo. Esta situación genera migración, desintegrando a la familia y la comunidad.

17. En la última década, el crédito en la sierra es monopolizado por las empresas asociativas; últimamente se pone también al alcance de las comunidades campesinas, durante largos años marginadas de este beneficio. El crédito es considerado como instrumento fundamental para promover el desarrollo de la sierra. Señalamos que, a pesar de las reducidas tasas de interés, hoy altamente promocionales, hay algunas limitaciones que afectan a las comunidades campesinas, como:

- falta de información y preparación básica que oriente hacia el crédito,
- falta de promoción del mismo y riesgos de una mala utilización del dinero recibido.
- falta de personal técnico del Estado que pueda supervisar y acompañar a los nuevos prestatarios.
- lentitud y burocratismo por parte del Banco Agrario que impiden efectivizar oportunamente el crédito en muchos casos,
- la tradicional aversión al riesgo que tiene el campesino hace que todavía muchas comunidades necesitadas no hayan llegado a beneficiarse.

18. La educación técnica está poco difundida en el agro andino y constituye una gran limitación para el aumento de la producción y la productividad.

19. El desarrollo de la producción agropecuaria está condicionado por una política de precios rentables para el productor. Habitualmente, el campesino andino tiene que someterse a los bajos precios del mercado, hasta por debajo de sus costos de producción. Por eso es necesario establecer precios de garantía con estos criterios fundamentales: participación del productor campesino en su fijación y extensión a productos de importancia andina como la papa, la carne, la lana y la fibra.

20. La comercialización de los productos agropecuarios es, después de la propiedad de la tierra uno de los problemas claves, frente al cual los pequeños productores y los consumidores están totalmente indefensos, así como ante las redes de comercialización actuales. El campesino de la sierra es desfavorecido a la vez como productor y consumidor.

21. A través de sus organizaciones, los campesinos del Sur andino manifiestan su voluntad de cumplir un papel protagónico en busca de soluciones a sus propios problemas y al servicio del agro regional y nacional. Debaten y proponen alternativas para el desarrollo regional y reivindican su representatividad como productores en los organismos del Estado. Estas organizaciones, de larga trayectoria, reclaman todavía su reconocimiento legal.

22. Debido a la escasa –y en algunos casos nula– atención prestada por el Estado, las comunidades ejecutan pequeños proyectos técnico-productivos, de servicios y de promoción y desarrollo para mejorar su situación, con su propio esfuerzo o con el apoyo de organismos no gubernamentales (ONG) e incluso de la misma Iglesia.

De igual manera, para enfrentar los problemas de comercialización, se han implementado tambos intercomunales, tiendas de insumos, tiendas comunales con productos de primera necesidad.

23. Es de notar la participación cada vez más importante y activa de la mujer en las organizaciones campesinas.

24. Para defenderse ante los abusos, se están desarrollando rondas campesinas de autodefensa, conformadas por los mismos comuneros, y Comités de Defensa de los Derechos Humanos.

25. La unidad es una preocupación común a todas las organizaciones que buscan fortalecerse siempre más para lograr ser reconocidas como interlocutores y agentes del desarrollo del agro andino.

26. La principal lucha sigue siendo la lucha por la tierra, especialmente en el departamento de Puno, donde, después de una larga e infructuosa lucha legal y administrativa, varias comunidades han iniciado el proceso de recuperación de las tierras que les fueron arrebatadas en tiempos de las haciendas, la mayoría de las cuales fueron adjudicadas por la reforma agraria a las empresas asociativas.

"Por eso en las tomas que estamos haciendo ahora estamos recuperando los bienes de nuestros antepasados, no estamos usurpando nada".

27. Es necesario que se acuerden e implementen planes de emergencia para el agro en los departamentos de Puno y Cusco, con carácter permanente y no sólo ante las situaciones de desastres naturales cíclicos en la Sierra sur, frente a los cuales se deben dar medidas preventivas.

28. Entendemos como un problema nacional la necesidad de realizar pacífica y eficazmente una nueva distribución de las tierras de las empresas asociativas, de los fundos inafectados y de los afectados y no adjudicados, en favor de las comunidades campesinas y de las parcialidades del agro puneño. Para ello es esencial su participación organizada y que se evite el divisionismo interesado, el paralelismo improvisado y la provocación violenta

29. Creemos que la comunidad campesina debe ser el eje de un programa de auténtico desarrollo rural andino. Esto implica:
- reforzar la capacidad organizativa de lo comunal y lo intercomunal,
- adjudicar tierra de uso comunal y articular la conducción de la parcela familiar con el área colectiva, ejercer el control sobre los recursos comunales, tanto naturales (agua, tierra) como sociales (ayni, faenas, etc.),
- aumentar la capacidad productiva de modo que la comunidad pueda satisfacer sus necesidades básicas y convertirse también en productora de alimentos para otros sectores.

Solamente así se garantizará el empleo correcto de la mano de obra comunal que, de otro modo, quedaría disponible a la migración, con el alto costo social que esto supone.

30. La solución urgente al problema de la tierra es el paso previo y necesario a la creación de un clima de paz y fraternidad sin el cual no puede haber desarrollo rural en el Sur andino, evitando así caer en la peligrosa y cruel escala de la violencia.

31. Creemos que el auténtico desarrollo rural del Sur andino requiere condiciones indispensables:

- una efectiva descentralización del poder a través de la creación de regiones autónomas que definan su propio desarrollo,
- la directa participación de los campesinos productores en la determinación de la política agraria (precios, comercialización, etc.),
- la reorientación del presupuesto nacional asignando al agro lo que le corresponde por ser sector prioritario para el desarrollo del país.

32. Un programa agrario para el Sur andino, teniendo a la comunidad campesina como eje, exige:

- garantizar el acceso a los medios de producción, especialmente a la tierra, a través de una nueva y justa distribución de las empresas asociativas, atendiendo prioritariamente la situación del campesino pobre y evitando el retorno de los gamonales,
- una política de crédito barato y abundante para todos los productores agropecuarios,
- la utilización de una tecnología al alcance del campesinado y bajos precios para los insumos, con la finalidad de aumentar la producción y preservar la ecología andina, evitando el sobrepastoreo y la depredación de los suelos,
- fijar, en forma concertada con los productores, precios adecuados para los productos agropecuarios,
- canales de comercialización bajo control del Estado y de los mismos productores que permitan evitar a los intermediarios, responsables del encarecimiento de los productos, del empobrecimiento del campesinado y de la fuga de los excedentes,
- puesta en marcha del seguro agrario y de medidas preventivas frente a los desastres naturales cíclicos,
- agilización del reconocimiento legal de las comunidades campesinas y de sus organizaciones,
- implementación de los servicios básicos para toda la población del campo (salud, educación, etc.), así como de servicios productivos (infraestructura productiva, asesoramiento técnico, capacitación, etc.),
- dinamización de la cultura andina que, con todos sus valores y formas de expresión (lengua, folklore, costumbres, religiosidad), permite al hombre andino ser agente de cambio y vivir dignamente los valores de su pueblo

DESDE LA FE DEL PUEBLO

33. Somos parte del pueblo y, al compartir sus sufrimientos, luchas y esperanzas, apreciamos mejor su tradición religiosa y nos dejamos interpelar por la experiencia del pueblo de Israel y por la práctica de Jesucristo, que iluminan la historia de nuestros días. Queremos, pues, expresar nuestra palabra de Iglesia desde la fe en el Dios que nos llama a la vida.

EXPERIENCIA DE FE DEL CAMPESINADO ANDINO

34. A través de sus propias tradiciones sociales y culturales, el campesino andino expresa su fe. Es una fe vivida en una historia donde hay libertad y dominación; de allí que las manifestaciones religiosas expresen ambos mundos. La fe profunda del pueblo andino incluye una comprensión de Dios, del prójimo, de la naturaleza y de la historia. Esta sabiduría creyente, esta teología de los pobres, interpela a la Iglesia.

35. En esta perspectiva, la tierra es fuente de vida y bienestar.

"Vivimos de la tierra, cultivándola como madre. Ella nos da el sustento".

"La tierra cura, nos devuelve la salud con sus hierbas y poderes".

El uso de la tierra no es abusivo. La comunidad vela por su fertilidad y controla sus descansos y rotación de cultivos. La defiende de daños y procura conservarla, porque es algo sagrado. Debe servir para garantizar la dignidad y el trabajo de todas las personas: la tierra es don de Dios para la vida de todos y no sólo para algunos.

36. La tierra es también el fundamento de una forma de vivir. La comunidad se fortalece y toma conciencia de su identidad en la lucha permanente por hacer producir la tierra, por trabajar en común, por defender su posesión y por recuperarla cuando manos extrañas se la arrebatan. La comunidad se expresa en lazos de convivencia, ayuda mutua y perdón que nos hacen descubrir una actitud religiosa frente a los derechos de la persona. Creemos que los valores andinos garantizan una sociedad cada vez más humana, y por eso, cada vez más libre, en la que se puede vivir el ideal cristiano de la fraternidad y la solidaridad.

"He oído hablar tanto de su sentido de hospitalidad, de su prontitud en socorrer a los huérfanos, de su generosidad en compartir aún lo poco que muchas veces tienen, con quienes poseen menos todavía, de su piedad con todo necesitado. Deseo alentarlos en estas envidiables virtudes humanas y cristianas que ya poseen" (Juan Pablo II. Cusco, 03-02-85).

37. La tierra es el lugar de la fiesta. La celebración campesina –música, baile, comida, fraternidad, alegría, ofrendas religiosas, oraciones– es una vivencia de gratitud y armonía con Dios, con la comunidad y con la familia, el reencuentro con un sentido de vivir alrededor de la tierra que da ánimo:

"Envías tu espíritu y son creados y renuevas la faz de la tierra" (Salmos 104, 30).

38. Sin embargo, la historia nos muestra una continua agresión a esa forma de vivir la comunidad campesina. La sociedad capitalista va sometiendo a la población rural en función de sus intereses, sin darle verdaderas oportunidades para organizarse en el trabajo de la tierra, en la producción y consumo de los bienes necesarios, prescindiendo de su proceso histórico.

El pueblo andino, que sufre permanentemente esta amenaza, corre el riesgo de perder su propio proyecto de identidad, sometiéndose individual y aisladamente a las oportunidades escasas y limitadas que le ofrece la sociedad capitalista.

39. Los modelos de desarrollo que se nos imponen no respetan los valores y la historia de nuestro pueblo, lo que interpretamos como contrario a los planes de Dios. Como en el caso del pueblo de Israel, entendemos que no es posible vivir como hermanos en un proyecto que ahonda las diferencias sociales, lo que también nos recuerda el Papa en su discurso del Cusco a los campesinos:

"Una de ellas (plagas) es la extremada diferencia de clases sociales. El ostentoso bienestar y derroche de unos, frente a la pobreza de muchos campesinos y habitantes de los pueblos jóvenes de sus ciudades que carecen del mínimo imprescindible para llevar una vida digna. Situación que deja el campo abierto a inconsideradas iniciativas, inspiradas en el resentimiento y la violencia" (03-02-85).

40. El campesinado mantiene un recuerdo vivo de su historia, que fundamenta su esperanza. El campesinado sabe de sus logros y de sus fracasos, y esta experiencia histórica le ayuda a buscar las formas de sobrevivir dentro de las agresiones y amenazas que recibe, procurando salvaguardar los valores transmitidos. Esto le hace celebrar ante el Señor su condición actual, sus trabajos, sus luchas y esperanzas. Nuestro pueblo andino, en conclusión, tiene una honda experiencia y comprensión de Dios, creador de la tierra para todos y defensor del pobre. Hay normas de armonía, justicia y reciprocidad en la familia y las comunidades andinas que se relacionan con el pensamiento sobre la tierra que desarrolló Israel y con la ética del Reino proclamada por Jesús para los pobres que heredarán la tierra.

"Los cristianos hoy día estamos luchando por los intereses del pueblo. También algunos están muriendo como Cristo ha muerto. No podemos vivir solamente rezando, aunque eso es muy importante, debemos hacer con los hechos como también lo hicieron los antiguos profetas".

EXPERIENCIA DEL PUEBLO DE ISRAEL

41. El pueblo de Israel llega a experimentar a Dios como el único dueño de la tierra: *"porque mía es toda la tierra"* (Ex. 19, 5), una creación buena entregada para el bien de todos: *"Sean fecundos, multiplíquense, llenen la tierra y sométanla"* (Gén. 1, 28). Pero el hombre que sale de la arcilla traiciona a Dios y a la tierra haciéndola maldita (Gén. 3, 17-18). La elección de Abraham manifiesta el perdón de Dios, que promete nuevamente una tierra de abundancia (Gén. 15, 7 y Dt. 8, 7-10).

42. Caído el pueblo en la esclavitud en una tierra extraña, Dios se acuerda de su promesa:

"He escuchado sus gritos... he bajado para librar a mi pueblo de la opresión de los egipcios, para llevarlo a un país grande y fértil, a una tierra que mana leche y miel" (Ex. 3, 7-8).

Protagonistas de un proceso de liberación, los israelitas toman conciencia de que Dios está presente con ellos y los libera. En esta misma acción, los israelitas se constituyen y descubren como pueblo.

43. Para llegar a poseer la tierra, repartírsela (Jos. 1, 6) y mantenerla como propia, el pueblo de Israel debe recorrer un largo camino y pasar por momentos de conflictividad y de prueba. La experiencia en el desierto marca una espiritualidad que reconoce la necesidad de purificación para entrar en la tierra prometida y ser así "pueblo santo", el pueblo de la Alianza.

44. Con la entrada en la tierra prometida, Israel se establece en su propia tierra en lugar de vivir errante en países extraños (Dt. 8, 7-18). Y como habitante posee la tierra y con ella la vida, obrando la justicia, viviendo la fraternidad, cumpliendo la alianza, pensando en el futuro y celebrando su fe en Dios, que lo sacó de la esclavitud y lo llevó a suelo propio (Dt. 26, 5-11). Concretamente, intenta una legislación que refleje el plan de Dios.
– Reparto equitativo:

"A los más numerosos darán una parte mayor de la herencia, y a los menos numerosos una parte menor" (Núm. 33, 54).

– Espíritu de gratuidad y rectificación de las desigualdades:

"Seis años sembrarás tus campos y sacarás tus frutos; el séptimo lo dejarás descansar. Lo que produzcan será la parte de los pobres" (Ex. 23, 10-11).

"Si prestas dinero a uno de mi pueblo, a los pobres que tú conoces, no serás como el usurero, no le exigirás interés" (Ex. 22, 24).

- Redistribución periódica de las tierras (Lev. 25, 10).
- Libertad e indemnización a los esclavos (Dt. 15. 12-15).
- Control frente a la acumulación (Lev. 25, 23-28) que hace olvidar a Dios (Dt, 8, 11-14).

45. La fidelidad a Dios se vive en la buena conducción de la tierra y en las relaciones fraternas que se construyen en ella. El pecado es introducir abuso, despojo, injusticia, división. Los malos pastores del pueblo (Ez. 34) destruyen la nación, obligan al pueblo a la dispersión, lo someten al exilio y le hacen perder la tierra: es la infidelidad. Por eso, los profetas denuncian:

"¡Ay de los que decretan juicios inicuos y de los escribanos que escriben ultrajes, excluyendo del juicio a los débiles, atropellando el derecho de los pobres de mi pueblo" (Is. 10, 1-4) **y de esta manera "absuelven al malo por soborno y quitan a los justos sus derechos"** (Is. 5, 23 y Am. 6, 7-15).

"No hay ya fidelidad, ni amor, ni conocimiento de Yahvé en esta tierra, sino perjurio y mentira, asesinato y robo... por eso la tierra estará en duelo y marchitará cuanto en ella habita" (Os. 4, 1-3).

46. Dios, ante esta situación de injusticia, es parcial, toma partido por el pobre, se constituye en su vindicador:

"Si mejoran realmente su conducta y obras, si realmente hacen justicia mutua, y no oprimen al forastero y a la viuda y no derraman sangre inocente en este lugar ni andan tras de otros dioses para su daño, entonces Yo me quedaré con ustedes en este lugar... desde siempre y para siempre" (Jer. 7, 5-7) **"y serán mi pueblo"** (Os. 2, 25).

Este pueblo celebra la acción de Dios exigiéndose *"hacer el bien, buscar la justicia, dar sus derechos al oprimido, hacer justicia al huérfano, defender a la viuda"* (Is. 1, 17). *"Si te fijas en estas normas, las guardas y las practicas, Yahvé te mantendrá la alianza y el amor que prometió a tus padres. Te amará, te bendecirá y te multiplicará. Te concederá numerosos hijos y cosechas abundantes: trigo, vino y aceite; multiplicará las crías de tus vacas y de tus ovejas en la tierra que prometió a tus padres para ti. Serás favorecido más que todos los pueblos"* (Dt. 7, 11-14).

47. El favor de Dios no consiste en ser grandes y poderosos. Dios quiere un pueblo hu-

milde de poca apariencia. El Salvador brotará de este pueblo como "fruto de la tierra" (Is. 4, 2) y anuncio de la promesa definitiva de Dios:

"Yo voy a crear un cielo nuevo y una tierra nueva y el pasado no se volverá a recordarlo más ni vendrá a la memoria... Harán sus casas y vivirán en ellas, plantarán viñas y comerán su fruto. Ya no edificarán para que otro vaya a vivir ni plantarán para alimentar a otro. Los de mi pueblo tendrán vida tan larga como los árboles y mis elegidos vivirán de lo que hayan cultivado con sus manos. No trabajarán inútilmente ni tendrán hijos destinados a la muerte, pues ellos y sus descendientes serán una raza bendita de Yahvé" (Is. 65, 17-23).

LA VIDA Y EL MENSAJE DE JESUS

48. Jesús nace y vive en medio de los pobres y centra su misión en el anuncio de la promesa liberadora, en la más rica tradición profética de la tierra libre y liberada:

"El espíritu del Dios está sobre mí, por el que me consagró.

Me envió a traer la buena noticia a los pobres, a anunciar a los cautivos su libertad, y a los ciegos que pronto van a ver. A despedir libres a los oprimidos y a proclamar el año de la gracia del Señor.

... hoy se cumplen estas profecías que acaban de escuchar" (Lc. 4, 18-19, 22; Is. 61, 1 ss).

49. El Evangelio de Jesús es una proclamación alegre de que los pobres, los que sufren, los pacientes, los que tienen hambre y sed de justicia, encontrarán la vida: poseerán el Reino, la tierra como herencia; serán saciados y consolados; encontrarán la felicidad (Mt. 5, 3-10). El anuncio de este Evangelio significa para Jesús, y para la Iglesia hoy, pasar por situaciones de conflicto (Mt. 5, 11-12).

50. Jesús proclama la llegada del Reino. Reino que se inicia en la pequeñez, como la semilla que crece en la tierra (Mc, 4, 26-29) y como el grano de mostaza (Mc. 4, 30-32). Reino que la creación entera espera con dolores de parto *"hasta que sea liberada del destino de muerte que pesa sobre ella y pueda así compartir la libertad y la gloria de los hijos de Dios"* (Rom. 8, 18-23), *"porque la tierra entera cantará la gloria de Dios"* (Sal. 66, 1).

51. Jesús devuelve a la tierra y a la historia de los hombres su sentido salvador. No sólo

sus palabras se refieren a la vida del campo (el sembrador, Mt. 13, 1-43); las aves y los lirios (Lc. 12, 24-28); los trabajadores de la viña (Mt. 20, 1-16); el buen pastor (Jn. 10, 1-18), sino que toma los mismos frutos de la tierra para curar (al ciego con lodo, Jn. 9, 6), alimentar (multiplicación de los panes, Mc. 6, 34-44), celebrar y compartir la vida nueva que ya ha comenzado y que se queda entre nosotros (1 Cor. 11, 24-25).

52. Jesús ha venido a nuestra tierra para servir y dar su vida para la salvación de muchos (Mc. 10, 45). Es el Siervo de Yahvé, su preferido, su discípulo que enseña la verdad *"hasta que reine el derecho en la tierra"* (Is. 42, 4) y la salvación *"llegue hasta los últimos confines de ella"* (Is. 49, 6), el que da su vida hasta el extremo como el grano de trigo que se pudre en la tierra para dar mucho fruto (Jn. 12, 24; cfr. Is. 53; Filip. 2, 6-11).

Su Resurrección inicia la verdad de una Vida en la que se cumple la promesa de Dios del Cielo Nuevo y la Nueva Tierra *"Morada de Dios entre los hombres"* (Apoc. 21, 1-5).

LA TIERRA Y LA ACCION DE LA IGLESIA

53. La fidelidad de la Iglesia se verifica en su compromiso con los pobres de la tierra:

"La Iglesia quiere también hoy trabajar con amor preferencial por esta porción predilecta del SEÑOR. Porque si no lo hiciera así, no sería fiel a su fundador Jesucristo" (Juan Pablo II. Cusco, 03-02-85).

Esta fidelidad nos exige, en primer lugar, una profunda y permanente conversión al Señor de la historia en nuestra vocación de servicio a los más necesitados. Nos exige también una escucha atenta a los sufrimientos, aspiraciones y clamores del pueblo desposeído para identificarnos con el proyecto que los pobres vienen gestando.

CRITERIOS EVANGELICOS

54. *"No hay amor más grande que dar la vida por los amigos"* (Jn. 15, 13). Esto exige que el amor, como mandamiento nuevo que nos hace reconocidos como discípulos de Jesús (Jn. 13, 35), sea concreto, solidario y total, por la causa de los más pobres, en sus ansias de liberación. En el Sur andino se expresa hoy en la lucha por la tierra.

55. Estar al servicio es lo propio del amor. El servicio requiere acciones eficaces a nivel personal y estructural en defensa de la vida del pueblo. La Iglesia no existe para sí misma, sino para el servicio del Reino.

56. Nuestro ser cristiano lleva consigo una actitud profética de denuncia y anuncio desde los intereses de los pobres; porque en todos los hombres y en la sociedad coexisten el aliento liberador de vida junto con otras fuerzas de pecado y de muerte.

TAREAS PASTORALES

57. Ante la realidad descrita y en fidelidad al mensaje del Señor, como Iglesia del Sur andino, nos comprometemos a:

58. – Tomar conciencia y estudiar el problema de la tierra sobre el que gravita la vida campesina, promoviendo una seria investigación y programas de educación en torno a la tenencia, la producción, la comercialización y las perspectivas que presenta.

59. – Revitalizar los valores culturales del mundo andino: creencias, principios éticos, sabiduría, actitudes, religiosidad, que, a pesar de las represiones sufridas por la imposición de otras culturas que fomentan el individualismo o la resignación, dan cohesión a formas de pensar y de relacionarse con Dios, con los hermanos y con la naturaleza más armónicas y fraternales.

60. – Buscar soluciones colectivas frente a las situaciones en que vive el campesinado, atendiendo a las particularidades de cada zona como fruto de un proceso comunitario y no de improvisaciones o imposiciones desde arriba.

61. – Promover proyectos comunales e intercomunales para hacer posible el desarrollo de las potencialidades de la región y la consolidación de un proyecto propio, utilizando una tecnología y pedagogía adecuadas a la realidad andina que fortalezcan la economía campesina, la organicidad de la comunidad y sus valores.

62. – Apoyar y respaldar las organizaciones campesinas que, a diferentes niveles, desde lo comunal a lo regional y nacional, recogen la problemática del campesinado y luchan por dar soluciones a sus problemas, asegurando su propia participación.

63. – Exigir soluciones globales para el agro que aseguren, sobre todo, el bienestar del productor y la alimentación popular, rechazando las políticas agrarias que, bajo pretexto de la utilización "racional" de la tierra, excluyen y marginan a los pobres del Ande en sus justos reclamos por tierras comunales.

64. – Celebrar la fe en el Dios de la Vida que se hace presente en el caminar de nuestro pueblo que, con sus luchas y esperanzas, sufrimientos, fracasos y triunfos, comparte el misterio pascual y anuncia la llegada del Reino.

65. – Trabajar por la Paz, buscando sobre todo la justicia, con soluciones profundas y pacificar, defendiendo los derechos humanos desde el pobre; combatiendo todo tipo de provocación y represión violentas; creando un mundo de hermanos y hermanas que reconozcan a un mismo Padre.

CONCLUSION

66. Queremos, hermanos y hermanas, terminar este Documento Pastoral sobre la tierra, hoy que celebramos la Resurrección del Señor Jesús. Lo hacemos con humildad, temor y esperanza.

67. Con humildad, pues muchas veces no hemos sabido ser fieles al llamado del Señor a comprometernos en la realidad de cada día, a conocer más y mejor sus trabajos en las comunidades, sus problemas, su cultura y sus luchas por la tierra y por una vida más digna.

68. Con temor a que no entendamos el mensaje del Resucitado, que aceptó la conflictividad, el sufrimiento y la muerte en la Cruz para cumplir la voluntad del Padre y enseñarnos el camino de la solidaridad y la vida. Con temor también a que nos dejemos llevar por la resignación y el individualismo y no sepamos buscar juntos el camino de la vida para todos.

69. Con esperanza en la resurrección de nuestro pueblo andino, pues todos los que han muerto en las luchas por defender su tierra, su cultura y sus derechos son como la semilla enterrada en la tierra para que nuestro pueblo florezca y tenga vida. Les decimos con las palabras de nuestro recordado Arzobispo del Cusco, Luis Vallejos:

"Quisiéramos animar tu esperanza, decirte que ames tu tierra, que ames tu cultura, tu canto y tu lenguaje, tu estilo, tu familia y tu paisaje. Que junto a otros campesinos te organices, porque es solamente la unidad lo que hace la fuerza. Que tarde o temprano tú o tus hijos poseerán la tierra entera, porque Dios mismo la entregó como regalo y tarea para todos" (Carta Pastoral 31-01-82, Nº 10 "A los campesinos").

70. Finalmente deseamos pedir a todos los que trabajan en el campo, y particularmente a los agentes de pastoral, que asuman con nosotros estas líneas pastorales y estas tareas en fidelidad a este pueblo y al Dios que se revela en los pobres del Sur andino.

Sur andino, 30 de marzo de 1986.
Pascua de Resurrección

Mons. Jesús M. Calderón B., O.P., Obispo de Puno.
Mons. Francisco d'Alteroche, Prelado de Ayaviri.
Mons. Albano Quinn W., O. Carm., Prelado de Sicuani.
Mons. Miguel Briggs, M.M., Administrador Diocesano de la Prelatura de Juli.

REACCIONES DE IGLESIAS Y LIDERES RELIGIOSOS A LA AYUDA NORTEAMERICANA A LOS CONTRAREVOLUCIONARIOS NICARAGUENSES

INTRODUCCION

El 25 de junio del presente año el Congreso de Estados Unidos aprobó la concesión de 100 millones de dólares de ayuda militar y humanitaria a los "contras" nicaragüenses. Durante los meses que antecedieron a la decisión final, fue intensísima la campaña de presiones, desinformación y propaganda desatada por la Administración Reagan para inclinar la votación a su favor. También fueron numerosos los pronunciamientos y declaraciones hechos públicos por Iglesias, obispos e instituciones religiosas tanto católicos como protestantes oponiéndose a la concesión de los 100 millones. Aunque con escasos resultados.

Transcribimos a continuación, a modo de ejemplo, la Declaración de un numeroso grupo de religiosos norteamericanos, y una carta enviada por líderes religiosos nicaragüenses a Reagan, y una carta también de iglesias protestantes al Congreso de los EE.UU. Las tres han sido tomadas de la revista nicaragüense "Amanecer", Nºs. 40-42.

Declaración de Religiosos Norteamericanos

EN EL NOMBRE DE DIOS, BASTA YA DE MENTIRAS, BASTA YA DE ASESINATOS.

Declaración de religiosos norteamericanos

Un andamiaje de engaño está siendo construido en torno a Nicaragua. Exageraciones, desinformación y complot y falsedades desde el corazón de la administración Reagan en contra de Nicaragua. El propósito de la campaña de distorsión del Gobierno es preparar al pueblo americano para un mayor involucramiento militar en Nicaragua. El dicho de que "en la guerra la verdad es la primera derrota", es una buena descripción de los acontecimientos actuales".

El engaño oficial que apuntaló la guerra en Vietnam fue apabullante en su magnitud y devastador en sus consecuencias. La tragedia americana, construida sobre una base de falsedad, todavía nos acompaña dolorosamente. Si las mentiras actuales continúan sin ser desafiadas y tienen el efecto esperado, es seguro que resultarán todavía más asesinatos.

Nosotros en la comunidad religiosa nos sentimos compelidos a hablar sobre Nicaragua antes de que se pierdan más vidas. Rehusamos permitir que el engaño siga sin ser desafiado o aceptar el sinsentido que acompaña a la violencia. Juntos decimos: "¡En el nombre de Dios, basta ya de mentiras, basta ya de asesinatos!".

La administración ha estado engañando al público al solicitar ayuda militar y "humanitaria" para los contras. Claramente ha estado ocultando informes fidedignos de que los contras están cometiendo sistemáticamente atrocidades en el campo de los derechos humanos en contra de civiles inocentes. Los contras no son luchadores por la libertad.

Nos oponemos a cualquier forma de ayuda a la contra. Los Estados Unidos no debería conducir su política exterior financiando grupos paramilitares con el fin de crear la subversión en naciones soberanas. La noción de "ayuda humanitaria" a la contra es un peligroso engaño que está siendo utilizado para encubrir la verdad.

Nicaragua ha ofrecido iniciativas de paz que son dignas de ser exploradas más enérgicamente por nuestro gobierno, que parece preferir financiar al terrorismo en vez de buscar la paz.

Exhortamos al gobierno de Estados Unidos a que cese de promover el miedo y el odio y a que cese de financiar la guerra de los contras contra Nicaragua.

Exhortamos a los ciudadanos norteamericanos a examinar las declaraciones y la política de nuestro gobierno, a escuchar otras voces, y a sacar sus propias conclusiones respecto a la situación en Nicaragua.

Exhortamos a todas las personas de fe y de conciencia en los Estados Unidos a mirar cuales son los efectos de la actual política de Estados Unidos en Nicaragua y en toda Centro América, y a unírsenos diciéndole al gobierno de los Estados Unidos, "EN EL NOMBRE DE DIOS, BASTA YA DE MENTIRAS, BASTA YA DE ASESINATOS".

4 de Marzo de 1986.

Firman: *200 líderes religiosos de Estados Unidos, entre los cuales había:*
20 Obispos (católicos y protestantes)
7 presidentes de seminarios
50 superiores de comunidades religiosas y congregaciones
2 denominaciones protestantes.

Carta de Cristianos Nicaragüenses a Reagan

Managua, Nicaragua, 7 de Abril de 1986.

Señor Ronald Reagan
Presidente de los Estados Unidos de América
La Casa Blanca
Washington D.C.

Señor Presidente:

Los que le escribimos esta carta somos todos hombres y mujeres de Iglesia. Creemos en el Dios de la Paz, de la Vida y del Amor. Creemos en nuestro Señor Jesucristo y sólo a El reconocemos como a nuestro Salvador.

No somos desconocidos en la iglesia de Nicaragua. Todos hemos consagrado la totalidad, o gran parte de nuestras vidas, al servicio de Dios y de su pueblo. Entre los firmantes de esta carta sumamos muchos años de servicio al Señor de la Paz, del Amor y de la Verdad.

Quede claramente establecido, Señor Presidente, que somos cristianos, que amamos a Jesús y al pue-

blo de Nicaragua hasta el punto de estar dispuestos a derramar nuestra última gota de sangre en defensa de sus inalienables derechos a la vida, a la paz, a la justicia y al libre ejercicio de su soberanía.

Señor Presidente, no tenemos nosotros noticias de que Ud. sea persona religiosa para quien Dios y su palabra tengan alguna particular importancia. Sin embargo, hemos notado que en sus discursos siempre hace multiples alusiones a Dios, a la religión, al cristianismo, al Santo Padre, incluso, concluye muchos de ellos con el tradicional "Dios os bendiga" de hombres y mujeres de Iglesia.

Otra característica de su discurso que nos ha llamado la atención es su insistencia en ataques a Nicaragua, basados estos en mentiras elaboradas por sus expertos en propaganda para que su agresión a nuestro pueblo aparezca menos condenable.

Esta segunda característica de sus discursos nos hace pensar que la primera, es decir, el alarde de religiosidad que siempre hace no es más que una simple manipulación de la religión. Por eso, en nombre del Dios de la Vida y de la Verdad le preguntamos:
¿Quién le ha dado derecho sobre la vida de los nicaragüenes?
¿Quién le ha dado el derecho de derrocar gobiernos de países soberanos y de asesinar, secuestrar y torturar a jóvenes, mujeres, niños y ancianos que defienden el derecho a su libre autodeterminación?

Si su gobierno realmente cree en el imperio del derecho y piensa que Nicaragua ha vulnerado ese derecho. ¿Por qué rechazó presentar su caso ante la Corte Internacional de Justicia en La Haya?.

Condenamos, en la forma más enérgica, su osadía de autoproclamarse el defensor de la fe y de la religión de nuestro pueblo. Es Ud., Señor Presidente, por medio de sus hermanos, heraldos del terror y de la muerte, quien persigue a los cristianos en Nicaragua y ordena su asesinato y su secuestro.

Señor Presidente, en nombre de Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo y en nombre de todo el pueblo de Dios en Nicaragua, le exigimos que ponga fin a su criminal agresión contra Nicaragua.

***Firman:** 83 sacerdotes católicos*
26 pastores evangélicos
56 religiosas y religiosos
800 laicos.

Carta de Iglesias Protestantes al Congreso de EE. UU.

Managua, Nicaragua, 17 de Marzo de 1986.

SEÑORES MIEMBROS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.
WASHINGTON, DC.

Estimados señores miembros del Congreso:

Por este medio nos dirigimos a ustedes como representantes del pueblo de los Estados Unidos, y lo hacemos en el nombre de Cristo, de nuestras comunidades de fe y el pueblo de Nicaragua, para pedirles de modo concreto y urgente la no aprobación de la suma de cien millones de dólares, solicitados por la administración del Presidente Reagan, con el propósito de continuar sus planes de guerra contra Nicaragua y la América Central.

Se ha reiterado en numerosas ocasiones de parte de las iglesias, gobiernos democráticos del Continente, de hombres y mujeres con vocación de paz para el

mundo, y de sectores significativos de la sociedad norteamericana, que la guerra y el embargo auspiciado por la administración del Presidente Reagan contra nuestra nación es un acto ilegal e inmoral, lo cual atenta contra la vida y el derecho inalienable de existencia pacífica de un pueblo, nuestro pueblo, el cual ha hecho esfuerzos extraordinarios para transformar los estados de injusticia y opresión, en estados de dignidad humana, abriendo para sí mismo mayores posibilidades para el desarrollo integral y la paz.

Apelamos a ustedes con urgencia a ejercitar con más rectitud la práctica de la justicia y del amor, optando y afirmando el sagrado don de la vida de todo pueblo, sin distinción ninguna, y hacer todo lo que esté de su parte en ese Parlamento, para detener de manera definitiva e inmediata la agresón contra Nicaragua y el desarrollo de la guerra en nuestra región.

Estamos conscientes que ningún pueblo desea la guerra. Todos los pueblos y el mundo quiere y necesita de paz.

Nuestro pueblo sufre profundamente una guerra impuesta, la cual nos ha producido muertes y destrucción, deteriorando seriamente nuestro presente y futuro. Les exhortamos a detener esa guerra la cual niega los principios de la Constitución de los Estados Unidos. Les urgimos a contribuir a la realización de nuevas alternativas de diálogo para encontrar en conjunto, soluciones pacíficas y apropiadas a los conflictos existentes en nuestra región, y coadyuvar en la construcción de una paz social real y duradera, basada en los principios del derecho, la libre determinación y soberanía de nuestras naciones, y el más fraternal espíritu de convivencia y cooperación nacional e internacional.

Consideramos que el diálogo bilateral entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de Nicaragua debe ser respaldado por ese Congreso y por la Comunidad de Naciones, para examinar en pie de igualdad todos los asuntos concernientes a los dos países a fin de que se formulen soluciones legítimas en favor de nuestros pueblos.

El apoyo al Grupo Latinoamericano de Contadora es vital para continuar en la gestión de soluciones a los problemas, entendimiento y desarrollo social y económico de nuestra región, esfuerzos que se vienen haciendo multilateralmente.

En la esperanza de que ustedes harán la parte que les corresponde concomitantemente para el logro de la paz para nuestra nación y el área Centroamericana, nos suscribimos reafirmando nuestro compromiso histórico y vocación evangélica y pastoral de defender y afirmar el sagrado don de la vida y el futuro. Oramos a Dios para que él bendiga y nos guíe en todos estos esfuerzos.

Muy respetuosamente.

Iglesia Episcopal de Nicaragua, Iglesia Morava de Nicaragua, Convención Bautista de Nicaragua, Iglesia de Cristo de Nicaragua, Iglesia del Nazareno de Nicaragua, Iglesia Menonita de Nicaragua, Iglesia Apóstoles y Profetas, Iglesia Misión Cristiana, Misión Pentecostés de Iglesias Cristianas, Asambleas de Iglesias Cristianas, Asambleas Evangélicas de Cristo, Unión Nacional de IG. Cristianas, Arca de Salvación, Centro Intereclesial de Estudios Teológicos y Sociales (CIETS).

"TERRA E VIDA: LOS INDIOS EN BRASIL"

Desde el inicio de la conquista y de la colonización se calcula que han muerto alrededor de cinco millones de indios. Actualmente quedan en el Brasil 200.000 descendientes de aquellos pobladores.

Aunque las causas de esta vergonzosa y dolorosa historia de exterminio puedan ser muy diversas, la más importante es, sin duda alguna, el trato y las condiciones impuestas por los colonizadores. Estos, ya sean por la fuerza de las armas o valiéndose de las más viles argucias, han ido minando sus vidas y poniendo cerco a sus tierras.

En su defensa se han alzado las voces de no pocos misioneros que han denunciado las atrocidades cometidas con los indios. Recordemos, por ejemplo, al jesuita español José de Anchieta y al portugués Antonio Vieria durante los tiempos de la colonización. Y en tiempos más recientes –finales del siglo XIX, principios del XX– los espiritanos Parissier y Constantino Tastevin, quienes nos describen así la situación en la región de Tefé, en el Amazonas: «Tribus indias explotadas por el comercio, los malos tratos y la esclavitud, se retiran hacia el interior de la selva. Sus casas son incendiadas, sus mujeres e hijas robadas... Los indios son víctimas de toda clase de sufrimientos, hasta la muerte, de ahí que también por parte de las tribus haya venganzas sangrientas.» Pero esta historia de exterminio –desgraciadamente– todavía prosigue en nuestros días. En su defensa, han surgido en esta segunda mitad del siglo organismos eclesiales como la OPAN (Operación Anchieta) o el CIMI (Consejo Indigenista Misionero). Este último creado en 1972, está desarrollando una intensa labor para recuperar las tierras arrebatadas a los indios. Un repaso a sus últimos congresos nos indican hasta qué punto es central este asunto entre los objetivos del CIMI: «Paz y Tierra para los Pueblos Indígenas» (1983); «Tierra sí, violencia no» (1983); y «La Tierra es Vida» (1984).

Oprimidos por el poder, los Pueblos Indios están siendo premeditadamente aniquilados. Sus tierras son cada vez más limitadas. Es lo que hoy ha dado en llamarse «terricidio», es decir, la usurpación e invasión de su espacio geográfico que les hará perder la principal fuente de su economía, el adecuado hábitat para su salud, su espacio social, cultural y el eje de su religión.

Son numerosos los testimonios que nos dan fe de esta grave situación. Entre ellos, queremos plasmar aquí el de un indio kaingang, Juvencio Paulo Farias, durante la Semana del Indio en 1984: «Yo soy representante de aquel trocito de tierra donde nací. Lo que nosotros queremos es tierra, no dinero. Ese convenio de la FUNAI (organismo estatal para la «ayuda y promoción del indio») tirará por el suelo nuestras costumbres, nuestras tradiciones y nuestras lenguas para que así al indio le sea más «fácil» aceptar la colonización de las tierras que desde siempre le pertenecieron. Y lo único que podemos hacer es callar y sufrir. Pero no debemos resignarnos ante estos continuados atropellos. Queremos pedir justicia, queremos volver a pisar nuestra tierra. El indio pisa encima de lo que es suyo. ¡Dejad al indio en su tierra!»

(de Pueblos del Tercer Mundo)

Marzo 1986

ESCLAVOS DEL CAUCHO

«A borracha», es decir, el caucho, es hoy por hoy una de las principales riquezas de la región amazónica. Es extraído del látex –resina que poseen algunos árboles– una vez coagulado y ahumado.

El árbol de caucho más común en la cuenca amazónica es «a seringueira», de donde deriva el término «seringueiros», que se aplica a aquellas personas que se dedican a extraer el látex.

La mayoría de estos «seringueiros» son miembros de una raza resultante del mestizaje entre indios y blancos: los cablocos. Viven en el interior de los bosques donde se encuentra el caucho, en los denominados «seringais», los cuales, para ser mínimamente rentables habrán de tener entre 400 y 500 árboles, cantidad con la que una familia de caboclos apenas tiene para sobrevivir.

Sin embargo, la mayor parte de los «seringueiros» no trabajan para ellos mismos. Ya no son dueños de la tierra en la que han vivido durante generaciones. Y esto es así porque un buen día gentes venidas de la ciudad, gentes que nunca habían visto de cerca un árbol de caucho, se aliaron con las grandes multinacionales extranjeras y comenzaron a vender la selva amazónica como si de trozos de "pizza» se tratase. Ellos son los padres del llamado «milagro económico del Brasil». Mientras que el «seringalista» o arrentario vive junto al río –carretera general de esta región fluvial– los «seringueiros» viven en el interior de la selva, aislados los unos de los otros, cada cual entregado a las fatigas de su «seringal» y rindiendo cuentas de su trabajo al patrón. Con este aislamiento lo que se consigue es que el trabajador no tenga contactos con los de su misma raza o con las personas que surcan el río. Así, dependerán exclusivamente del «seringalista», que les venderá, sin dinero, artículos de primera necesidad a cambio de su trabajo, teniéndoles constantemente endeudados.

Por si fuera poco, el «seringueiro» ha de soportar estoicamente las emanaciones tóxicas producidas por la ahumación del látex, emanaciones que dañan gravemente a la vista y a las vías respiratorias. Claro que disponen de medios mecánicos para realizar estos trabajos, pero es obvio que la salud del «seringueiro» es una cuestión secundaria. Lo verdaderamente importante es la obtención de la «borracha». Cuanta más mejor, y al menor precio posible. Por eso, la salud del cabloco es algo que no le importa a ningún «seringalista».

De todo lo anterior resulta que los «milagros económicos» no son iguales para todos. Son una especie de apariciones a las que muchas personas no tienen acceso. Y no es que no «crean»; es que no les dejan.

De Pueblos del Tercer Mundo

Marzo 1986.

COMUNIDADES NATIVAS DENUNCIAN ABUSOS

Durante los últimos días del mes de enero del presente año tuvo lugar en Puerto Maldonado el Tercer Congreso de la Federación Nativa del Río Madre de Dios y sus afluentes. En él se llegó a importantes acuerdos relacionados con el medio de vida de las comunidades nativas y otros con respecto al reconocimiento de sus tierras con títulos de propiedad.

Se acordó solicitar a los Ministerios de Agricultura, y Energía y Minas regular sus procedimientos para evitar que personas ajenas a las comunidades sigan atropellando sus derechos reconocidos por la Ley de Comunidades Nativas.

En el mismo documento solicitan el cambio del Jefe regional de Minería así como del secretario Letrado por una serie de irregularidades cometidas en ese sector.

En otro acápite piden que las autoridades investiguen a gente de mal vivir que se ha introducido convirtiéndose en el terror de los indígenas, especialmente de Puerto Leu, Juan José del Karene y de la zona minera del río Pukiri.

La Crónica, 29 de enero 1986



NATIVOS PATAXO EXPULSADOS DE SUS TIERRAS

Los Indios Pataxo Ha Ha Hae, en el estado de Bahía del Sur han estado desde hace tiempo luchando por recobrar sus tierras tradicionales, de las que fueron expulsados en 1936 y que ahora están cubiertas por ranchos. Frustrados por la falta de progreso de su causa en la Corte Federal Suprema, los Indios tomaron el asunto en sus propias manos y entre el 18 y el 22 de noviembre de 1985 ocuparon pacíficamente cuatro ranchos con un área total de 1730 hectáreas.

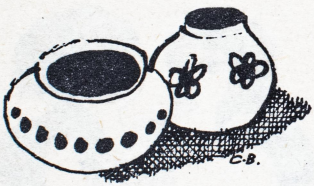


La respuesta de los rancheros y sus aliados políticos fue rápida y brutal. Bajo las órdenes del Gobernador de Bahía (que declaró que los Indios estaban armados con ametralladoras), en la madrugada del 22 de noviembre un destacamento de 130 policías militares utilizaron rifles, ametralladoras y gas lacrimógeno para expulsar a los Pataxo. Fueron respaldados por empleados de los ranchos armados vestidos de uniforme militar.

La expulsión duró siete horas, y dejó una escena de devastación que los Indios y los líderes de la Iglesia describieron como un "campo de batalla". Los Indios fueron rodeados y amenazados con la ejecución; les robaron sus posesiones personales, dinero, comida y vestido. Muchos, incluyendo mujeres y niños, fueron objeto de abuso físico y golpeados. Veintinueve sufrieron heridas, de los que siete fueron hospitalizados.

Líderes indios y sus defensores en Brasil han denunciado este último y más violento ataque contra los Pataxo como arbitrario e ilegal.

Survival International, News Nº 12, 1986



TRANSAMAZONICA AMENAZA COMUNIDADES INDIGENAS

En marzo de 1985, el Banco de Desarrollo Interamericano prometió un préstamo para financiar la pavimentación del tramo de la Transamazónica (BR 365) entre Porto Velho y Río Branco. Este cruza el estado de Acre, en el extremo oeste de la Amazonía. Es un tramo de carretera que forma la espina dorsal del proyecto Polonoroeste, el monstruoso esquema de desarrollo que ya ha conducido a inmigración descontrolada y explotación de tierra y gente.

Acre está habitado por unas 40 comunidades indias, que suman unas 5.000 personas, incluidos algunos grupos todavía no contactados. Las comunidades indias de los estados vecinos de Rondonia y Amazonas también serán afectadas por el proyecto.

Antes de que el préstamo fuese aprobado, ya había sido condenado por varias organizaciones americanas, argumentando que el proyecto produciría deforestación en grandes proporciones, erosión de suelos y problemas de salud.

El proyecto fue aprobado, sin embargo, con la condición de que fuese hecho un estudio sobre el posible impacto ambiental y social, y se trazase un "plan provisional de acción". Este plan fue hecho público en octubre de 1985, y fue inmediatamente atacado como completamente insatisfactorio por los Indios afectados, los grupos de apoyo Indio y la rama regional de la FUNAI.

Reclamaron un enfoque diferente, exigiendo entre otras cosas que la gente afectada fuese incluida en la planificación; que debería haber inmediata protección legal para las áreas afectadas y sus habitantes; que el medio ambiente debería ser protegido conservando los tipos tradicionales de cultivo y caza y recolección practicados tanto por indios como por no indios en el área; y que fuesen asignadas suficientes reservas para el desarrollo de las comunidades así como la demarcación de áreas reservadas.

Sin embargo, el tan criticado plan está ya en operación, e incluso

aquellas medidas de seguridad que prevé no están siendo llevadas a cabo. El Gobierno brasileño está pavimentando la carretera desde 1985, aparentemente desinteresado en impedir la ocupación descontrolada de las áreas abiertas, y el inevitable desastre ecológico y humano.

Survival International, News Nº. 12, 1986.



NATIVOS GUAYMI: NUEVA AMENAZA

Los 80.000 nativos Guaymi de Panamá llevan empeñados en una negociación con los sucesivos gobiernos por más de 10 años, para asegurar el título de sus tierras tradicionales de Comarca. Ultimamente se cierne una nueva amenaza sobre ellos, pues una compañía minera multinacional, la Rio Tinto Zinc, proyecta desarrollar una mina de cobre en el corazón del territorio Guaymi.

Sin embargo, el peligro más próximo para los nativos es una ley que legaliza la ocupación de tierras Guaymi por grandes terratenientes y ranchos, permite al estado y a inversionistas de fuera explotar las reservas naturales de los Guaymi y socava la autoridad de los líderes indígenas tradicionales.

Survival Internacional, News Nº 12, 1986

el filo de la noticia

GUERRA DEL ORO EN LA AMAZONIA

Los 18.000 indios del Alto Río Negro en el noroeste de la Amazonía han sido atrapados en la violenta batalla por el oro en sus tierras. Su río, por mucho tiempo un afluente relativamente aislado del Amazonas, se ha transformado en un área de intenso conflicto entre compañías mineras, insurgentes del grupo guerrillero colombiano M-19 y buscadores de oro, todos ellos luchando por el control de las tierras indígenas.

Envueltos en esta fiebre del oro y sin sus tierras delimitadas por el gobierno, los indios no han podido resistir la implacable comercialización del área y sus efectos destructivos sobre la cultura y la sociedad tribal. Los bosques han sido destruidos y los sitios sagrados profanados. La "fiebre del oro" ha reemplazado toda otra forma de actividad económica, incluyendo la agricultura y ganadería. Todos, incluyendo los maestros, han abandonado sus ocupaciones anteriores para dedicarse al lavado del oro. El resultado ha sido una creciente dependencia de los indios de las mercancías vendidas en los comercios.



La economía minera orientada hacia el dinero ha socavado las sociedades indígenas. El pago al contado ha sustituido las relaciones económicas tradicionales basadas en la ayuda mutua intercomunitaria.

La actividad minera en sí también ha tenido un terrible efecto en la salud de los indígenas. Las duras faenas y la dieta inadecuada han hecho que algunos indios pasen hambre y mueran de desnutrición, mientras que otros sufren enfermedades tales como tuberculosis y malaria. Los precios de los productos de primera necesidad son forzosamente aumentados; muchos indígenas se han convertido en alcohólicos o prostitutas.

Estos acontecimientos han dividido y debilitado la resolución indígena de reclamar por los derechos de sus tierras. Más aún, con los representantes gubernamentales en complicidad con los mineros, los legítimos derechos de los indios han sido ignorados. Aún el ente federal encargado de los asuntos indígenas, la FUNAI, no ha tomado ninguna medida para prevenir la invasión de las áreas indias.



Asesinatos.

Desde abril de 1985 han surgido repetidas historias de asesinatos perpetrados en el área. Los informes hablan de que por lo menos 6 indios fueron muertos hacia abril del año pasado, y otros tres en setiembre.

Los líderes indios han hecho un pedido de ayuda internacional. Les piden a quienes simpaticen con su causa que escriban a los funcionarios gubernamentales y que publiciten la crítica situación que ellos enfrentan. Los indios demandan que sus legítimos reclamos territoriales sean concedidos antes que autorizar cualquier tipo de minería en el área.

Survival International,
News Nº 12, 1986



FORMACION DE PROFESORES NATIVOS BILINGUES

Un buen número de hermanos nativos de la Amazonía se encuentran estudiando en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) para profesores bilingües.

Mediante un convenio de la UNAP con la Corporación Departamental de Desarrollo, y por intermedio de

la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades se ha puesto en marcha el Programa de Educación Bilingüe con el objeto de formar profesores bilingües. El programa se implementa con el fin de atender las necesidades educativas de la población escolar y adulta de las comunidades nativas de la Amazonía.

Con el programa de educación bilingüe también se pretende recuperar los valores culturales de las comunidades indígenas tales como: lengua, artes, educación, familia, etc. Se implementará un sistema de estudios mixtos escolarizados y a distancia, con asesoramiento técnico, pedagogía de docentes, tutores, y apoyo de textos escritos y programas radiales.

Los estudios de formación para profesores tendrán una duración de 10 ciclos de estudios en la UNAP, es decir, 5 años de estudios. Al terminar se les conferirá el Grado de Bachiller en Ciencias de la Educación y Título profesional de Licenciado en Educación Primaria con especialidad en Educación Bilingüe.

En el mes de enero último se llevó a cabo el examen de admisión por primera vez en Iquitos y S. Lorenzo, con postulantes Huitoto, Yagua, Ticuna, Quichwa, Aguaruna, Achual, Huambisa, Chayahuita.

El Trueno, marzo 1986



al ritmo de la noticia

PREMIO DE DERECHOS HUMANOS A SACERDOTE NATIVO DE LA ETNIA QUECHUA

El sacerdote peruano Neptali Liceta, indio de raza quechua, ha sido honrado con una "mención especial" en la cuarta edición del Premio "La Croix" de Derechos Humanos. Nacido hace 55 años en la pequeña comuniad de indios quechuas de San José de Pirca, en pleno corazón de los Andes, fue ordenado sacerdote en 1962. Inició su ministerio en una gran hacienda, al norte del país, donde pudo constatar día a día la tremenda explotación que los grandes latifundistas imponían a los campesinos indios. Hizo causa común con ellos y comenzó su indesmayable defensa ante los patronos. Estos, por toda respuesta, le contestaron con reiteradas amenazas de muerte. El P. Neptalí no se echó atrás y se entregó de lleno a organizar a los campesinos para que ellos mismos fueran capaces de defender sus tierras y la dignidad de sus salarios...

Volvió a su pequeña comunidad india de S. José de Pirca y fue llevando a través de las comunidades quechuas su impulso organizador. Trabajó desde Chachapoyas, en el norte del país, hasta Puno, en el extremo sur; con los "aymaras" de las orillas del lago Titicaca; en Huancavelica, por la dolorida y atormentada región de Ayacucho, feudo de las actividades de los guerrilleros de "Sendero Luminoso" y campo sin control para los desmanes y abusos del Ejército. Al paso del P. Neptalí surgieron cooperativas artesanales, en las zonas, sobre todo, donde ya los indios no tienen tierras ni poseen re-

baños. A su actividad se debe la extensión por una gran parte del Perú del "Servicio Paz y Justicia". Lo fundó, con otros entusiastas cristianos, en 1962. Entre estos figura, como coordinador general, el argentino Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz.

Pueblos del Tercer Mundo
febrero 1986



VI CONGRESO DE LA FECONAU

Del 20 al 23 de enero del presente año se llevó a cabo el VI Congreso de la Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y Afluentes (FECONAU), en la ciudad de Pucallpa.

Al congreso asistieron 120 delegados que representaron 61 comunidades shipibas y a la Comunidad Kakataibo, del Aguaytía. Asistieron también delegados observadores e invitados como CIAAP- Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, CIPA, AIDESEP, Instituto Indigenista Peruano, y CAAAP.

Los delegados nativos señalaron diferentes problemas que pasan en las comunidades, entre ellos: Invasión de cochas por parte de ribereños y pescadores, alto costo de la gasolina y alimentos básicos en las comunidades, despojo de barrizales comunales, invasión de partidos políticos que buscan dividir y manipular a las comunidades, etc.

El Trueno, marzo 1986

PERU FIRMA CONVENCION CONTRA LA TORTURA

El 10 de enero de 1986, en la sede de la Organización de Estados Americanos, en Washington, el embajador del Perú firmó la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, según el texto aprobado el pasado 9 de diciembre en Cartagena (Colombia). La convención, que define la tortura como una ofensa a la dignidad humana e introduce medidas tendientes a eliminarla, ha sido firmada hasta la fecha también por Bolivia, Colombia, Uruguay y Venezuela.

Misión sin Fronteras, marzo 1986

IGLESIAS CRISTIANAS CONTRA EL RACISMO SUDAFRICANO

Se ha hecho pública la denominada "Declaración de Harare" (Zimbabwe), firmada por los representantes de todas las confesiones cristianas, miembros del Consejo Ecuménico de las Iglesias. La "Declaración" se pronuncia a favor de prestar su apoyo a los movimientos de liberación sudafricanos, condena al actual Gobierno blanco y solicita una política de sanciones inmediatas y totales de carácter económico contra el régimen racista. Durante esta reunión de las Iglesias, representantes del "Congreso Nacional Africano" y del "Plan", movimientos guerrilleros de liberación, han tenido conversaciones con los representantes del Consejo Ecuménico.

Pueblos del Tercer Mundo
febrero 1986.

PIDEN CREDITOS SIN INTERESES PARA CAMPESINOS DE LORETO

El Diputado loretano Juan Saldaña y el representante de la Corporación de Desarrollo de Loreto, Alfredo Guiulfo, anunciaron que han iniciado gestiones ante el gobierno central para que el campesinado de Loreto también se beneficie de los créditos sin intereses. El Departamento de Loreto tiene una escasa producción agropecuaria, y tiene que traer productos alimenticios de San Martín y Ucayali, pero últimamente los agricultores de estos departamentos prefieren a los compradores de la costa, pues pagan mejores precios.

Saldaña Rojas dijo que los créditos sin intereses pueden ser un atractivo para miles de campesinos que en la década pasada abandonaron sus chacras atraídos por el "boom" petrolero y que ahora viven en muchos pueblos jóvenes en condiciones infrahumanas.

El Comercio 25/2/1986

INUNDACIONES EN EL UCAYALI

Los desbordes del río Ucayali, que comenzaron en los primeros días del mes de marzo, afectaron a la ciudad de Contamana y a las comunidades nativas ribereñas. Unas 14 mil hectáreas de cultivo quedaron inundadas.

Los distritos de Inahuaya, Orellana y Sarayacu son los más afectados; lo mismo ocurre con los caseríos de San Cristóbal, Ipuano, José Olaya y Santa Rosa.

El Comercio 15/3/1986



EL CRIMEN DE ACCOMARCA SIGUE IMPUNE

La Asociación de Hijos del Distrito de Accomarca publicó un aviso en el diario "La República" en el que manifiestan lo siguiente:

"Luego de más de seis meses, los responsables intelectuales y materiales del genocidio de Accomarca no han sido sancionados, la instrucción abierta en Ayacucho se encuentra prácticamente paralizada y ni siquiera se ha resuelto la contienda de competencias promovida por el fuero militar".

Por ello, solicitan al presidente de la República se "sirva requerir al Tribunal y Juzgado del proceso para que dentro del plazo legal correspondiente aplique, inflexiblemente, las leyes penales pertinentes".

En Accomarca fueron asesinadas 69 personas, entre hombres mujeres y niños.

La República 10/3/1986

CONFIRMADA LA MASACRE DE BELLAVISTA

Exactamente un mes después de que Nemesio Gutiérrez y Gregorio Quispe denunciaran la matanza de 59 campesinos de Bellavista y a la cual sobrevivieron, se confirmó este lamentable suceso. Según Gutiérrez y Quispe, los 59 campesinos fueron acribillados por una patrulla militar. Los denunciantes colaboraron con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados en el hallazgo de las fosas comunes donde fueron sepultadas las víctimas y relataron los sucesos a las autoridades políticas y judiciales, así como a los periodistas. También declararon durante cuatro horas ante el Fiscal de Huamanga, quien ordenó la exhumación de los cadávares.

No se descarta que, por la cercanía de los pueblos de Umaru y Bellavista con la comunidad de Accomarca, sean también el Teniente EP Telmo Hurtado y el contingente de soldados (responsables del asesinato de 69 personas en este pueblo), los que provocaron esta nueva masacre.

SUR, febrero 1986



al ritmo de la noticia

MURIO MONS. GONZALEZ RUIZ, EX OBISPO DE PUNO

Atropellado por un carro, mientras acudía para un servicio pastoral en Lima el 5 de enero, falleció en la madrugada del día 6, en el Hospital Militar el antiguo obispo de Puno, Mons. Julio González Ruiz, salesiano, nacido en Huánuco hace 62 años.

Ordenado sacerdote en Turín (Italia) en 1952, obtuvo el doctorado en teología y trabajó por algunos años en la enseñanza en el Perú hasta que fue nombrado obispo de Puno en 1959. En los 13 años de su servicio en la diócesis, Mons. Julio trabajó intensamente en la evangelización y promoción de todos los miembros del pueblo de Dios a él encomendados.

Activo, generoso, entregado totalmente a los demás, se preocupó entre otras cosas por la inserción del laico en la vida eclesial; en el desarrollo integral de la gente mediante la creación de fuentes de trabajo; la elevación de la nutrición de los campesinos; formación de líderes catequistas; educación inicial en los niños; creación de promotores de salud; construcción e implementación de las casas parroquiales; fomento de los medios de comunicación; aumento del número de sacerdotes y religiosas que trabajan en Puno.

Fue pionero en formas y métodos de apostolado, alguno de los cuales por su novedad e impacto eran demasiado avanzados o discutibles para esa región y momento histórico.

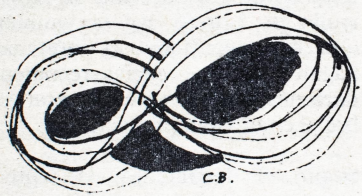
Hombre de oración, fiel a la Iglesia y obediente, presentó su renuncia al

Santo Padre en abril de 1972, viajando a París, donde permaneció 11 años; allí siguió estudios de ciencias sociales.

Nuevamente en el Perú, pidió trabajar en Cotahuasi, Prelatura de Chuquibamba, en la evangelización y promoción de los campesinos de la región.

En Cotahuasi Mons. Julio fundó y dirigió la Organización CONPA (Compartamos Nuestro Pan), que busca la promoción integral de la población reprimida de la zona.

Misión sin Fronteras, marzo 1986



MUERE EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL MONS. ALBERTO KOENIGSKNECHT, PRELADO DE JULI

Mons. Alberto Koenigsknecht murió en un accidente automovilístico el domingo 9 de febrero en el kilómetro 41 de la carretera entre Ilave y Acora, en el departamento de Puno.

Esta muerte repentina abre algunos interrogantes, por cuanto Mons. Alberto había sufrido un atentado en setiembre de 1981, cuando en la madarugada del día 19 estallaron petardos de dinamita en la entrada principal del obispado de la Prelatura de Juli. Ese mismo día se encontró una carta escrita a mano y dirigida al que en vida fue el prelado de Juli; la carta incluía calumnias y amenazas de muerte a Mons. Alberto y sus colaboradores.

Mons. Alberto, que tenía 68 años y era Padre de MaryKnoll, fue el tercer obispo del Sur Andino en morir en un accidente de carretera en los últimos cuatro años. Mons. Luis Dalle, prelado de Ayaviri, murió el 9 de mayo de 1982 en un accidente de ómnibus que segó las vidas de otros dos pasajeros. Un mes después, el 8 de junio, el arzobispo del Cusco, Mons. Luis Vallejos, murió también cuando se desbarrancó su jeep cayendo dentro de una quebrada. Igual que sus dos colegas fallecidos, Mons. Alberto era conocido por su compromiso con los pobres (le llamaban "obispo de los pobres").

Mons. Alberto Koenigsknecht nació en Estados Unidos en 1917. Ingresó a la Orden de Maryknoll y fue ordenado sacerdote en 1945. Llegó al Perú en 1948. Después de trabajar en Puno y Arequipa, a la muerte de Mons. Eduardo Fedders, fue nombrado por el Vaticano como Administrador Apostólico de Juli el 1 de marzo de 1974.

Bajo su liderazgo consciente, la Prelatura de Juli dejó de ser un lugar aislado de la realidad regional del Sur Andino. En julio de 1977, Mons. Alberto se reunió con los otros cuatro prelados del Sur Andino y prepararon un documento que sacudió al país. Bajo el título "Recogiendo el clamor", el documento

denunció "la represión contra el pueblo y el sistema económico, social y político que no tomaba en cuenta los intereses de las mayorías".

En 1981, se creó el Comité de Derechos Humanos de Puno y Mons. Alberto entró a ser miembro de la Junta Superior. En su dedicación a defender los derechos humanos, Mons. Alberto se preocupaba por los múltiples casos de asesinatos y tortura en su prelatura.

La semana antes de su muerte, Mons. Alberto se reunió con el presidente Alan García y le explicó la dramática situación de pobreza y sufrimiento de los campesinos de su prelatura. Y el mismo día en que murió, Mons. Alberto, sabiendo que el presidente estaba visitando Puno, se dirigía solo en su jeep hacia esa ciudad para poder saludarle y agradecerle las recientes promesas que había hecho en favor del campesinado. Por razones todavía desconocidas, aproximadamente a las 2.30 de la tarde, el vehículo de Mons. Alberto chocó violentamente contra un camión Dodge 300 que estaba estacionado en la carretera. Mons. Alberto murió instantáneamente.

Misión sin Fronteras, marzo 1986

al ritmo de la noticia

ANTEPROYECTO DE REGIONALIZACION AMAZONICA

La Corporación de Desarrollo de Loreto expuso el anteproyecto de ley para la creación de la región amazónica y que según un alto funcionario de ese organismo significa "un primer paso en la dinamización económica, política y administrativa del país".

Copias del documento han sido distribuidas a las diferentes organizaciones loretanas a fin de que contribuyan a la formulación final del mencionado anteproyecto, que se espera sea debatido en el Parlamento en la próxima legislatura ordinaria. La Corporación de Desarrollo de Loreto espera también que las organizaciones loretanas hagan llegar sugerencias, recomendaciones y opiniones en general sobre el citado anteproyecto.

Según el documento, la región amazónica tendrá por ámbito territorial las provincias de Maynas, Loreto, Ramón Castilla, Alto Amazonas, Requena y Ucayali, y será una unidad geoeconómica administrada por un gobierno regional con sede en la ciudad de Iquitos.

Hoy 7/3/1986



BIBLIOGRAFIA

COMBLIN, José. ***Tiempo de acción.*** *Edita: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía – CETA y Centro de Estudios y Publicaciones CEP. Lima, 1986.*

Los editores de este libro quieren poner al alcance del lector el tema de la acción en el mundo, es decir, la historia tal como es vivida en la acción de los pueblos. Se trata de afrontar en cristiano la historia desde la acción. Pero la acción del creyente le remite a su última fuente que es el Espíritu Santo. Por eso una Teología de la acción es una Teología del Espíritu.

Esta obra está escrita originalmente en portugués; José Comblin escribe de lo que ha vivido y reflexionado en las comunidades de base de A.L. y en especial del Brasil. La médula del libro es la Biblia y la Historia, puestos bajo la acción del Espíritu para transformar el mundo.

GUTIERREZ, Gustavo. ***La fuerza histórica de los pobres.*** *Ediciones CEP. (Centro de Estudios y Publicaciones). II Edición. Lima, 1980.*

Gustavo Gutiérrez nos ofrece en este volumen ocho trabajos, que son una convergencia de reflexiones del autor basadas en la vivencia más profunda y actual de las comunidades cristianas de Latinoamérica. Este libro está escrito, en sus palabras, desde el "reverso" de la Historia, es decir, desde los pequeños, los pobres y oprimidos, desde los Cristos azotados de las Indias, como les llama Bartolomé de las Casas.

Esta obra cobra ahora especial relieve: Gustavo Gutiérrez, teólogo peruano, ha sido galardonado con el Premio Lebret, por su libro "La fuerza histórica de los pobres", precisamente (cfr. Vida Nueva Nº 1.555, 15 de nov. de 1986).

GUTIERREZ, Gustavo. ***Beber en su propio pozo, en el itinerario espiritual de un pueblo.*** *Ediciones CEP, (Centro de Estudios y Publicaciones). Lima, 1983.*

Este trabajo es una compilación de las charlas dadas en las XII Jornadas de Reflexión Teológica de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUC). Al mismo tiempo, son fruto de una investigación hecha en el Instituto Bartolomé de las Casas. Estos datos nos vienen a probar que la espiritualidad es una aventura comunitaria. Es el paso de un pueblo que hace su propio camino en el seguimiento de Jesucristo, a través de la soledad y amenazas del desierto.

Esta experiencia espiritual es el pozo del que tenemos que beber. O tal vez hoy en América Latina, es nuestro cáliz, promesa de resurrección. El autor reconoce que sin cantos no hay oración, es decir, sin alegría, sin acción de gracias. En el contexto de América Latina se pregunta: ¿cómo agradecer a Dios el don de la vida, desde una realidad de muerte temprana e injusta? ¿Cómo expresar alegría de saberse amado por el Padre, desde el sufrimiento de los hombres?

De hecho, la cruda realidad no silencia el canto ni la alegría, no hace callar la voz del pobre.

GUTIERREZ, Gustavo. ***Hablar de Dios desde el sufrimiento del inocente. Una reflexión sobre el libro de Job.*** *Editan Instituto Bartolomé de las Casas - Centro de Estudios y Publicaciones (CEP). Lima, 1986.*

El tema de este libro, sobre el sufrimiento del inocente, tiene su origen en las Jornadas de Reflexión Teológica de la Pontificia Universidad Católica de Lima (PUC), entre los años 1980, 1982 y 1985.

En el capítulo II encontramos un resumen de toda la obra: Job discute con sus amigos, que atribuyen sus males al castigo de Dios; sin embargo, el término de los discursos, afirma el Señor: Job, has hablado correctamente de mí; Satán pierde la apuesta, ya que el sufrimiento no es un mal decidido por Dios. La pregunta que nos hacemos en América Latina sobre el sufrimiento del pueblo es la misma que se plantea el libro de Job.

GUTIERREZ, Gustavo. ***La verdad os hará libres.*** *Editan Instituto Bartolomé de las Casas - Centro de Estudios y Publicaciones. Lima, 1986.*

Este volumen incluye tres trabajos. El primero es la presentación de la Tesis sustentada para el título de doctorado en Teología en la Facultad de Lyon, en mayo de 1985. En segundo lugar reproduce el artículo "Teología y ciencias sociales", publicado en 1984.

Finalmente, incluye también el artículo "La verdad os hará libres", en el que el P. Gustavo Gutiérrez reflexiona y aclara puntos discutidos en relación con la Teología de la Liberación.

GUTIERREZ, Gustavo; IDIGORAS, Luis y otros. ***Reflexión sobre la Teología de la Liberación. Perspectivas desde el Perú.*** *Ediciones CETA (Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía). Iquitos, 1986.*

Este libro, "variado en su contenido, uno en su objetivo", se ha propuesto ser canal de expresión de una serie de teólogos de gran calidad que puedan exponer sus puntos de vista en la seguridad de ser respetados en su integridad.

Es su intención alentar el diálogo alturado en la Iglesia, sin pérdida de energías, sin bloqueos ni prejuicios.

La voz autorizada de la Conferencia Episcopal Peruana nos dice: Nuestra Iglesia ha respondido al impulso renovador del Vaticano II, de Medellín y de Puebla, sintiendo la necesidad de acompañar este caminar en la fe y el compromiso del pueblo creyente. Ahí tienen su origen los intentos de reflexionar, a la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio, sobre el significado de tantos esfuerzos. Uno de estos esfuerzos, sin duda significativo en la marcha de la Iglesia, es la llamada "Teología de la Liberación" que, nacida en nuestro suelo, se ha difundido y arraigado en otros pueblos hermanos.

SANCHEZ I., Manuel. ***Pensamientos breves sobre las Bienaventuranzas.*** *Ediciones CEP (Centro de Estudios y Publicaciones). Lima, 1985.*

Esta obra es un comentario muy actual sobre las Bienaventuranzas, es decir, sobre el Sermón de la Montaña, que en forma sencilla y sintética presenta el programa de los seguidores de Jesús, del pueblo de Dios, y de nuestro pueblo, que cree y confía.

El autor presenta los dos textos de las Bienaventuranzas, de Mateo y de Lucas; en las enseñanzas que Jesús dirige a sus discípulos, nadie es rechazado. La subida al monte nos recuerda el nuevo Sinaí, donde va a predicar el estatuto del Reino de Dios.

Las ilustraciones del libro, así como la carátula, son obras del conocido pintor P. Maximino Cerezo Barredo.

ESPEJA, Jesús. ***Espiritualidad y liberación.*** *Ediciones CEP (Centro de Estudios y Publicaciones). Lima, 1986.*

El CEP nos presenta en este caso un excelente trabajo del teólogo dominico español Jesús Espeja. Este volumen recoge, a partir de la producción teológica latinoamericana, las grandes corrientes de un nuevo pensamiento y su arraigo y exigencia espiritual. Pensamiento y espiritualidad que incluye el deseo de construir un mundo justo, de justicia, fraternidad y paz.

El autor analiza también en su obra las repercusiones y diálogos posibles y deseables entre las corrientes europeas de la vida eclesial y la reflexión teológica.

CRESPO, Luis Fernando. ***Vocación Cristiana y tarea de los jóvenes.*** *Ediciones CEP (Centro de Estudios y Publicaciones). Lima, 1986.*

Este libro es un resumen del V Seminario Hugo Echegaray, organizado por la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC) en Lima. El tema es "Ser joven y universitario en el Perú de hoy".

Este seminario lo viene organizando UNEC desde 1981, como un modo más de evangelizar el medio universitario en el que trabaja. Ofrece a los estudiantes un espacio donde compartir y reflexionar a la luz de la fe sus inquietudes y responsabilidades en el contexto del Perú.

Hugo Echegaray fue miembro de UNEC en sus años de estudiante. Más tarde fue ordenado sacerdote, llegando a ser asesor del movimiento hasta su muerte el 6 de abril de 1979.

TOVAR, Teresa. ***Velasquismo y movimiento popular. Otra historia prohibida.*** *Ediciones Desco (Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo). Lima, 1985.*

Se trata de la tesis presentada por Teresa Tovar para optar al grado de magister en Sociología por la Universidad Católica de Lima. Es el fruto del trabajo de siete años de investigación sistemática.

Pretende con él la autora rescatar por un lado la historia del período comprendido entre 1968 y 1975, que conmocionó el conjunto de las fuerzas políticas del país, y por otro reconstruir el camino (no necesariamente coincidente con la conducción nacional estatal) que recorrieron los diversos sectores e instituciones en esta época.

Se trataría, en resumen, de una historia reflexionada desde abajo, con una perspectiva en que se ve al pueblo como autor.

La autora propone una manera de entender la historia donde las clases sociales se expresan de manera más compleja y rica y donde la dimensión política de la práctica social va más allá del Estado y sus instituciones.

ZEVALLOS CHAVEZ, Humberto. ***Una puerta que perdimos.*** *Edita Roger Rumrrill. Lima, 1986.*

El autor dedica su libro a la Escuela 201, "Alma Mater" de varias generaciones contamaninas. Humberto Zevallos nos dice: "yo no tuve escuela literaria, y con esa simplicidad, como espontánea, expreso mis sentimientos y presumo que hago poesía. Espero que esta poesía esté madurando para ser un nuevo árbol poético en la Patria de Agua de la Amazonía".

El libro es, ante todo, un homenaje a Contamana en su 86 aniversario, y al mismo tiempo recoge un sincero homenaje a los planteles educativos 201 y 202, felicitando a sus profesores y exalumnos al cumplir 75 años de vida académica.

CONTENIDO:

- LA SELVA:
  DE DESIERTO VERDE A CIUDADES ABIGARRADAS
- HISTORIA DEL POBLAMIENTO DE LA AMAZONIA
- PUEBLOS Y CIUDADES EMERGENTES